

Rompiendo el tejido social

Mercado San Roque,
política y pandemia

Fabián Regalado Villarroel



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador — *30 años*

Serie Magíster

Rompiendo el tejido social

Mercado San Roque,
política y pandemia

Fabián Regalado Villarroel

Serie Magíster
Vol. 339

*Rompiendo el tejido social: Mercado San Roque,
política y pandemia*

Fabián Regalado Villarroel

Primera edición

Producción editorial: Jefatura de Publicaciones
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Annamari de Piérola, jefa de Publicaciones
Shirma Guzmán, asistente editorial
Patricia Mirabá, secretaria

Corrección de estilo: Alejo Romano
Diseño de la serie: Andrea Gómez y Rafael Castro
Impresión: Fausto Reinoso Ediciones
Tiraje: 90 ejemplares

ISBN Universidad Andina Simón Bolívar,
Sede Ecuador: 978-9942-604-72-9
© Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Toledo N22-80
Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426
• www.uasb.edu.ec • uasb@uasb.edu.ec

La versión original del texto que aparece en este libro fue sometida a un proceso de revisión por pares, conforme a las normas de publicación de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Impreso en Ecuador, octubre de 2022

Título original:
Cambios post COVID-19 en el sector del mercado San Roque:
Comercialización y sobrevivencia

Tesis para la obtención del título de magíster en Estudios Latinoamericanos
con mención en Estudios Agrarios

Autor: Fabián Alexander Regalado Villarroel
Tutora: Angélica Verónica Ordóñez Charpentier
Código bibliográfico del Centro de Información: T-3601

*Dedicado a las personas que trabajan todos los días en la calle,
sin certezas ni contratos, con lluvia o sol,
para sacar adelante a sus familias.*

CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN	9

Capítulo primero

COMERCIO AMBULANTE, MERCADO

SAN ROQUE Y CIUDAD.....	11
INTRODUCCIÓN	11
COMERCIO INFORMAL	12
COMERCIO AMBULANTE	15
LA CIUDAD Y EL COMERCIO INFORMAL.....	18
QUITO Y EL ORNATO DEL ESPACIO PÚBLICO	20
EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO, MERCADO POPULAR Y COMERCIO INFORMAL	27
ESPACIOS LIMINARES, ESTIGMA Y OBSERVACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO.....	28

Capítulo segundo

AFECTACIONES DE LA PANDEMIA AL COMERCIO

AMBULANTE DE LAS CALLES ALEDAÑAS AL MERCADO

SAN ROQUE	33
INTRODUCCIÓN	33
MERCADO SAN ROQUE	34
COMERCIO AMBULANTE Y MERCADO SAN ROQUE.....	37
OBSERVACIÓN ETNOGRÁFICA, ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.....	38
COVID-19 Y RESTRICCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO	41
Decreto Ejecutivo n.º 1017.....	42
Ámbito local	43
COVID-19 Y MERCADO SAN ROQUE: RELATO PERIODÍSTICO.....	44
Análisis.....	45
ESTUDIO DE CASO: COMERCIANTES INFORMALES DE LAS CALLES CUMANDÁ Y LOJA.....	51
El espacio público de las calles Loja y Cumandá: análisis de observación etnográfica en campo	51

Vivencias en pandemia: comerciantes de la calle Loja.....	57
CONCLUSIÓN.....	62

Capítulo tercero

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL	63
INTRODUCCIÓN	63
DECRETOS Y DISPOSICIONES: ¿IGNORANCIA O MALA FE?	64
RELATO PERIODÍSTICO: SENSACIONALISMO Y ESTIGMA	68
Prensa tradicional.....	68
Voces disidentes.....	71
EL ESPACIO PÚBLICO: REIVINDICACIONES, INFRACCIONES Y SENTIDO	73
Espacio personal.....	74
Recinto	74
Espacio de uso.....	75
Turno.....	75
Envoltorio	76
Territorio de posesión	76
Infracciones.....	77
Cuerpo y espacio público	77
TESTIMONIOS DE COMERCIANTES: SORPRESA E INDIGNACIÓN.....	80
Vivencias de los efectos de la pandemia	80
Intervención municipal en la calle Loja	81
CONCLUSIÓN.....	86
CONCLUSIONES	87
REFERENCIAS.....	91
ANEXO	97

AGRADECIMIENTOS

A Dios y a la vida.

A las personas amadas.

A los colegas investigadores del Instituto de la Ciudad que fueron parte de mi formación y gestores de esta obra.

INTRODUCCIÓN

*Difícil es caminar
en un extraño lugar
en donde el hambre se ve
como un gran circo en acción.
En las calles no hay telón,
así que puedes mirar
como rico espectador.
Te invito a nuestra ciudad.*

Maldita Vecindad, «Un gran circo»

El objetivo de esta investigación fue dilucidar qué efectos tuvo la pandemia de COVID-19 sobre el comercio informal y ambulante de las calles aledañas al Mercado San Roque (MSR), ubicado en el Centro Histórico de Quito (CHQ).

Esta pandemia inició en el año 2020, lo que obligó a introducir cambios en el comportamiento colectivo, a partir de disposiciones emitidas por el Ejecutivo y reflejadas por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional y los gobiernos locales. Se disminuyó la aglomeración de personas y se implementaron normas de bioseguridad para las interacciones desarrolladas en el espacio público.

Al ser el MSR un espacio donde se realizan actividades de subsistencia, su importancia social es muy alta: es una de las contadas zonas

de Quito que ofrecen una apertura inmediata de empleo. Este estudio pretende mostrar cómo las medidas implementadas sobre el espacio público a partir de la pandemia afectaron la capacidad de desarrollar este tipo de labores.

Con este fin, en el primer capítulo se estructura un marco teórico que perfila los estudios realizados sobre el CHQ y su relación con el espacio público, representado en las actividades comerciales que lo componen. La mayoría de estos estudios hacen énfasis, desde la historia, la antropología y materias afines, en el aspecto urbano, que da sentido al quehacer humano como forjador de los espacios. Este marco teórico incluye las metodologías antropológicas con que se llevó a cabo el análisis en campo. Estas parten de conceptos como la observación flotante, la territorialidad, la estigmatización social y territorial, reivindicaciones e infracciones en el espacio público, así como de técnicas de observación directa y entrevistas semiestructuradas.

En el segundo capítulo se detallan los hallazgos de la investigación en campo, lo que incluye un barrido periodístico acotado al tema de investigación, desde la primera declaratoria de emergencia nacional —el 16 de marzo de 2020— hasta un año después. Esto muestra, primero, los hechos acaecidos en el sector y, segundo, cómo se reportaron a la opinión pública. También se analizan los decretos ejecutivos y las disposiciones municipales que justificaron legalmente las acciones expuestas en esta investigación, al igual que su relación con los imaginarios racistas y clasistas que ha arrastrado la ciudad de Quito desde tiempos coloniales. Además, se describe el espacio público de las calles objeto de este estudio desde las categorías de reivindicación e infracciones en el espacio público expuestas por el teórico Erving Goffman, uno de los primeros en utilizar el concepto de estigmatización social y territorial. La observación se centró en estos preceptos, con la intención de mostrar efectos que tuvieron sobre estos espacios la pandemia y las decisiones institucionales que generó. Finalmente, se expone lo recabado en entrevistas a comerciantes de la calle Loja afectados directamente por lo antedicho.

En el tercer capítulo se analizan estos hallazgos, siempre desde el marco teórico delineado, intentando demostrar sus efectos en una sociedad llena de contradicciones como la nuestra.

Finalmente, se presentan las conclusiones del estudio.

CAPÍTULO PRIMERO

COMERCIO AMBULANTE, MERCADO DE SAN ROQUE Y CIUDAD

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tuvo como objetivo conocer qué tanto afectó la pandemia de COVID-19 al comercio ambulante de las calles aledañas al MSR, ubicado en el CHQ. Para ese efecto, se llevó a cabo una observación directa en el sector, así como entrevistas cortas a quienes realizan actividades comerciales ahí.

Por ello, primeramente se desarrolla el concepto de comercio informal, enmarcado en el paraguas de la economía informal. Esto da paso a una caracterización del comercio ambulante y su relación con los procesos migratorios en el caso quiteño, más específicamente de quienes se dedican al comercio informal. Luego, se muestra la relación de la ciudad con ese tipo de comercio desde la institucionalidad y su gestión del espacio público.

Finalmente se delinearán los referentes antropológicos que guiaron la investigación en campo.

COMERCIO INFORMAL

Esta investigación se centra en los y las comerciantes ambulantes que realizan su actividad en los alrededores del MSR, ubicado en el patrimonial CHQ. Estas particularidades hacen que se deba utilizar un marco teórico que hable del comercio informal como categoría que incluye al comercio ambulante, y del MSR como uno de los vértices de esta actividad en Quito.

En los tiempos actuales, es decir, en un mundo que desde inicios del año 2020 sufre los efectos de la pandemia de COVID-19, el empleo pleno ha sufrido graves reveses. En el informe *Panorama laboral 2020*, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se advierte de una dramática caída en este tipo de empleo en América Latina y el Caribe debido a las medidas tomadas para mitigar los efectos de la pandemia, que elevaron la tasa de informalidad laboral. En 2002, la OIT estimaba que la mitad del empleo en Latinoamérica era informal; este porcentaje ascendió para 2020. De la misma manera, es una constante que alrededor del 60 % de los trabajadores informales de la región sean mujeres, además de permanecer «invisibles», pues trabajan en maquilas, en talleres cerrados o desde su hogar (OIT 2020).

El comercio informal es un fenómeno mundial, pero es mucho más acentuado en países de menor bienestar económico o con alta migración interna o externa impulsada por la pobreza. Según Neffa (2008), el sector informal comprende trabajadores por cuenta propia, familiares no remunerados, establecimientos de menos de cinco trabajadores y servicio doméstico. Una de sus características principales es la de contar con un capital mínimo por trabajador, al igual que la precaria tecnología utilizada. Este sector está fuera de una estructura comercial formal y se origina en el excedente de oferta de trabajo. Incluye usualmente actividades económicas de poca dimensión pero intensivas, que pueden desarrollarse por personas individuales u hogares. No requiere un sofisticado o elevado nivel de instrucción formal ni calificaciones profesionales.

Juan Pablo Pérez (2000, 43) define a la informalidad como la actividad laboral no regulada «en un contexto social y legal donde actividades similares sí lo están». Es una fuerza laboral que tiene condiciones menos que ideales de reproducción, con cierta permisividad estatal.

Para Tokman (2001), el comercio informal está impulsado principalmente por la incapacidad de los Estados para generar empleo pleno, lo que deja a grandes segmentos de la población sin beneficios ni horizontes y los empuja a ganarse el sustento a diario. Esta incapacidad incluye legislación a favor de la precarización o explotación laboral; en consecuencia, se vuelve difícil y burocráticamente caro registrar una actividad económica de manera formal.

En un plano más general se encuentra la economía informal. Según Larissa Adler Lomnitz (2003), este concepto ha tenido varias interpretaciones. Se lo empezó a utilizar en Latinoamérica en la década de los 70, con un membrete de marginalidad, conectado con personas que vivían en asentamientos humanos periféricos (al margen de las ciudades), sin el acceso a servicios que poseían los centros urbanos planificados. Vivir como marginado pasó de ser una situación de calidad y localización de la vivienda a describir la posición de un grupo social en la economía. Si bien esta categoría incluyó inicialmente a toda la clase obrera, se vio que su característica principal era «la naturaleza informal, no contractual, lo que tuvo como principal consecuencia una inseguridad en sus ocupaciones, en sus ingresos y la falta de una protección laboral legal» (Adler Lomnitz 2003, 134). La autora advierte sobre la heterogeneidad del sector informal, ya que abarca diversas actividades y quienes pertenecen a él tienen distintos niveles de vida y clase social.

Algo que debe quedar claro respecto a la economía informal¹ es que el modo en que se dan las relaciones de producción usualmente tiende un puente —directo o indirecto— con el sector formal. Son, según la autora, dos formas interdependientes. Esto responde a la dificultad de acceder a las estructuras formales, y por lo general burocráticas, que además se afincan en un sistema social desigual. La ecuación es sencilla: a mayor dificultad de acceso a las estructuras formales de producción, mayor creación de atajos o desviaciones informales.

Adler Lomnitz considera a la informalidad un «elemento intrínseco de la formalidad en cuanto a que es una respuesta a las deficiencias de la formalización» (135). Pone como ejemplo al sistema político

1 No hay que confundir a la economía informal con las actividades ilícitas o ilegales. Salvo raras excepciones, el comercio informal está conectado con mercaderías de uso cotidiano y de origen lícito.

omnipresente de la antigua Unión Soviética y como se sostenía en una predominante —oculta y reprimida— informalidad en todo tipo de relaciones, especialmente las económicas, pero también las sociales. Con la llegada del capitalismo, estas redes se expandieron a países aledaños de distintas formas (137). La autora concluye que «la economía formal e informal en los países desarrollados del mundo global depende en buena medida de la mano de obra migrante indocumentada que permite a la vez cierto tipo de redistribución monetaria a sus países de origen» (141). Se puede decir lo mismo a nivel micro, es decir, respecto a las migraciones internas en los países: del campo a la ciudad o de poblados pequeños a grandes centros urbanos.

Con respecto a Ecuador, Pérez (2000) explica que, al ingresar al proceso de industrialización por sustitución de importaciones, no se generó una clase obrera propiamente dicha. Esto sucedió a propósito, para no otorgar derechos laborales a quienes participaban de la industria. Se prefirió dar condiciones de trabajo que no implicaran la concesión de derechos y que a la vez dejaran abierta la posibilidad de trabajo informal para complementar estas desventajas: sueldos bajos, sin pago de horas extras ni seguro de salud (Adler Lomnitz 2003, 143).

Aun así, el crecimiento de la economía o su especialización —como en el caso de la incipiente industrialización ecuatoriana— no conlleva necesariamente la reducción del trabajo informal. Farrell (1988) señala que no importa cuánto crezca la economía, siempre existirá un excedente de oferta de trabajo, y este se resolverá usualmente por fuera del empleo pleno.

Una expresión del comercio informal es la que ocurre en distintas formas en el espacio público de las centralidades de las ciudades. Tokman (2001) sugiere que el comercio informal y ambulante se concentra en los centros históricos debido al alto tráfico de personas que suelen tener, por la presencia de productos y servicios, públicos y privados, que no existen en otras partes de la ciudad. Patricia Vallejo (2015) añade que el comercio informal en el espacio público tiende a generar la adhesión de personas que desarrollan actividades similares.

En el contexto específico de la ciudad de Quito, algunos de los lugares donde estas aglomeraciones ocurren casi de manera natural, aparte de las centralidades, son los alrededores de los mercados o centros

de abasto de productos alimenticios o de primera necesidad, como el MSR,² que es el escenario de esta investigación.

Volviendo a la consideración de Adler Lomnitz respecto de que el comercio informal forma un puente con la economía formal, Enríquez (1991, 87) detalla que en él actúan sectores vinculados al mediano y gran capital, los cuales aprovechan estas necesidades de sobrevivencia para «obtener ganancias mayores de las que podrían obtener en la denominada «economía formal», puesto que estarían sujetos a diversas obligaciones legales que encarecerían sus costos (seguridad social a sus empleados, pago de impuestos, etc.)».

Aclara que «la mayor parte de los bienes y servicios que se comercializan en las calles del CHQ son manufacturados en fábricas nacionales e importados» (84). Es decir, son producto del sector formal de la economía, «lo que demuestra el carácter absolutamente funcional del comercio de la calle con respecto a la economía formal» (84).

A manera de cierre, resalta la idea de funcionalidad que la economía informal como estructura y el comercio informal, como elemento de ella, tienen dentro del sistema económico actual. En el contexto de la pandemia, se vio claramente una explosión de los emprendimientos en redes sociales y en la cotidianidad del espacio público.

A continuación, se trata el tema del comercio ambulante —expresión física del comercio informal en el espacio público— y su vinculación con la migración interna.

COMERCIO AMBULANTE

Una de las actividades de comercio informal más evidentes, ya que se da en el espacio público, es el comercio ambulante. Bromley (2000) lo define como la organización de distribuidores de mercancías y servicios de manera directa y asequible. La OIT (2002, 6-7) clasifica a los vendedores ambulantes en vendedores con puestos fijos (quioscos); puestos semifijos (mesas plegables, cajones, *stands*, carretillas); con sitio fijo sin un puesto, exhibiendo mercancías sobre pedazos de tela o plástico; y móviles (que caminan o manejan bicicleta por la calle mientras

2 El MSR es uno de los mercados populares más conocidos de Quito. La construcción de su edificio fue consecuencia de la reubicación de ferias al aire libre que se llevaban a cabo en sectores aledaños a mercados del centro de la ciudad.

venden). Todos ellos y sus familias dependen de los ingresos diarios para su sustento.

Según Collin-Delavaud (2000), en su análisis sobre el Mercado Ipiales, también en el CHQ, ser vendedor ambulante es la consecuencia de no encontrar un nicho dentro del mercado formal de trabajo. Esta actividad se sostiene en relaciones de reciprocidad y redes de apoyo.

Estas redes de apoyo juegan un papel primordial al momento de ocupar los espacios. Existen algunos criterios previos que determinan cuáles se ocupan y quiénes los ocupan desde un punto de vista jerárquico: «Antigüedad, ocupación efectiva y afiliación a una de las asociaciones de vendedores del barrio se traducen en una suerte de autorización moral para utilizar tal o cual lugar» (Collin-Delavaud 2000, 106).

Los trabajadores ambulantes, para Farrell (1988, 296), suelen ser parte de un concierto familiar que emplea varias estrategias para sostenerse. Las redes de parentesco y las relaciones comunitarias son parte fundamental del engranaje familiar; esta cercanía incluye la guía de dónde y cómo trabajar. Es decir, los migrantes no se aventuran a buscar ocupación, sino que siguen lo que se les señale desde su red de confianza. La consecución de un lugar donde dormir, y eventualmente una vivienda, es parte también de este circuito de favores y recomendaciones.

Esta autora demuestra que, si bien en el campo las ganancias son esporádicas y en la ciudad, más constantes, ambas no difieren mucho en su monto total, por lo que se pregunta cuál es la motivación para migrar y tener una subsistencia escasamente mayor en la urbe. Concluye que el peso simbólico del contexto urbano es uno de los valores positivos para buscar este tipo de vida (297), pero no el único, ya que con el tiempo los excedentes sirven para comprar tierras en la comunidad y, posteriormente, en las zonas periféricas de la ciudad. Estas mejoras simbólicas y materiales motivan a los jóvenes de las comunidades a seguir este mismo camino (302). Para la autora, la puerta de entrada por excelencia al trabajo en la ciudad es el comercio ambulante y, aunque se aspira a llegar a instancias más formales y mejor remuneradas, esta es por lo general la actividad raíz. Sin embargo, el vínculo con el campo suele ser permanente y el retorno, cíclico, de acuerdo con los tiempos agrícolas (300).

Profundizando un poco más en el tema de la movilidad humana o migración campo-ciudad, que es el origen de una buena parte

del comercio informal en el CHQ, hay que mencionar que, más allá de las reformas agrarias o el *boom* petrolero,³ ha habido un constante abandono desde el Estado hacia los medianos y pequeños productores campesinos, lo que empuja a estas personas a migrar temporal o definitivamente (Rodríguez 1990, 100-1). Además, existe un imaginario nacional que mira a las expresiones campesinas como trabas en su anhelo de modernidad. Por ello, se ve a la ciudad de cemento y hierro como el ideal de realización personal. Es decir, se expulsa a las personas del ámbito rural y comunitario desde los órdenes económico y simbólico (Achig 1983).

Achig (1983, 27) ubica como elementos determinantes de este éxodo a la «desintegración del sistema hacendario tradicional del Callejón Interandino, el estancamiento de la producción agrícola de exportación, la dinamización de ciertas actividades industriales en Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y otras ciudades». Esta aseveración se ilustra con números poblacionales crecientes: en el período comprendido entre 1950 y 1986, Quito creció casi siete veces, pasando de un poco más de 160 000 a 1 077 000 habitantes, lo que ubica a esta ciudad como «el centro de atracción más importante del país durante el período de la modernización capitalista» (Rodríguez 1990, 93).

Rodríguez propone un clasificación de los migrantes entre temporales, definitivos y en transición; y diferencia entre migración reciente y prolongada (de acuerdo al tiempo de permanencia en Quito), con distinciones respecto a la inserción en el mercado laboral, la movilidad de clase, grupos ocupacionales, etc. Concluye que a mayor tiempo de permanencia generacional, mayor posibilidad de estar empleado en el sector formal (93).

3 Las reformas agrarias (décadas de los 60 y 70) desarticulaban el sistema hacendario de Ecuador, que se sostenía en el trabajo casi esclavo por parte de los campesinos indígenas que vivían en y de esas tierras. Al repartir parcelas poco productivas a los indígenas antes huasipungueros o conciertos, los obligaron a buscar recursos económicos en las medianas y grandes ciudades (Lefebvre 1998). El llamado *boom* petrolero fue el descubrimiento y la explotación de grandes yacimientos petrolíferos en la región amazónica ecuatoriana. Provocó una breve bonanza que disparó el crecimiento inmobiliario en las ciudades principales del país, al tiempo que cambió el esquema de consumo de productos y servicios de los ecuatorianos (Cazamajor D'Artois y Moya 1984).

Según Enríquez (1991, 75), esta migración hacia y este desarrollo en la ciudad es posible por estrategias de sobrevivencia que liga a las dinámicas de generación de ingresos de los sectores populares urbanos. El autor mira a la familia como vértice de dichas dinámicas, a través del involucramiento de diferentes miembros familiares y, en ocasiones, del desarrollo de actividades ajenas al comercio ambulante.

La familia o la unidad doméstica constituye el elemento básico de reproducción, lo cual permite rescatar un sinnúmero de «mecanismos y procesos de organización social en el plano de lo cotidiano que abarcan desde la reproducción generacional hasta el papel de los distintos tipos de redes de la solidaridad, así como las valoraciones que los norman» (Cariola et al. 1989, 14).

Lo que queda claro es que el comercio informal y la migración van de la mano con la pobreza y la falta de oportunidades de subsistencia en las ciudades pequeñas y sobre todo en el campo. A continuación se amplía esta relación entre el contexto urbano y este tipo de comercio.

LA CIUDAD Y EL COMERCIO INFORMAL

La relación de las ciudades con el comercio informal es diversa, pero usualmente se ve a este fenómeno como antagónico del ornato. Lo que debe tomarse en cuenta es que «toda construcción cultural y de conocimiento está influida por el contexto social, político y económico, y el urbanismo no es una excepción» (Collectiu Punt 6 2019, 96). Esto establece claras jerarquías y límites al discurso y la acción de los tomadores de decisiones.

Así, se debe describir por qué resulta conflictivo el comercio ambulante, especialmente en el espacio público y en particular en el caso quiteño, ya que confronta visiones de mundo que son fruto de la diversidad cultural y étnica, que puede coincidir o chocar con los anhelos de la institucionalidad.

El comercio informal, al ser realizado por individuos pertenecientes a un grupo humano, a una comunidad, se ejecuta desde esa visión del mundo. Es decir, no es un ejercicio solamente de comercio: implica una articulación de —en el caso de los migrantes campesinos indígenas en Quito— prácticas urbanas y rurales en la ciudad. Esto se relaciona con la reproducción cultural y social y con la generación de identidades

populares urbanas heterogéneas. Enríquez (1990, 135) explica que el comercio ambulante, o de la calle, como él lo llama, es una actividad laboral que facilita la reproducción de

una serie de prácticas y relaciones propias del mundo rural andino en la ciudad, mismas que forman parte de las diversas estrategias desplegadas para la generación de ingresos que les permitan sobrevivir. En este sentido se trata de una actividad en donde se han reconstituido los espacios de readecuación y desarrollo ideológico y cultural, desde donde se va fraguando una identidad popular urbana diversa.

Una de las consecuencias que tiene la ocupación del espacio público por parte del comercio informal es la tugurización de la vivienda. En el CHQ, los migrantes empiezan a hacinarse en las antiguas casonas, en malas condiciones físicas e higiénicas (4). Del lado positivo está la generación masiva de opciones de trabajo, lo que invita al desarrollo de pequeñas empresas, fábricas o talleres, cuya relación laboral es más estable y formal. Esto también brinda opciones de consumo mucho más económicas a las clases menos pudientes de la ciudad.

Por ello, Enríquez (1991, 86) dice que estas actividades están lejos de ser un problema, especialmente en el ámbito laboral. Son una clara muestra de la resiliencia de los colectivos humanos frente a la impavidez u omisión de las estructuras institucionales. Estas formas de sobrevivencia muestran creatividad, innovación y crecimiento, además de espacios de intercambio en diversidad.

Sin embargo, pueden existir inconvenientes, principalmente en el espacio público. La circulación peatonal y vehicular se ve afectada, en especial en sectores como el CHQ, diseñados en épocas de poca población y presencia limitada de carros con ruedas (81). Otros efectos secundarios vienen de la mano de la ocupación intensiva del espacio público, y tienen que ver con la violencia social ejercida por grupos delincuenciales territorializados para extorsionar —pedir una suma periódica de dinero a cambio de protección— a quienes desean vender en lugares específicos (82).

Esto no ocurre ni de lejos ni de espaldas al comercio formal, pues muchas industrias utilizan el comercio de la calle como herramienta para vender sus productos al menudeo, a precios más económicos, debido a la nula relación laboral con quienes los comercializan.

QUITO Y EL ORNATO DEL ESPACIO PÚBLICO

Para poder hablar de la relación de la ciudad con su espacio público, se debe primero describir qué se entiende por «espacio público» y cómo este concepto aplicado a la realidad es un lugar de disputa de visiones del mundo contrapuestas y contradictorias.

En este caso se ha tomado la definición desarrollada por Julio Alguacil (2008, párr. 17), por considerar que engloba de manera equilibrada todos los elementos implicados en este análisis:

El espacio público es lugar donde todo ciudadano tiene derecho a circular, a estar y hacer, en contraste con el espacio privado, donde el paso, la estancia y la creación están restringidas. El poder transitar remite a la libertad de movimiento, el poder estar remite a la apropiación del espacio y el poder hacer remite a la participación en el espacio público. [...] El espacio público es siempre un espacio colectivo donde se encuentran los diferentes, los actores diversos, las partes que comparten el espacio y que al hacerlo lo elevan a la categoría de público y colectivo, es decir, los diferentes toman conciencia de la diferencia porque son susceptibles de encontrarse, interactuar y finalmente interaccionar, por ello el compartir el espacio creativamente significa estar en un lugar, ser parte, sentirse parte, tomar o tener parte y hacer lugar. En consecuencia, el espacio público es aquel espacio de propiedad pública, y de dominio y uso público. La propiedad pública infiere un sentido político; el dominio público, un sentido cultural, y el uso público, un sentido social.

Esto ubica al espacio público como un querer ser que se expresa en el anhelo de cada persona que lo ocupa, desde sus propios valores, imaginarios, traumas, ensueños, prejuicios e ideología. De manera más clara: «Los espacios surgen de las relaciones de poder, las relaciones de poder establecen las normas y las normas definen los límites que son tanto sociales como espaciales, porque determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido, así como la situación o emplazamiento de una experiencia determinada» (Collectiu Punt 6 2019, 101-2).

Marco Córdova (2005), en el caso quiteño, lleva las relaciones que se dan en el espacio público a la categoría de proceso identitario: el espacio público es un lugar donde los individuos buscan su adscripción a un grupo determinado para reconocerse en la diferencia. Concluye que «la relación individuo-entorno marca el punto de partida de las formas

de organización de una comunidad y por ende de su cultura política» (Córdova 2005, 148).

El autor abreva de Kingman y Salgado, quienes recalcan que habitar la ciudad no es un hecho inconsecuente, sino que pone en movimiento un mecanismo de generación de «sentidos de pertenencia e identidades locales» (129). Por su parte, Luis López (citado en Córdova 2005) sostiene que no solo es el espacio público el que genera estas interrelaciones: es el espacio en general, ya que el individuo se piensa en el espacio siempre en el contexto de una sociedad, esto es, rodeado por los otros. Por ello, «se debe tener presente que desde el punto de vista social no hay espacio en abstracto, sino un espacio-tiempo históricamente definido; el espacio como producto social, especificado por una relación definida entre las diferentes instancias de la estructura social que le dan una forma, una función y una significación social» (185).

Todo esto se concreta y se representa físicamente en el espacio público construido, en el inmobiliario urbano diseñado y fraguado físicamente en la ciudad. A esto Córdova lo llama la representación y concreción de la espacialidad pública, que consta de «plazas, parques, edificios, etc.» (189). Este volcamiento físico sobre el territorio finalmente «responde a una serie de lineamientos ideológico-oficiales, que en el caso [...] concreto de la ciudad de Quito, se establecieron alrededor [...] de la negación de todo aquello estigmatizado como popular, e influenciado conceptual y formalmente por pensamientos y tendencias importados desde realidades totalmente ajenas a la latinoamericana» (189).

Amparo Menéndez (citada en Córdova 2005) habla sobre la dimensión política de lo urbano, que provoca que los actores políticos intervengan física y reglamentariamente sobre los espacios que rigen. Esto, siempre desde su cultura política, es decir, desde «las nociones internalizadas, creencias y orientaciones valorativas que los actores políticos comparten a nivel de clase, segmentos de clase, o a nivel grupal simplemente» (146).

Martha Traverso (citada en Córdova 2005, 220) discurre sobre la identidad nacional ecuatoriana, haciendo patente su perenne orientación eurocéntrica con un claro rechazo a lo autóctono: escindida, alienada, con sustento «más que nada en la búsqueda de los orígenes europeos, y totalmente de espaldas a las raíces nativas propias del proceso

de mestizaje». El proyecto de Estado nación es, según Quintero y Silva (citados en en Córdova 2005, 220), un «instrumento ideológico de una minoría blanco-mestiza, una instancia legitimadora de los poderes terratenientes regionales». Todo esto se vuelca en la construcción conceptual y física de las ciudades. El poder político traza en ella sus imaginarios, anhelos, miedos, complejos y limitaciones, que son, a su vez, rasgos de la sociedad a la que representan (150).

Es en este campo de batalla donde se concretan las intervenciones sobre el espacio público, donde se decide qué construir o no, qué calles o avenidas van hacia qué barrios. En definitiva, se planifica la ciudad desde estos parámetros, que, aunque técnicos, no están exentos de intereses políticos, sectarios o personales.

Con respecto a Quito, cabe ahondar en el hecho de que las políticas de intervención urbana, según Vargas Rincón (2022, 1-2), se inscriben dentro la lógica del cambio de los usos sociales del espacio. En el caso del CHQ, se intenta modificar su vocación de espacio de interacción social, trueque y «trajines callejeros» (Kingman y Muratorio 2014) a un ámbito anodino que garantice la seguridad de los transeúntes.

Para Kingman (2010), la noción de orden siempre tuvo tintes de negación de lo popular y autóctono, identificado con lo indígena. Si bien se agudiza con las reformas agrarias a partir de los años 60, este querer ser tiene raíces en la historia colonial. El autor sitúa lo que él considera los albores de la modernidad a partir del cambio de siglo, pero con mayor énfasis en la década de los 30 (Kingman 2010, 124).

El lugar donde se mostraban más claramente esos conflictos era, y es, el espacio público, que en tiempos anteriores al Quito actual —con varias centralidades— estaba comprendido principalmente por el CHQ. Este era el espejo de agua de la ciudad. Para Kingman, «el Centro Histórico de Quito era un espacio de usos múltiples y de disputas»; en el contexto de una ciudad que veía a la modernidad como una entelequia eurocéntrica, era, pues, una «ciudad que buscaba blanquearse pero que continuaba un proceso de mestizaje con el mundo andino» (128).

Kingman habla de la presencia del comercio ambulante, que se ocupaba de toda clase de productos: alimenticios, prácticos y suntuarios (132). Explica que no estaba contrapuesto al comercio formal, sino que ambos se relacionaban; es decir, ya presentaban la dinámica que, al parecer, mantienen hasta la actualidad. Otro factor que destaca es el

origen de la fuerza laboral, dividida entre los trabajadores asalariados que vivían en el CHQ o en zonas cercanas, y la mayoría de comerciantes informales que venían de las afueras: «Vivían en poblados cercanos a Quito, venían temprano y cuando no podían regresar pernoctaban donde parientes o en zaguanes de casas de sectores populares como San Roque» (142).

Esta situación no era sostenible. Pasadas dos décadas, en 1950, ya se puede hablar de barrios obreros⁴ (142), donde viven artesanos, comerciantes, autónomos, empleados del comercio, etc. Estos barrios se levantaban a partir de mingas, eran construidos sin apego a los reglamentos municipales, e inicialmente no contaban con mayor acceso a servicios básicos ni centros educativos. Esto hizo que la presencia indígena o de sectores populares en la ciudad fuera permanente.

La ciudad constituía un ámbito en el que las culturas cohabitaban. Existía segregación, pero también una interrelación en el trabajo, en las fiestas y en los rituales. Se compartían e imbricaban las culturas (142). Aun así, la misma élite que incorporó algunos elementos de la cultura popular en el desarrollo de herramientas hegemónicas procuraba una distinción civilizatoria.

El impulso que las reformas agrarias dieron al crecimiento de las ciudades principales, especialmente Quito, fue determinante para que esta visión de ciudad se exacerbara, a la vez que adquiría límites menos marcados. Para Francisco Enríquez (1991), el flujo de migración interna hizo que los asentamientos humanos en la periferia —en ese entonces mucho más cercana que en la actualidad— se multiplicaran exponencialmente. El CHQ acogió este excedente de mano de obra en «actividades relacionadas con el comercio y los servicios de baja productividad» (Enríquez 1991, 71), con lo que el uso de suelo se modificó rápidamente y las calles y plazas se volvieron lugares de comercio masivo al por menor. Las primeras plantas se convirtieron en almacenes y el resto de las viviendas, en bodegas o depósitos.

Para Francisco Lalama (1990), el CHQ de la década de los 60 se caracteriza por el apareamiento del comercio autónomo en varios de

4 Barrios como La Colmena, Chimbacalle, Aguarico y San Juan se volvieron lugares de acogida donde existían redes de apoyo para la incorporación de personas externas a la ciudad.

sus espacios, por el inicio del traslado de algunas de sus funciones hacia el norte de la ciudad, y por el surgimiento de políticas de conservación. Debido a la coyuntura socioeconómica y política marcada por la reforma agraria, la crisis en los sectores rurales y la migración hacia la capital, el CHQ experimenta

un proceso de transformación de sus contenidos y la aceleración del proceso de deterioro de sus estructuras, hechos que se manifiestan en el paulatino desplazamiento de sus funciones básicas de centro político, administrativo y comercial de la ciudad y en la ocupación del Centro por la población de menores recursos, con lo que se agudiza el proceso de tugurización y la sobreutilización de la edificación, la alteración de las edificaciones y la mínima inversión tanto pública como privada en los sectores más críticos: la vivienda y los servicios. (Lalama 1990, 174)

El autor hace una lista de los lugares específicos donde se instalan mercados populares o pequeñas centralidades de comercio popular: San Roque, Santa Clara, la plaza Marín, El Tejar (Ipiales), la plaza de San Francisco y la avenida 24 de Mayo (174).

Nancy Valdivieso (2009) afirma que, posterior al empujón de las reformas agrarias, el *boom* petrolero de 1972 impulsó un dinámico crecimiento del CHQ hacia el norte y el sur, lo que atomizó las actividades que solo existían en ese sector. Esto modificó aún más la tendencia del uso comercial del suelo, y tuvo como consecuencia un *boom* también de la actividad comercial minorista. Las viviendas se volvieron bodegas y existió una

incorporación masiva de migrantes provenientes del campo, produciéndose una popularización del sector. El deterioro es evidente por la tugurización, la proliferación de asentamientos clandestinos de comerciantes informales que acceden a la apropiación del espacio público y la incorporación de otras actividades conexas, por lo que estos espacios se ven deteriorados y desvalorizados. (Valdivieso 2009, 27)

En este contexto, después de negociaciones diplomáticas y políticas de los tomadores de decisiones, el 8 septiembre de 1978 la UNESCO declaró a Quito Patrimonio Cultural de la Humanidad, junto con Cracovia. Este hecho se convirtió en un reconocimiento que dividió la historia de la ciudad y el país en dos, ya que consiguió que, en teoría, los ojos del mundo se volvieran hacia la capital de Ecuador y su centro

histórico. Por ello, se intervino de manera concentrada en la recuperación física del CHQ, con implicaciones concretas: se consideró que esta «joya» no podía estar tomada por el comercio minorista y ambulante, y la institucionalidad dio pasos firmes para ejecutar la recuperación (29–30).

Antes de continuar, se debe introducir el significado de recuperar, rehabilitar o modificar desde una visión patrimonial. Rosemarie Terán indica que estas acciones tienen detrás una forma jerárquica de ver el mundo. La memoria histórica siempre tiene una intencionalidad política, es decir, muestra las cartas del poder. Así, según Terán (2014, 10), «la decisión acerca de qué se recuerda y qué se olvida expresa un proceso social de construcción del patrimonio en el cual dispositivos de clasificación, jerarquización, exclusión influyen en los sentidos de valoración patrimonial, dejando al descubierto la desigual participación de los agentes sociales en la construcción de la memoria social».

Esta construcción, aplicada por la institucionalidad desde una prelación estética y social, intenta crear un producto límpido —una fachada que no refleja su contenido— de una ciudad llena de contrastes como Quito, para presentarla al mundo. Esta heterogeneidad se expresa en las contradicciones, fruto de la desigualdad social, que no se ven a sí mismas en la acartonada construcción de una «memoria patrimonial única» (10). Además, la visión predominante fue la del patrimonio material, que clasifica, pone en inventario y sienta los parámetros para la restauración del bien cultural (14). No se mira a la cultura como viva, en constante mutación, sino como algo fijo y formal.

Terán afirma que, cuando la institucionalidad politizó la intervención patrimonial, desvirtuó su peso simbólico e identitario y lo concretó en «políticas que hacen del CHQ, cada vez más, un objeto de consumo cultural y turístico, en el que posiblemente termina primando el valor económico por sobre el simbólico» (11). Va más allá cuando sostiene que se han priorizado «dinámicas tanto de regeneración, gentrificación o de drástica modernización, dirigidas a fomentar tanto cambios de la composición poblacional del CHQ como sus usos instrumentales para resolver, por ejemplo, problemas de movilidad urbana» (11).

Inés del Pino (2010, 49) hace una lista de los menos beneficiados con las políticas patrimoniales desde este sesgo jerárquico, y deja en claro que

toda renovación conlleva la expulsión de habitantes, y que en el reordenamiento del uso del espacio patrimonial ha habido escaso interés por retener a quienes son depositarios de la memoria del centro: los artesanos, lustrabotas, tenderos, músicos, cajoneras, cargadores, comerciantes callejeros, lavanderas, entre otros, quienes, en la práctica, no son tomados en cuenta.

Valdivieso (2009, 4) destaca el rol que cumplió la Empresa del Centro Histórico de Quito en el proceso de reubicación de los comerciantes, subrayando los esfuerzos que por décadas realizó la municipalidad por controlar la expansión de esa actividad. Sin embargo, la situación llegó a un punto de ocupación y deterioro que hizo emergente la intervención de todos los actores, «como autoridades, residentes, comerciantes, financistas y ciudadanía, para establecer las acciones pertinentes; por ello la llamada Empresa del Centro Histórico de Quito, creada como un dispositivo institucional, asume la responsabilidad de gestionar la solución de los problemas mencionados» (4). Esta empresa, público-privada, representa los intereses de los sectores dominantes, que abogan por la modernidad y por la protección del patrimonio, y los eleva a interés nacional.

Es claro que este tipo de políticas provienen de un afán de homogenización, de eliminar la diferencia en pos de una supuesta armonía en el espacio público que niega el conflicto. Debe tenerse en cuenta que una ciudad viva está siempre en disputa, y esta conflictividad es mayor cuanto más rígida es la estructura desde taras como el clasismo, el racismo y/o el sexismo (Col·lectiu Punt 6 2019, 165).

Lo anterior muestra algunas de las bases sobre las que se asienta la visión del espacio público en Quito y en el CHQ en particular. Uno de sus hitos fue la conformación del Mercado Ipiales y su posterior desmantelamiento (Monsalve 2007, 32). Lo que ocurrió fue que la tendencia del comercio ambulante a ocupar el espacio público, incluidas las calles, llegó a tal magnitud que englobó gran parte del noroccidente del núcleo patrimonial del CHQ. Esta situación llegó a su límite a finales de los 90, de modo que se iniciaron negociaciones para desalojar las calles y llevar a los vendedores a centros comerciales cerrados, modificados o construidos para este fin. En el año 2003 se logró este objetivo, no sin cierto nivel de coerción policial, aunque también permitió redescubrir grandes edificaciones que fueron posteriormente restauradas.

A la vez, evidenció el consenso estético y social que dejó sin lugar al comercio informal en el espacio público del CHQ.

El MSR, telón de fondo de esta investigación, es uno de tantos mercados construidos para liberar plazas y calles del comercio informal de alimentos. Por esto, es necesario dilucidar brevemente el papel de los mercados populares en el contexto de ciudades como Quito.

EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO, MERCADO POPULAR Y COMERCIO INFORMAL

Los mercados populares en América Latina conforman territorios fronterizos donde lo urbano y lo rural toman contacto, tanto por el comercio entre los dos espacios como por el trasfondo cultural de quienes forman parte de ellos. Estos mercados se asumieron, durante la intensa urbanización latinoamericana, como lugares de acogida de la población expulsada del campo cuya vinculación con lo rural seguía latente. Las actividades económicas de esta población se asientan en la conformación de redes autónomas —informales, que incluyen redes de parentesco, laborales o sociales—, encaminadas a la inserción en el mercado laboral.

Como ya se mencionó, los migrantes, que encontraron en el comercio informal una actividad laboral viable, empezaron a territorializar el CHQ y a constituir el mercado popular (tradicción que data de antes del período colonial, según Salomon [1980]). Estos pobladores de los barrios periféricos de obreros, en la primera mitad del siglo XX, fueron los primeros en utilizar intensivamente el casco colonial para la actividad comercial. Esto se multiplicó a partir de la crisis hacendaria, que empujó a los campesinos indígenas a la ciudad. Monsalve (2007, 18) explica al respecto que «los primeros vendedores informales en el CHQ ocuparon algunas calles alrededor del MSR y la avenida 24 de Mayo a partir de la década de los 50, los días martes y sábados».

Como relatan Kingman y Muratorio (2014), en Quito había en 1950 dos mercados construidos para ese fin: San Blas y Santa Clara. Cuatro años después, existían nueve, al igual que ferias abiertas. El Mercado Central se construyó para que las ferias de la Marín y plaza Belmonte abandonaran el espacio público. La regulación del comercio informal partió desde el discurso higienista, que, casualmente, tenía un enfoque

claro en sancionar y restringir por lo general a «las poblaciones indígenas» (Kingman y Muratorio 2014, 100).

Este contexto social e histórico, aunado a la inédita pandemia, son los elementos en que se asienta esta investigación. Primero se intenta describir y analizar el espacio público aledaño al MSR y, luego, exponer los testimonios de comerciantes informales de esta zona respecto a sus vivencias en esta coyuntura. Para ello se utilizarán las teorías y herramientas antropológicas que se describen en la siguiente sección.

ESPACIOS LIMINARES, ESTIGMA Y OBSERVACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

Además del horizonte teórico ya expuesto, en este apartado se desarrollarán las visiones de los antropólogos Löic Wacquant, Manuel Delgado y Erving Goffman. Ellos complementan, desde un enfoque más general, los conceptos desplegados en las secciones anteriores, al tiempo que perfilan el armazón metodológico desde el que se realizó la observación en campo.

Wacquant (2012, 105) investiga usualmente la visión que tienen la sociedad y la institucionalidad de espacios considerados liminares o marginales en la ciudad, como es el caso del MSR y los barrios que lo rodean. En su texto *Merodeando las calles*, hace una revisión sobre la ética de la antropología urbana, e inicia dejando claro que la tarea principal de las ciencias sociales es «ir contra el sentido común y combatir los estereotipos sociales».

A lo largo de su ejercicio histórico, este tipo de investigación ha hecho énfasis en un relato moral en el que existen buenos y malos, categorías que usualmente se aplican a los marginales (106). También existe una discusión sobre a quién le compete que las condiciones de estos grupos mejoren, y se responsabiliza en muchos casos al Estado o a los mismos marginales, así como a la sociedad civil y empresarial (107).

Una de las principales críticas a los estudios etnográficos tiene que ver con una aparente falta de profundidad teórica. Wacquant explica en cambio que el relato se basa en el enfoque teórico que sigue el autor y que más bien se profundiza la teoría cuando se la aterriza en fenómenos sociales concretos. En definitiva, la carga académica y teórica se refleja en la investigación, ya que esa es su intencionalidad (112).

Wacquant, Slater y Borges (2014, 224) desarrollan el concepto de estigmatización territorial, haciendo un análisis de las diferentes tendencias académicas de investigación de este fenómeno. La definición de *estigma* es simple: diferenciación basada en el desprestigio.

Para estos autores, es esencial el rol que tiene la institucionalidad en las dinámicas de segregación y estigmatización de ciertos grupos o zonas. En este espectro del desprestigio, Wacquant, Slater y Borges establecieron que los habitantes de zonas estigmatizadas no criticaron los pesos simbólicos negativos de su lugar de residencia y culparon a otros de la condición de su barrio; además, «idearon estrategias similares para protegerse a sí mismos de todo tipo de asociación con un lugar deslustrado, tal como ocultar sus direcciones, abstenerse de invitar a terceros a sus hogares, refugiarse dentro de la esfera familiar, restringir su participación en grupos locales y emigrar ante la primera oportunidad que se presente» (223). Este desprestigio, dicen, se extiende a los funcionarios que deben trabajar en esas zonas.

El estigma territorial es un fenómeno que ocurre en toda gran ciudad en el mundo. El nombre de la zona estigmatizada se vuelve sinónimo de decadencia moral y física, se usa para hacer mofa o metáfora en cualquier conversación, coloquial o de otro tipo (227).⁵ San Roque es un caso que ilustra claramente estas aseveraciones. Este tipo de barrios en la era posindustrial eran vistos como una posibilidad de emergencia social, mientras que en la actualidad su potencialidad se ve difuminada o anulada por su estigma. Los habitantes de estas zonas son folclorizados y simplificados desde el ojo público, que ve en los diversos sensacionalismos la forma básica de explotación de cualquier suceso dentro de estos barrios (228).

Los autores ubican a la estigmatización territorial como un fenómeno urbano nuevo, característico de la ciudad posindustrial. Esto tiene efectos sobre los residentes de los barrios; los habitantes y operadores comerciales; el nivel y la calidad de los servicios prestados por burocracias de impacto local; el trabajo de especialistas en la producción simbólica; y las creencias, visiones y decisiones de funcionarios públicos (231).

5 Para el caso quiteño se recomienda leer a Alfredo Santillán (2019) y su libro sobre los imaginarios que dividen a la ciudad en dos.

Asimismo, genera estrategias de resistencia a la estigmatización que Wacquant, Slater y Borges clasifican en ocho ítems, cinco de sumisión y tres de resistencia: 1. disimulación, 2. distanciamiento mutuo y elaboración de microdiferencias, 3. denigración lateral, 4. retiro a la esfera privada (familiar), 5. escape, 6. indiferencia estudiada, 7. defensa del barrio (individual o como colectivo) y 8. inversión del estigma (alegato hiperbólico) (232).

Los autores profundizan en las maneras en que los funcionarios públicos influyen sobre la opinión institucional, usualmente mediante reportes negativos y diagnósticos hipercríticos que muestran un panorama en el que la única salida es la intervención (233). Esto ha sido una constante en las últimas décadas en la zona de estudio, pero se volvió patente desde inicios de la pandemia, en marzo de 2020.

Finalmente, Wacquant, Slater y Borges sentencian que «la estigmatización territorial no es una condición estática, un proceso neutral o un juego cultural inofensivo, sino una forma significativa y perjudicial de acción, mediante la representación colectiva, atada a un lugar determinado» (236). En el caso del sector del MSR y sus calles aledañas, especialmente la calle Loja, este proceso vio su concreción en el desalojo forzado que se dio el 24 de marzo de 2020 con la justificación de que se iba a fumigar y desratizar la calle, y que dejó a más de 400 comerciantes sin su fuente de sustento diario. Acaeció de manera similar en el pasado en el Mercado Ipiales, en la calle La Ronda y en la calle 24 de Mayo (Valdivieso 2009; Durán 2014; Ortega 2014).

En adición al concepto de estigmatización territorial, es necesario aludir a Manuel Delgado (1999, 38) y al papel de la antropología urbana en el análisis de las ciudades y sus microdinámicas internas. Delgado llama la atención sobre la complejidad que presenta el análisis de la ciudad, al mostrar la pertinencia de la adaptabilidad de las metodologías antropológicas y su acercamiento a otras disciplinas como la literatura o el periodismo para complementar los relatos, las narrativas que explican lo que ocurre en las fragmentarias y al parecer incoherentes ciudades urbanizadas, caracterizadas por su inestabilidad. Sus protagonistas son «paseantes a la deriva, extranjeros, viandantes, trabajadores y vividores de la vía pública, disimuladores natos, peregrinos eventuales, viajeros de autobús, citados a la espera» (26). El autor es cuidadoso al destacar

que la antropología urbana no está ligada a la noción de territorio, sino más bien al aspecto relacional de la persona en él.

En un espacio público como el aledaño al MSR, la permanencia, a veces por décadas, de los comerciantes informales en los mismos lugares de una calle muestra otro aspecto del espacio público ocupado, que se puede volver una extensión de la noción de comunidad u hogar, asentada fuertemente sobre la noción de territorio (39).

Ante todo esto, Delgado propone como herramienta etnográfica la observación flotante, que tiene como premisa la flexibilidad y permeabilidad del observador, quien debe volverse casi invisible pero a la vez totalmente alerta para aprehender algún aspecto de la experiencia que quiere describir (49). El autor señala que el nivel de atención al detalle del investigador es el que expone lo que realmente sucede en un contexto de observación (55).

Desde un punto de vista similar, Goffman se inserta en los espacios del lenguaje corporal y todo lo relacionado a su devenir, y detalla la importancia de saber leer los gestos, las señales, los movimientos de quienes están en el espacio público. Clasifica las reivindicaciones dentro del espacio público en espacio personal, recinto, espacio de uso, turno, envoltorio, territorio de posesión, reserva de la información (Goffman 1979, 56) y reserva de la conversación (47-57). Todas estas reivindicaciones son de carácter temporal y tienen que ver con las circunstancias en que la persona se encuentra en el espacio público; esto incluye si está sola o acompañada, su estado de ánimo, su premura, etc.

Goffman también clasifica las modalidades de la infracción en el espacio público, que empieza por la colocación ecológica del cuerpo en relación con el territorio reivindicado, es decir, el orden jerárquico que ocupan los grupos en el espacio público: la potencialidad de ser tocado en las manos, la forma de mirar al otro, los ruidos que puede hacer una persona, la forma de dirigir la palabra, los desechos corporales —como los olores— en sus distintos rangos de ofensa... (61-3).

Un elemento final son las infracciones territoriales, como el entrometimiento sobre la reserva del otro y la infracción contra sí mismo en el espacio público —por ejemplo, en la forma de «automaculaciones»— (66-70). Goffman brinda herramientas para analizar este tipo de interacciones, que sirven como una referencia a la observación directa.

En un espacio a veces tan dinámico como los alrededores del MSR, y en el contexto de una pandemia que volvió a las personas mucho más conscientes de su entorno inmediato —con la obligatoriedad del uso de mascarilla y con un estornudo o una tos vistos como maculaciones—, es necesario ampliar estas definiciones.

En el caso de la zona de estudio, estos elementos sirven para describir la experiencia en la observación directa realizada. Esto se complementa con el contexto interno del observador desde su experiencia académica y de vida.

En el siguiente capítulo, en función de la teoría y los conceptos expuestos, se describirán los hallazgos de la recolección de información secundaria y primaria para esta investigación.

CAPÍTULO SEGUNDO

AFECTACIONES DE LA PANDEMIA AL COMERCIO AMBULANTE DE LAS CALLES ALEDAÑAS AL MERCADO SAN ROQUE

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se exponen principalmente las fuentes primarias de información, es decir, la observación directa en las calles aledañas al MSR y las entrevistas semiestructuradas a los y las comerciantes de la calle Loja. Con este propósito, en la primera parte se describen el mercado, su contexto territorial y su conexión con el fenómeno del comercio informal. Posteriormente, se detalla la forma de recolección de la información que sustentó el trabajo en campo.

Después se proceden a analizar, desde la perspectiva de esta investigación, las secciones pertinentes del Decreto Ejecutivo n.º 1017 del 16 de marzo de 2020,⁶ el edicto raíz que impuso las restricciones en el espacio público y en las actividades sociales y comerciales.⁷ Esto se

6 Las restricciones estuvieron vigentes de manera estricta por sesenta días, pero una variante de ellas se aplicó hasta septiembre de 2020. La apertura total del comercio llegó en el año 2022.

7 El Decreto Ejecutivo n.º 1017 y los que lo siguieron fueron acogidos por el Municipio de Quito en varias resoluciones que usaban la base del estado de

relaciona directamente con los escollos que se presentaron en la zona del MSR y se refleja claramente en la observación directa y de manera complementaria en los testimonios de los y las comerciantes entrevistadas.

En la siguiente sección de este capítulo se plantea una línea de tiempo basada en noticias publicadas en la versión digital de diario *El Comercio*, así como otros portales de análisis de la información. Esta cronología se desarrolla también desde el punto de vista de lo recabado en las visitas de campo y entrevistas. La idea es mostrar de la manera más clara los hechos que llevaron al comercio del mercado y sus zonas aledañas a encontrarse en la situación que reportan los testimonios y la observación.

Finalmente, se desarrollan el reporte y análisis de la observación directa, así como los testimonios de los y las comerciantes entrevistadas.

MERCADO SAN ROQUE

Lo primero que se debe anotar cuando se trata el tema de los mercados populares como San Roque es que allí no concurren solamente distribuidores o vendedores de productos en un sentido capitalista o empresarial, sino personas de los más diversos orígenes y formas de sobrevivencia. Este hecho responde directamente a la diversidad cultural de Ecuador y a Quito como ciudad preferencial de la migración interna.

El crecimiento acelerado de la capital, fruto de las reformas agrarias y el *boom* petrolero, tuvo como origen a los migrantes del campo. Este influjo de personas trajo consigo sus costumbres, sus usos y sus formas de relacionamiento (Instituto de la Ciudad 2015, 40). La gran mayoría de los expulsados del campo en las reformas agrarias estuvo conformada por campesinos de la Sierra centro y norte de Ecuador con un alto componente indígena.

Este fenómeno migratorio es similar en la actualidad, y la zona de San Roque es uno de los lugares de acogida privilegiados por los indígenas del Chimborazo (42), quienes han configurado redes de acogida

excepción para detallar o encauzar lo dispuesto por la autoridad nacional en plazos equivalentes.

(solidarias y comerciales) en los barrios de la zona envolvente o periférica occidental del CHQ: La Libertad, San Roque, El Tejar, La Victoria, Toctiuco y El Placer. Es en esta periferia ubicada en el mismo CHQ donde se ubica el MSR (39-40).

San Roque es un mercado situado en el centro-occidente de Quito, con una larga historia que expresa las intrincadas relaciones descritas en secciones anteriores. Es el resultado de un proceso urbano antiguo que recoge una tradición de comercio de mujeres indígenas que vendían desde la época colonial en la actual plaza de San Francisco. Para el año de 1893, se instaló frente a la iglesia de San Roque el primer mercado moderno de Quito (41).

El traslado del MSR en 1981 a la zona occidental de la avenida Mariscal Sucre fue bien visto desde el ornato. A la vez se inauguró el Mercado Mayorista del Sur en Turubamba. Estas acciones abogaban por el ordenamiento de los mercados de Quito y buscaban mejorar la comercialización por parte de los productores, así como la conservación de los alimentos. Se complementaron, además, con el control de los precios y las medidas de venta, con el fin de intentar regular las ganancias de los intermediarios (41-2).

Ni la reforma del mercado ni la instalación del Mayorista pudieron romper con la centralidad y la tradición de ventas al por mayor en San Roque; este se mantuvo hasta constituirse en una centralidad urbana que provee directa e indirectamente a una gran parte de negocios de alimentos, abastos, instituciones y hogares de Quito.

Entre los comerciantes formalizados en catastros a través de las veintiuna asociaciones de mayoristas y minoristas constan alrededor de 3000 vendedores (Wirsing 2011, 13), en una distribución de espacios ganados por asociaciones y producto de procesos de autoconstrucción y constante mantenimiento. Además de esta cifra, que es un subregistro, están todos los comerciantes no formalizados y aquellos que rodean el mercado, así como las personas que articulan con él, de alguna manera, su trabajo: cargadores, transportistas, cuidadores, desgranadoras, arriados, encargados y gente vinculada a la limpieza.

En el MSR se han ido acumulando poco a poco los efectos negativos de un orden, expresado en las políticas de conservación del CHQ, que avanza desde el área central por excelencia —la plaza Grande— hacia los bordes. Es un proceso que involucra problemas no resueltos:

modernización inacabada, infraestructuras abandonadas que colapsan con la lluvia, hacinamiento, conflictos raciales y de explotación laboral, ausencia de mecanismos de inserción de los migrantes en condiciones equitativas, problemas de saneamiento y de control de desechos, entre otros (Moscoso, Ortega y Sono 2015).

El proceso social de San Roque es complejo y permite analizar las formas en que la cultura andina ha modificado el capitalismo, sumándole características propias: informalidad, solidaridad, patronazgo, flexibilidad, redes, intermediación, asociatividad; maneras en que las poblaciones sin oportunidades han podido acceder a la ciudad, a sus derechos, a dialogar con el poder económico y político.

La presencia numerosa de migrantes indígenas (o de comunidades de indígenas urbanos establecidos con anterioridad) en torno a las dinámicas de comercio del CHQ es la propulsora de un complejo proceso social de intercambio. Dentro del mercado y en los barrios de su alrededor, se desarrolla también este conflicto. Así, en el sector la población se divide étnicamente en un 75 % de mestizos, un 14 % de indígenas, un 6 % de blancos, un 2 % de afroecuatorianos y un 1 % de mulatos, montubios y otros (Instituto de la Ciudad 2015).

Si bien los autodenominados mestizos son mayoría, hay que subrayar el porcentaje de autodenominados indígenas (14 %), que supera en 7 puntos a lo censado a nivel nacional y en 10 a lo reportado en la ciudad.

San Roque es un sistema de economías mixtas interdependientes y de oportunidades, pero también es un sistema laboral diferenciado y de explotación: el comercio mayorista de varios productos importantes se distribuye a varias zonas del país, al tiempo que convive con y depende de las raleadoras⁸ que ayudan a vender al menudeo. Casi todos los comerciantes de varios tamaños de negocio emplean, en su cadena productiva, conductores, cargadores o desgranadoras.

Aunque mayormente sea reconocido como un mercado de venta de perecibles (Wirsing 2011), un segmento importante de esta articulación de economías no formales son los minoristas de otros tipos de productos, que brindan a la población de Quito de menores ingresos

8 *Ralear* significa vender en unidades más pequeñas los costales o cajones de productos. Estas personas usualmente se colocan en las calles aledañas del mercado, como la Loja y la Cumandá.

alternativas al consumo —venta y reventa de ropa, objetos de bazar y artículos de segunda mano—, además de ser un lugar en donde funcionan oficios como el de zapatero o el de sastre.

El sistema articula otro tipo de servicios que funcionan las 24 horas: servicios de alimentación de varios tipos y transportistas a varias escalas, además de educación, vivienda, alimentación, trabajo de artesanos, comunicaciones y salud (Instituto de la Ciudad 2015).

El mercado conserva huellas de lo que se puede llamar «cultura popular»: en sus prácticas de comercio se puede regatear, pedir la yapa, comprar animales en pie —cuyes, gallinas, codornices, conejos—,⁹ y conseguir productos nativos como *mashua*, berros o *ishpingo*.

El mercado funciona para la recepción y distribución de alimentos crudos los siete días de la semana, las 24 horas. Hay cuatro días de feria: martes y viernes, principalmente para la feria mayorista, y sábado y domingo para la feria minorista.¹⁰

COMERCIO AMBULANTE Y MERCADO SAN ROQUE

Ahondando más en el tema de la conformación social del mercado, hay que recalcar que en los alrededores del MSR abunda el comercio informal y ambulante (Herrera 1999) que tiene como origen principal la Sierra centro. Marcelo Naranjo dice que la mayoría de estas personas son primera o segunda generación de migrantes rurales, con códigos y conductas propias, que muchas veces chocan con lo urbano. Esto se relaciona directamente con la noción de orden, que es distinta en cada cultura; así, «el tan nombrado desorden de los informales no es concebido del mismo modo por ellos mismos, ya que su utilización espacial es una respuesta lógica a su membresía cultural» (Naranjo 2000, 160).

El autor pone en evidencia el estado permanente de la informalidad como opción legítima de empleo y subsistencia, que se acrecienta con

9 En las observaciones realizadas para esta investigación fue evidente que ya no se venden animales medianos o grandes como patos o borregos.

10 Tanto el abastecimiento del mercado como la venta por mayor de los productos se realizan por turnos y días. La entrada y salida de los productos dura toda la noche, especialmente la que va del jueves al viernes; la noche del martes es un poco más relajada. En el contexto pandémico, estas dinámicas disminuyeron en intensidad o desaparecieron.

cada crisis económica que enfrenta el país. De este modo, la informalidad se vuelve generacional o hereditaria y, además, se multiplica por el número de hijos, lo que contribuye de modo directo «a la perpetuación de su situación de informalidad» (160).

Debido a sus orígenes y memberships étnicas, la presencia de estas personas es disonante y a veces subversiva frente a una realidad burocrática que les es totalmente ajena. Esto se origina en la incomprensión de la diversidad de las culturas que coexisten en una ciudad (162). Además, los comerciantes informales no responden individualmente, sino que son parte de redes de solidaridad que tienen su núcleo en su familia cercana y ampliada (163).

Aunque las bases del comercio informal son principalmente el desempleo y la falta de acceso al crédito bancario, esta actividad aporta a la economía formal, pues facilita la comercialización de productos de los microempresarios del CHQ. Se vende al menudeo, pero finalmente el comercio es masivo, dado el volumen de compradores que asiste a estos espacios en busca de mejores precios (Portes y Schaufli 1993).

Son dichos comerciantes informales el objeto de este estudio. La información se recolectó por medio de observación etnográfica en días de feria y de entrevistas semiestructuradas a los y las comerciantes. El tema principal es la afectación sobre el desarrollo normal de las actividades laborales de estas personas a partir de la pandemia de COVID-19 y las medidas concomitantes adoptadas por la institucionalidad municipal y nacional.

OBSERVACIÓN ETNOGRÁFICA, ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Para esta investigación se recolectó información de primera mano (fuentes primarias) en dos calles aledañas al MSR: Cumandá y Loja. El mercado está ubicado aproximadamente a un kilómetro al suroccidente del núcleo central o casco colonial (figura 1).

previamente definidos (242). La observación refleja «la realidad interpretada». Solo se observan dos cosas: las acciones específicas de los sujetos y los resultados de estas.

Se llevó a cabo una observación no intrusiva, utilizando solamente una grabadora de voz para registrar comentarios durante la caminata por los sectores elegidos. Los criterios utilizados para la observación fueron los expuestos en el capítulo primero: de manera contextual lo estipulado por Wacquant y Delgado, y de manera aplicada los criterios de Goffman. La pertinencia de usar estos criterios radica en que el espacio público del sector estudiado está en constante disputa, y mucho más debido a la pandemia y sus consecuencias concretas. Por ello, es necesario notar las reivindicaciones e infracciones que tienen lugar dentro del espacio público en el momento crítico en que se observa.

Las entrevistas semiestructuradas o no directivas, de acuerdo con Schettinni y Cortazzo (2016, 23), son aquellas en las que «se estimula al entrevistado para que exprese sus sentimientos, opiniones, significados, directamente relacionados con los puntos tratados en la investigación, que en la mayoría de los casos tienen que ver con aspectos de su vida cotidiana, su trabajo, su familia, por lo que se busca que el sujeto se constituya como el centro de su propio discurso». Esto permite una aproximación más natural y simple a los sujetos de investigación.

Las entrevistas se basaron en un cuestionario que contuvo los temas mínimos de discusión, lo que permitió a las personas entrevistadas direccionar la conversación desde sus intereses, sentimientos y opiniones. Respecto al tiempo, las entrevistas duraron alrededor de diez minutos y ocurrieron en momentos en que los sujetos no se encontraban desbordados de trabajo.

La técnica utilizada para la recolección de información, en el caso de la observación directa, fue el volcado de las grabaciones de voz sobre una ficha que contenía la fecha, la hora, el sector y los temas/espacios observados, que incluyeron el flujo de personas, su condición de transeúntes o comerciantes, entre otros.

Las entrevistas semiestructuradas se dieron solamente de forma casual. Aunque existe un alto nivel de organización de las personas que laboran en el sector del mercado, se llegó a conversar con la dirigente principal de la calle después de haber realizado algunas entrevistas. Estas fueron registradas con grabadora de voz, para dar fluidez a la

conversación. Debido al contexto pandémico y de coerción desde la institucionalidad, se estableció un mínimo de cinco y un máximo de diez entrevistas. Se consiguieron siete entrevistas completas.

Antes de exponer los hallazgos de la observación y directa y las entrevistas cortas, se hará una breve descripción del virus que ocasionó la pandemia desde inicios de 2020, para luego dar paso a la exposición de los decretos y disposiciones que se derivaron de este hecho y que se concretaron tanto en el espacio público como en el espectro laboral.

COVID-19 Y RESTRICCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa que tuvo sus primeros casos en China a finales de 2019, y luego se expandió al mundo. Al 8 de junio de 2021, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reportaba 173,33 millones de casos a nivel mundial, con una mortandad de 3,51 millones de personas (OMS 2022a). En Ecuador, al 16 de agosto de 2022, las cifras oficiales hablan de 975 234 casos y 35 811 muertes (OMS 2022b).

El virus produce síntomas parecidos a los de la gripe, y si llega a agravarse puede ser mortal. Se transmite por medio de gotículas que las personas producen al hablar, toser, exhalar y, sobre todo, estornudar (OMS 2021). Por lo tanto, se transmite por medio del contacto cercano y suficientemente prolongado con personas infectadas y en etapa de transmisión.

La prevención incluye el distanciamiento social o físico, el establecimiento de cuarentenas, la ventilación de espacios cerrados, el lavado de manos y el uso de mascarilla para cubrir emisiones de la boca (OMS 2021). El distanciamiento social fue interpretado de distintas formas según las autoridades de cada país y localidad. Esto hizo que los gobiernos nacionales y locales tomaran decisiones que combinaron la higiene y salud pública con restricciones a la libre movilidad, la libre asociación y la aglomeración.

Estas medidas de restricción de la movilidad y de cuarentena, tomadas por las autoridades nacionales y locales, cambiaron las condiciones en que se desarrollaba el comercio a todo nivel. En el caso de Ecuador, el Gobierno nacional tomó medidas concretas a partir de mediados de marzo de 2020, con el Decreto Ejecutivo n.º 1017 (EC 2020). Los

gobiernos locales las complementaron con resoluciones o disposiciones que posteriormente se convirtieron en ordenanzas. A continuación se mostrarán los artículos más relevantes para los hallazgos de esta investigación.

DECRETO EJECUTIVO N.º 1017

Las medidas plasmadas en este decreto del 16 de marzo de 2020 restringen la libre circulación en el espacio público. Para empezar, el art. 3 suspende «el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión», y supedita horarios y mecanismos de aplicación de estas restricciones al Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, así como a sus pares locales.

En el art. 6, lit. c), consta una lista de qué actividades pueden seguir funcionando: «Industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación, la salud, los encargados de servicios básicos, toda la cadena de exportaciones, industria agrícola, ganadera y de cuidado de animales». En el área de la seguridad alimentaria, se mencionan supermercados, tiendas, bodegas y centros de almacenamiento y expendio de víveres y medicinas. Se indica que continuarán dando servicio las plataformas digitales de entregas a domicilio y afines. No se utiliza la palabra *mercados*, aunque se entiende que cabrían en estas actividades.

En el num. 1 se detallan las excepciones a la restricción estipulada en el art. 3: «a) Adquirir alimentos, artículos de primera necesidad y productos farmacéuticos; b) Asistir a centros de salud; c) Llegar al lugar de trabajo y volver a su domicilio», y «e) Trasladarse para atender situaciones de fuerza mayor o de emergencia comprobadas».

En el num. 2 se habla de la suspensión a locales que alberguen a un número mayor a 30 personas, pero también aquí se exceptúa a aquellos que realicen actividades de expendio de «artículos de primera necesidad, farmacéuticos, médicos, ortopédicos y similares; [...] [b]rinden servicios financieros; y [...] [v]endan alimentos para mascotas y equipos de telecomunicaciones».

El num. 7 dispone el distanciamiento social en los establecimientos autorizados para funcionar. Este debe de ser de «al menos un metro entre clientes y entre empleados, a fin de evitar posibles contagios». El num. 12 estipula la suspensión de clases presenciales y dispone el desarrollo «de plataforma[s] para teleducación».

Finalmente, el num. 13 dispone la «implementación de modalidad de teletrabajo de manera progresiva, conforme las directrices de la Autoridad Nacional de Trabajo. Asimismo, se deberán establecer acuerdos sobre jornadas y modalidades de trabajo, para mantener la estabilidad laboral».

ÁMBITO LOCAL

De manera concordante, desde el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) y el Concejo Metropolitano se expidieron resoluciones y una ordenanza, respectivamente, para regular a nivel local el estado de excepción nacional.

La primera resolución (MDMQ 2020a) se dio el 16 de marzo de 2020, es decir, el mismo día del Decreto Ejecutivo n.º 1017. Su art. 1 restringe la utilización de bienes de dominio y uso público, en el período entre el 17 y el 31 de marzo de 2020. Estos bienes son: «a) plazas, parques y demás espacios destinados a la recreación u ornato público y promoción turística; b) Las aceras que formen parte integrante de las calles y plazas y demás elementos y superficies accesorios de las vías de comunicación o espacios públicos».

En esta misma disposición, en el art. 6 se suspende temporalmente «la vigencia de los permisos únicos de comercio autónomo otorgadas por el GAD DMQ, actualmente vigentes, por el período comprendido entre el 17 de marzo a las 05h00 y el 31 de marzo de 2020». En el art. 7, además, se norma la multa que corresponde a quienes inobserven esta prohibición, que corresponde al 5 % de una remuneración básica unificada.

La resolución n.º A-038, la más extensa y detallada, se emitió el 3 de mayo de 2020. Se basa en informes técnicos de varias secretarías municipales e instancias nacionales y estipula lo mismo que la resolución del 17 de marzo de 2020, es decir, la restricción al uso del espacio público, que incluye plazas, parques, aceras y demás (MDMQ 2020b, art. 1). Esto muestra claramente que las restricciones estuvieron vigentes desde marzo hasta la emisión de esta resolución, que, además, pide que se mantengan durante todo el mes de mayo.

También repite la suspensión de los permisos únicos de comercio autónomo bajo las mismas consideraciones, pero en el art. 10 extiende la aplicación de la multa del original 5 % de una remuneración básica

a «una multa compulsoria de entre cuatro y 20 remuneraciones básicas unificadas».

Posteriormente, el 19 de mayo se emitió una ordenanza que recogió todo lo resuelto con anterioridad. En resumen, normó las interacciones que se darían en el espacio público y en el ámbito laboral una vez que se relajaran las restricciones impuestas, incluyendo los protocolos de bioseguridad. También hablaba de las sanciones a quienes incumplieran las disposiciones (MDMQ 2020c).

Finalmente, en la resolución n.º A-041 del 3 de junio de 2020 se levantaron las restricciones totales al comercio autónomo, pero se supeditó su trabajo a las disposiciones municipales y nacionales; esto es, no se les brindó la capacidad total de laborar, como virtualmente se hizo con otras instancias comerciales (MDMQ 2020d).¹²

COVID-19 Y MERCADO SAN ROQUE: RELATO PERIODÍSTICO

El relato periodístico, parte de los hallazgos de este estudio, muestra los hechos acaecidos en los alrededores del MSR desde el inicio del estado de excepción, declarado por el Ejecutivo el 16 de marzo de 2020, hasta aproximadamente un año después, cuando se cerró la etapa de campo de este estudio.¹³

El acopio de la información tuvo dos etapas. En la primera, más general, se procuró la información por medios digitales con un criterio de búsqueda amplio, que consistió en insertar la frase «mercado san roque» en los buscadores de los principales portales de noticias. Así, se descubrió que en medios como *La Hora* y *El Universo* existían en total menos de cuatro artículos al respecto en el período investigado, mientras que en el buscador del diario *El Comercio* dio como resultado al menos 40. Ese portal de noticias era el que de manera más consistente y continua reportaba sobre el territorio observado.

Los artículos de ese medio fueron los analizados, principalmente debido a su periodicidad y secuencia lógica. De los 40 resultados se procedió a hacer un descarte simple de notas repetidas o sin mayor

12 No existió apertura total de actividades de ningún tipo hasta el primer quimestre de 2021.

13 Inició informalmente en agosto de 2020 y su etapa formal se dio en los meses de marzo y abril de 2021.

consecuencia. Los dos temas específicos que fueron objeto de seguimiento y que ayudaron a la clasificación de los artículos fueron: 1. la afectación del comercio informal del sector del MSR por la pandemia, y 2. el subsecuente desalojo ejecutado el 24 de marzo de 2020 en la calle Loja, aledaña al centro de abastos y lugar permanente de una feria libre en las últimas décadas. A partir de estos criterios quedaron 16 artículos, que presentan una línea de tiempo de los acontecimientos reportados por este medio.

A manera de contraste, se consultaron portales menos empresariales, como las redes sociales del Frente de Defensa del Mercado San Roque, en donde se encontraron indicios para visitar las páginas de CoopDocs, OCARU y La Línea de Fuego. Además, se ejecutaron búsquedas en portales digitales como Criterios, Primicias, GK y Plan V. Este último contenía un reportaje cronológico sobre la problemática del mercado frente a la pandemia, desde un enfoque distinto al que se encontró en *El Comercio*. Con este material, se realizó una lectura e interpretación desde otras miradas, que también son parte de lo que se expone en la sección pertinente. La inclusión de estos portales sirve para contrastar lo reportado por *El Comercio*, así como para mostrar que los testimonios recogidos en las entrevistas son evidenciados de manera explícita por medios periodísticos menos convencionales.¹⁴

ANÁLISIS

Se iniciará revisando el artículo del portal Plan V (2020), de mediados de abril, que muestra el efecto inmediato de las medidas tomadas en el MSR en días anteriores y con ocasión de la pandemia.

Se menciona al MSR denominándolo «la cara de una tragedia para el pequeño comerciante». Se relata que el 24 de marzo de 2020, es decir, a ocho días de declarado el estado de excepción por parte del gobierno, el sector del MSR amaneció sitiado. Ya se había producido el desalojo del comercio informal en sus calles aledañas, gracias a un contingente de fuerzas del orden de 300 personas (Pareja 2020)¹⁵ y ma-

14 Los reportajes muestran en su redacción los conceptos que permean las nociones de ciudad y que, en muchos casos, son problemáticos, al volverse un querer ser en territorios como el que se intentó estudiar.

15 En la página de la Policía Nacional se reporta el gran operativo institucional y se justifica la acción diciendo que se identificó al mercado como «un punto de

quinaria para retirar casetas, kioscos y demás mobiliarios. Los motivos fueron la insalubridad y la aglomeración, que para la Intendencia de Policía de Pichincha iban a contramano de la cuarentena decretada.

El sitio del MSR ocasionó enfrentamientos con los comerciantes desalojados. Plan V (2020, párr. 8) cita al alcalde Jorge Yunda, quien dijo lamentar tener que «hacer cumplir la norma». Después se describe de manera somera pero decidora el mercado, mencionando que de al menos 3000 comerciantes que laboraban al interior, solo 500 estaban en actividad a la fecha del reporte.

El siguiente texto que se analizó fue un corto documental producido y estrenado por la Cooperativa Audiovisual CoopDocs el 23 de marzo de 2020, llamado «Coronavirus y mercados populares: COVID-19 y la distribución de alimentos en la ciudad». Inicia con imágenes del mercado en pandemia, con gente con mascarillas vendiendo, comprando, cargando alimentos. En *off* se escuchan las disposiciones de las autoridades de ese período: primero el presidente, luego, el alcalde, la ministra de Gobierno y, finalmente, el vicepresidente. La imagen cambia a una panorámica aérea del centro de negocios de Quito. Un subtítulo dice que más de tres millones de habitantes dependen del comercio popular para su dinámica económica y laboral. Después, la cámara muestra un plano aéreo pre-pandémico de un segmento de la calle Loja, repleta de comerciantes, clientes y locales semifijos (CoopDocs 2020, 00:32).

Otro subtítulo (00:50) advierte que para los trabajadores populares no es una opción quedarse en casa, mientras pasan tomas de personas trabajando en el mercado (cargando, vendiendo, desgranando). En el siguiente subtítulo (1:12) se habla del papel de los mercados como proveedores para toda la cadena minorista dentro de los barrios de la ciudad. La siguiente toma relevante es otro paneo aéreo de la calle Loja anterior al desalojo del 24 de marzo. Esta imagen ilustra la cantidad de comerciantes y clientes que ocupaban ese espacio (01:16).

Posteriormente, el video presenta tomas del interior del mercado, y se recalca la necesidad que los comerciantes tienen del trabajo cotidiano,

alta concurrencia de ciudadanos y un foco de contagio de alta probabilidad de propagación del COVID-19» (Pareja 2020, párr. 1). También se habla de qué instituciones intervinieron y se alaba la estrategia de cierre previo del mercado para el éxito del operativo.

así como la falta de apoyo municipal en cuanto a información e insumos para la prevención del coronavirus. Finalmente, se expone la idea de corresponsabilidad entre los consumidores y quienes comercian formal o informalmente en los mercados, ya que el riesgo sanitario de estos últimos pone también en peligro la seguridad alimentaria de muchas familias de manera directa e indirecta en la etapa de cuarentena. Se adjudica entonces a los gobiernos nacional y municipal el cuidado y la promoción de este y otros centros de abasto para el sostenimiento alimentario de la ciudad.¹⁶

En este mismo tono, el 27 de marzo la revista digital *La Línea de Fuego* reportó sobre el desalojo, mencionando expresamente el número de familias afectadas. La acción se ubica en las calles Loja y sus intersecciones Túpac Yupanqui, Cumandá y Cantuña. Son 400 puestos que llevan más de 30 años en esa calle y que fueron desmantelados sin aviso previo. La noticia cita un comunicado del Frente de Defensa del MSR que dice: «En un acto de profunda discriminación y estigmatización los puestos de trabajo [...] que llevaban allí más de 30 años han sido totalmente desmantelados y lanzados a la basura [...], un claro acto de irresponsabilidad para con más de 400 comerciantes que en este momento estamos sin un sostén diario» (La Línea de Fuego 2020b, párr. 2).¹⁷

El Observatorio de Cambio Rural (OCARU) hace en su portal web una línea de tiempo de noticias sobre el MSR. En ella, destaca el cierre del lunes 20 de abril de 2020 debido a dos casos positivos de COVID-19. En total son tres noticias que terminan el 21 de junio con la postergación de la reapertura del MSR.

Con esto en mente, abajo se expone la línea de tiempo de los acontecimientos directamente relacionados con la emergencia sanitaria y el MSR, según lo reportado por el diario *El Comercio* bajo los criterios explicados al inicio de esta sección.¹⁸

16 Sincrónicamente, un día después del estreno de este video se produjo el desalojo de la calle Loja y en lo inmediato el cierre del mercado y sus alrededores por al menos dos meses.

17 Otro recurso del mismo medio digital que vale la pena visitar es el fotorreportaje del 19 de marzo de 2020 sobre cómo se vive la pandemia dentro del mercado (La Línea de Fuego 2020a). Fue realizado por Luis Herrera, uno de los productores del documental mencionado.

18 Si se desea leer la noticia íntegra, se puede seguir el vínculo colocado en las referencias de este documento.

Tabla 1. Línea de tiempo del diario *El Comercio* a partir del 16 de marzo de 2020

Fecha	Titular	Detalle
20 de marzo de 2020	Vendedores autónomos no regularizados de San Roque continuarán trabajando en la calle Loja por 30 días (El Comercio 2020a)	<p>Se realizó un operativo de control ese día desde las 3 a. m. sobre la calle Loja, en el cual un contingente de «100 policías, 100 agentes metropolitanos y personal de la Secretaría de Seguridad y la Intendencia de Pichincha» exigió a los 400 vendedores que utilizaran mascarilla y guantes, además de que movieran sus puestos a la acera. El secretario de Seguridad del Municipio dijo que los comerciantes «cuentan con espacio para que no haya aglomeraciones, no queremos causar caos ni complicar sus ventas».</p> <p>La misma noticia habla de un plazo de 30 días de estancia de los comerciantes en esa calle, ya que posteriormente iniciarían obras de repavimentación, así como limpieza y mantenimiento de alcantarillas.</p> <p>Están claras las intenciones del Municipio de intervenir físicamente en la calle Loja y aledaños. Incluso se cita a Myriam Puco, dirigente de este sector y del Frente de Defensa, quien agradece que les dejen trabajar y sustentarse con esa actividad. Finalmente, la noticia repite, de boca de una comisaría, que en 30 días se reubicará a los comerciantes de ese sector.</p>
24 de marzo de 2020	Ventas informales de San Roque fueron desalojadas del centro de Quito la madrugada del 24 de marzo de 2020 (El Comercio 2020b)	<p>Más de 300 miembros del Ejército, la Policía Nacional y la Agencia Metropolitana de Control desmantelaron los puestos de la feria informal de San Roque, en las calles Loja y Cumandá, en la madrugada del martes 24 de marzo de 2020.</p> <p>Oficialmente, la Agencia Metropolitana de Control hizo esto para «evitar aglomeraciones», como paliativo para frenar los contagios de COVID-19. La remoción se ejecutó con la fuerza policial y municipal, acompañada de maquinaria que quitó todos los locales de madera o semifijos.</p>
24 de marzo de 2020	MSR suspendió sus actividades el 24 de marzo de 2020 (Puente 2020a)	A partir de las 10 a. m., en esa fecha se suspendieron las actividades en el mercado por motivos de fumigación y limpieza. Esto ocurrió debido a la gran cantidad de comerciantes informales que estaban en los alrededores del mercado.
25 de marzo de 2020	MSR amaneció sin ventas informales en el centro de Quito y abrirá hasta las 12:00 (Puente 2020b)	El horario del mercado se redujo a 7 horas en total: desde las 5 a. m. hasta el mediodía. No se permitió la presencia de ningún comerciante ambulante en las calles de los alrededores del mercado. Además, el ingreso al mercado estaba restringido. Esto significaba que tenía una sola entrada, controlada por la Policía. No podían ingresar adultos mayores y existía restricción por número de cédula (esta restricción se dispuso a todos los mercados y centros de abasto de la ciudad). Se insistió en que los comerciantes informales de las calles aledaños fueron desalojados por temas de higiene pública.

Fecha	Titular	Detalle
6 de abril de 2020	Aglomeración de personas en las inmediaciones del MSR de Quito, el 6 de abril de 2020 (El Comercio 2020c)	Casi dos semanas después del acontecimiento anterior se reportó una aglomeración de comerciantes informales en los alrededores del mercado, específicamente en las calles «Abdón Calderón, Cantuña, Túpac Yupanqui, Cumandá, Tena y La Ermita», y se hizo hincapié en las consecuencias insalubres de este evento. Se reportó la medida de colocar sesenta vallas metálicas en varias zonas aledañas (intersecciones de la calle Ambato, calle Cumandá —ingreso al mercado— y av. Mariscal Sucre).
19 de abril de 2020	El MSR cerrará sus puertas desde este lunes 20 de abril (El Comercio 2020d)	La Agencia de Coordinación Distrital del Comercio (ACDC) ordenó el cierre del MSR, así como de todos los negocios de sus alrededores. El motivo fue el incremento de casos de COVID-19 reportados en esa zona.
23 de mayo de 2020	14 detenidos en operativo en San Roque y 3 agentes heridos (El Comercio 2020g)	Un mes después del desalojo, se reportaron disturbios en el sector circundante al MSR, lo que provocó el vallado total de las calles aledañas. Este altercado se dio durante dos días, antes de ser controlado. Los problemas que se reportan en la noticia son «ventas no regularizadas, inseguridad, irrespeto a medidas de seguridad vigentes por la pandemia, comercialización de sustancias sujetas a fiscalización». La situación se controló con un contingente compuesto por noventa funcionarios de instituciones como la Secretaría de Seguridad, el Cuerpo de Agentes, la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, la Agencia Metropolitana de Control y la Agencia Metropolitana de Tránsito.
11 de junio de 2020	Ventas informales se aglutinan en los alrededores del MSR (Bravo 2020a)	Se cuenta que persistía el comercio informal en los alrededores del mercado, y que esto atentaba contra la salubridad y el orden en el espacio público, debido a que «los comerciantes autónomos irrespetan las medidas de bioseguridad: no se ubican a dos metros de distancia, colocan sus productos sobre el piso y no todos usan mascarilla». Se reporta un número de doscientos vendedores en una calle cercana pero no aledaña al mercado (Abdón Calderón). Esto causó una aglomeración que no tomaba en cuenta la distancia necesaria; además, «los estibadores se servían alimentos en la vía pública, sin protección».
12 de junio de 2020	Protestas de los comerciantes autónomos en los alrededores del MSR (El Comercio 2020h)	En este video se sigue una línea lógica que coincide con las situaciones reportadas en noticias anteriores: un control municipal que no otorga alternativas a las personas que subsisten con estas actividades. En el video se ve a dirigentes realizando un plantón, pidiendo una reubicación y exigiendo reunirse con el alcalde para lograr este cometido.
13 de junio de 2020	Vendedores ocuparon las aceras de la calle Abdón Calderón en el sector del MSR (Trujillo 2020)	Los comerciantes —aunque en menor número— volvieron a ocupar la calle Abdón Calderón, dos cuadras al sur de la calle Loja.

Fecha	Titular	Detalle
21 de junio de 2020	Municipio posterga reapertura del MSR; hay casos de COVID-19 (El Comercio 2020i)	La ACDC informó que el plazo del 22 de junio para la reapertura del MSR no se cumpliría por recomendación de la Secretaría de Salud: «Existe un 41 % de comerciantes que podrían transmitir el virus que causa el COVID-19, a pesar de haber desarrollado respuesta inmunitaria secundaria a la infección». Para la reapertura, todos y cada uno de los comerciantes de mercados y ferias de Quito deberían mostrar una prueba negativa de COVID-19, provista por el mismo Municipio. Esto implicaba a los comerciantes autónomos que hacían intentos por ubicarse en los alrededores pero eran desalojados por las autoridades de control. Por esta disposición se reforzaron los controles.
22 de junio de 2020	MSR, ubicado en el centro de Quito, no atendió al público este 22 de junio como estaba previsto (Bravo 2020b)	Se da seguimiento a la disposición de la ACDC del día anterior, que hizo que el mercado pospusiera su reapertura debido a criterios de la Secretaría de Salud. Al parecer, no todos los comerciantes se enteraron de ello y se toparon con el mercado cerrado. Aquí se repite el testimonio de un estibador, quien reflejó la situación de subsistencia de las personas que están implicadas con el mercado, al señalar que ya eran cuatro meses sin ingresos para ellos y sus familias.
25 de junio de 2020	Comerciantes piden la reapertura del MSR: Reportaje en video (El Comercio 2020j)	La autoridad de la Secretaría de Seguridad dijo que progresivamente se volvería a abrir el MSR, siempre que se cumplieran las medidas de bioseguridad. Esto hizo que se llegara a un acuerdo para la reapertura a partir del 29 de junio de 2020 (El Comercio 2020k).
3 de noviembre de 2020	Aglomeración en los alrededores de San Roque, este martes 3 de noviembre (Beltrán 2020)	Se llama la atención sobre la cuadra de la calle Loja que limita al occidente con la calle Cumandá y al oriente con la av. Mariscal Sucre, al igual que el tramo de la calle Cumandá desde La Libertad hasta Loja. Se dice que a las 8h30 había una alta aglomeración de comerciantes ambulantes y pocos clientes. Se reporta que, aunque estaban presentes agentes metropolitanos, estos no tenían potestad para dispersar la aglomeración. ¹⁹
11 de marzo de 2021	Comercio autónomo crece en Quito y la reubicación no se concreta (Romero 2021)	El Municipio, por medio del secretario de Seguridad, conformó una mesa técnica para la reubicación de varios focos de aglomeración del comercio informal. Se cuenta que, si bien se ha reubicado temporalmente a cien de los 400 comerciantes de la calle Loja, aún no hay una solución definitiva a su situación. ²⁰

Elaboración propia.

- 19 Esto se repite en una noticia del 28 de noviembre, pero al nivel de toda la ciudad, aunque se menciona a la calle Loja como uno de los focos problemáticos en este sentido.
- 20 Esto muestra a las claras que, desde su desalojo el 24 de marzo de 2020, un año después aún no podían retornar plenamente a su actividad.

En este barrido de material periodístico es clara la situación que, fruto de las restricciones y medidas que provocó la pandemia, atravesaron las y los comerciantes del sector del MSR, especialmente en la calle Loja. Esto sirve como un preámbulo para la descripción de lo que por medio de observación directa y de entrevistas semiestructuradas se logró recabar de primera mano para esta investigación.

ESTUDIO DE CASO: COMERCIANTES INFORMALES DE LAS CALLES CUMANDÁ Y LOJA

A continuación se expondrá la información recogida directamente en las calles aledañas al MSR por medio de la observación directa y las entrevistas cortas o semiestructuradas. La observación directa versará sobre ambas calles y se referirá a visitas realizadas en distintos días del mes de marzo y abril de 2021. La descripción se centrará alrededor de los conceptos delineados anteriormente: el marco general de observación flotante de Manuel Delgado (1999) y las categorías específicas de reivindicaciones e infracciones en el espacio público de Goffman (1979).

EL ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES LOJA Y CUMANDÁ: ANÁLISIS DE OBSERVACIÓN ETNOGRÁFICA EN CAMPO

Esta observación se hizo con registro de audio y fotografías en dos ocasiones: el 2 y el 9 de abril de 2021. Pero también se visitó el lugar para realizar entrevistas el 30 de marzo y el 6 de abril, y se anotaron otras observaciones.

Según la costumbre del mercado, los días de feria son martes, viernes, sábado y domingo. Por esto se eligió observar y entrevistar en esos días.

Lo primero que cabe decir al respecto es que, debido al cambio en la dinámica social y urbana fruto de las restricciones impuestas para frenar la pandemia, estos días de visita no se comparan al nivel de aglomeración que existía en el mercado antes de la emergencia sanitaria.²¹ Esto hizo que los días martes no se viera mucha circulación de personas, y que hubiera mayor concentración los viernes. Se realizó una visita un día jueves a mediados de marzo y se encontró muy poca actividad.

21 Como investigador del Instituto de la Ciudad, tuve la oportunidad de hacer estudios de campo en los años 2014 y 2015 en este mercado y sector. La experiencia era de una aglomeración sofocante.

La metodología de observación que se definió fue la de separar ambas calles en segmentos de calle a calle. De norte a sur, los segmentos fueron:

Tabla 2. Segmentos de estudio de las calles aledañas al MSR

N.º	Calle principal	Desde	Hasta
1	Cumandá	Av. 24 de Mayo	La Libertad
2		La Libertad	Loja
3	Loja y Cumandá	Esquina	
4		Cumandá	Túpac Yupanqui
5	Loja	Túpac Yupanqui	Cantuña
6		Cantuña	Av. Mariscal Sucre

Elaboración propia.

En estos seis segmentos se realizaron observaciones en tres aspectos: general, vereda 1 y vereda 2. En el caso de la calle Cumandá, las aceras corresponden a los flancos oriental y occidental y, en el caso de la calle Loja, al norte y al sur. Se observó el espacio público en su relación con los distintos usos que le dan las personas en el sector. Evidentemente predominan los factores de compra y venta de productos; sin embargo, existen también otros factores que se detallan en la respectiva descripción.

Se utilizaron las categorías de Goffman (1979) para mostrar la relación de las personas observadas con el espacio público. Si bien estas ya se detallaron en el primer capítulo, a continuación se presenta una tabla para que su aplicación sea más didáctica.

Tabla 3. Categorías de observación dentro del espacio público

Reivindicaciones dentro del espacio público	
Espacio personal	El espacio en torno a un individuo, en cualquier punto dentro del cual la entrada de otro hace que el individuo se sienta víctima de una intrusión, lo que lo lleva a manifestar desagrado y, a veces, a retirarse.
Recinto	El espacio bien definido que los individuos pueden reivindicar temporalmente, en el que la posesión total no existe. Son contextos fijos como salas de espera o sillas en la playa, es decir, lugares que pueden ser reivindicados por uno o más individuos temporalmente.
Espacio de uso	El territorio que está inmediatamente en torno o frente a una persona, cuya reivindicación se respeta debido a evidentes necesidades instrumentales.

Reivindicaciones dentro del espacio público	
Turno	El orden en que un reivindicador recibe un bien de algún tipo en relación con otros reivindicadores en la situación. En ello interviene una norma de decisión, conforme a la cual se ordena a los participantes por categorías, individualmente, o una mezcla de ambas cosas.
Envoltorio	La piel que cubre el cuerpo y las ropas que cubren la piel. El envoltorio es el menor de todos los espacios personales posibles. Es una reserva por derecho propio, el tipo más puro de territorialidad egocéntrica.
Territorio de posesión	Todo conjunto de objetos que se pueda identificar con el yo y organizar en torno al cuerpo, dondequiera que este se halle.
Reserva de la información	La serie de datos acerca de uno mismo, cuyo acceso una persona espera controlar mientras se halla en presencia de otras.
Reserva de la conversación	El derecho de un individuo a ejercer algún control sobre quién puede llamarlo a conversar y cuándo, y el derecho de un grupo de personas que han iniciado una conversación a que su círculo esté protegido contra la entrada y escucha de otros.
Infracciones dentro del espacio público	
Colocación ecológica del cuerpo en relación con el territorio reivindicado.	Forma de mirar al otro.
Orden jerárquico que ocupan los grupos en el espacio público.	Ruidos que puede hacer una persona.
Potencialidad de ser tocado en las manos.	Forma de dirigir la palabra. Desechos y olores corporales.

Fuente: Goffman (1979, 47-70).

Elaboración propia.

En la observación se realizaron preguntas referidas a la experiencia del cuerpo en el espacio público, que suscitan reflexiones ligadas a la vivencia del espacio como persona física primero y como investigador después. Estas fueron: 1. ¿qué promueve este espacio?; 2. ¿qué permite este espacio?; 3. ¿qué prohíbe este espacio?; 4. ¿qué existe en este espacio?; 5. ¿qué no existe en este espacio?; y 6. ¿qué podría haber en este espacio?

Para que se note en detalle a qué se refieren las reivindicaciones espaciales o territoriales, Goffman estipula los elementos que conforman la reivindicación espacial: el bien reivindicado, la reivindicación que se da sobre el bien, el impedimento de reivindicación, el/la contrareivindicador/a, y el/la agente de reivindicación. También define los territorios donde se dan las reivindicaciones y los divide en tres grandes categorías: fijos (privados: campos, patios, casas), situacionales (semi-privados o públicos: parques, salas de espera, centros comerciales) y egocéntricos (bienes que lleva consigo la persona) (Goffman 1979, 47).

El relato se hará sobre los aspectos destacados por cada segmento, divididos en dos aceras. Los segmentos seguirán esta estructura: 1. calles que comprende el segmento; 2. descripción de la vereda analizada; 3. análisis desde las categorías de reivindicación e infracción de Goffman; y 4. respuesta a las preguntas sobre la experiencia del cuerpo en el espacio.²²

Segmentos observados

A continuación, se describirán los hallazgos por cada segmento de las calles objeto de este estudio. En el Anexo se consignan las tablas con la información exhaustiva de la observación.

El segmento 1 se ubica sobre la calle Cumandá y va desde la av. 24 de Mayo a la calle La Libertad. En la vereda oriental se observó poca ocupación. Las personas reivindican el recinto y el territorio de posesión con productos sobre la acera. En relación con el cuerpo y el espacio público, se promueve el paso libre de peatones y se permite la espera con mercancías. No hay vallas metálicas ni agentes.

La vereda occidental se caracteriza por ser totalmente comercial en planta baja, de giros relacionados al mercado. Se reivindican el espacio personal, el recinto y el espacio de uso, porque las tiendas extienden su territorio sobre la acera. En relación con el cuerpo y el espacio público, se promueve y permite la comercialización de alimentos, a la vez que se prohíben las ventas ambulantes.

El segmento 2 está sobre la calle Cumandá, desde la calle La Libertad hasta la calle Loja. Lo primero que destaca en días de feria es la colocación de vallas metálicas para impedir el paso de carros a motor. En la vereda oriental existe aglomeración de comercio ambulante. Se reivindica el espacio personal, al igual que el envoltorio, de manera inversamente proporcional a la aglomeración. La cantidad de personas también provoca el uso del turno para el derecho de paso. Esta condición ocasiona infracciones debido a la masividad y la cacofonía de la presencia humana. En relación con el cuerpo y el espacio público, se promueven el comercio ambulante y el paso peatonal. Se prohíbe el paso de vehículos a motor.

22 No necesariamente se listan todas las categorías, sino las que aplican a la observación. Esto es igual en la parte de cuerpo y espacio público, es decir, constan solamente los criterios que destacan en el flanco del segmento observado.

En la vereda occidental destacan los locales de frutos de mar en seguidilla. Se reivindican el espacio personal, el recinto y el espacio de uso con el turno, al igual que el territorio de posesión, debido a que los locales expanden sus productos hacia la acera y hay filas para ingresar a estos negocios. La infracción principal (mácula) es el fuerte olor a pescado, acompañado del lavado de productos de sangre y vísceras desechado en las alcantarillas. En relación con el cuerpo y el espacio público, se prohíbe la venta ambulante sobre la vereda.

El segmento 3 es la esquina de las calles Cumandá y Loja, que fue el punto con mayor aglomeración de personas en la zona de estudio. Los productos que se ofrecen son mayormente comidas procesadas, ropa o utensilios para el hogar. Se reivindica muy poco debido a la alta aglomeración, pero el turno es indispensable para el derecho de paso. Las infracciones inician por el ruido, pero también existen roce, presión y empujones con las demás personas. En relación con el cuerpo y el espacio público, se promueven y permiten el paso de peatones y la venta ambulante. Se prohíbe la estancia prolongada en un solo lugar.

El segmento 4 se ubica sobre la calle Loja, y su tramo va desde la calle Cumandá hasta la Túpac Yupanqui.²³ Desde este tramo hasta el final de la calle Loja, ambos flancos estuvieron cercados por vallas de metal; además, no se permitía la circulación de autos por la calle y se limitaba el paso de personas. En la vereda sur hubo poca o ninguna aglomeración en los días de observación. Se reivindica el recinto, pero de una manera mucho más tímida que en otros tramos. La principal infracción es la restricción de la libre circulación. En relación con el cuerpo y el espacio público, principalmente se prohíben el comercio ambulante y el traslado indistinto de acera a calle.

En la vereda norte es difícil alguna reivindicación, ya que es una acera más estrecha y con el vallado se vuelve una especie de embudo. En relación con el cuerpo y el espacio público se promueven y permiten el comercio formal y el paso de peatones. Existen, a manera de excepción, arbolado y un mural artístico casi en la esquina con la calle Cumandá.

23 Antes de la pandemia, este segmento iniciaba una calle llena de puestos de venta de alimentos crudos. Estos puestos podían ser móviles (parasoles y cajones de madera), semimóviles (carretillas, quioscos desmantelables, mesas, parasoles) o fijos (casetas de cemento y hierro con techos de metal).

El segmento 5 se ubica sobre la calle Loja y su tramo va desde la calle Túpac Yupanqui hasta la calle Cantuña. Aquí existen locales en primera planta. La mayoría de ellos venden alimentos crudos, pero también comida procesada y bienes de primera necesidad.²⁴ Aquí se reivindica el espacio peatonal, aunque la continuidad de barreras metálicas se vuelve una infracción. En relación con el cuerpo y el espacio público, se promueven y permiten el paso peatonal y la venta formal, y está prohibida la venta ambulante.

En la vereda norte se encuentra la entrada al Centro Comercial San Roque, al igual que la entrada a otra ala del mercado, de venta y reparación de artículos usados. Aquí existen los mismos problemas de limitación por vallas, pero esta vez en media acera, debido a su amplitud. La infracción principal es la venta de sustancias sujetas a fiscalización, lo que vuelve al entorno particularmente inseguro. En relación con el cuerpo y el espacio público, se promueven y permiten el paso y la entrada a sectores del MSR.

Finalmente, el segmento 6 se ubica sobre la calle Loja y su tramo va desde la calle Cantuña hasta la avenida Mariscal Sucre. Se destaca por su amplitud y la existencia de locales comerciales en seguidilla en ambas veredas. En la vereda sur se reivindica el espacio personal, ya que en este tramo no existen vallas metálicas. En relación con el cuerpo y el espacio público, se promueven el comercio y el libre movimiento de peatones. Se prohíbe el comercio ambulante.

En su vereda norte se encuentra la entrada a la plataforma donde se encontraban reubicadas una pequeña porción de los y las comerciantes desalojadas en marzo de 2020. Aquí predominan las tercenas. Se reivindica el espacio personal por la amplitud de la acera. En relación con el cuerpo y el espacio público, se promueven y permiten la circulación peatonal y el comercio formal. Por otro lado, se prohíbe la venta ambulante.

En definitiva, se pueden ver espacios controlados y con características muy distintas a las que tenían antes de la pandemia.²⁵ Este cambio

24 A la mitad de esta cuadra existe una especie de callejón en donde se ubican ventas con puestos de techos de lona. Esto recuerda a la anterior vocación de esta calle, pero dentro de un predio privado.

25 Las características anteriores a la pandemia eran: espacios de altísima aglomeración de personas en días de feria y alta aglomeración en días regulares; espacios públicos reivindicados por el comercio informal en todo el perímetro del

es mucho más acusado en la calle Loja: en las observaciones, esta calle estuvo mucho menos agitada que la Cumandá.

Estos cambios en el espacio público han sido parte de la experiencia de vida de todas las personas que comerciaban alrededor del MSR. Esta vivencia da cuenta del impacto que estos cambios físicos tienen en la cotidianidad de las personas que buscan su sustento en estas calles. En el siguiente segmento, se mostrará el relato de estas vivencias en los testimonios de comerciantes entrevistadas y entrevistados para este fin.

VIVENCIAS EN PANDEMIA: COMERCIANTES DE LA CALLE LOJA

En esta sección final se muestra lo recabado en entrevistas con comerciantes que fueron desalojados de la calle Loja el 24 de marzo de 2020 y dos comerciantes que aún laboraban en el lugar.

Esta recolección de información ocurrió el 6 de abril de 2021 en horas de la mañana; cinco entrevistas se organizaron en la plataforma improvisada de entrada a la escuela intercultural bilingüe ubicada en la esquina de la calle Loja y la av. Mariscal Sucre, y dos, con comerciantes sobre la calle Loja. En observaciones durante meses anteriores, esta plataforma se encontraba cerrada. Al ver que existían comerciantes en ella, ingresamos por curiosidad y logramos dar con un grupo reubicado temporalmente allí.²⁶

Este grupo está dirigido por Myriam P., una de las personas más mencionadas en las noticias periodísticas sobre el sector y, además, vicepresidente del Frente de Defensa y Modernización del MSR, grupo conformado por dirigentes de varios sectores del mercado que se complementa con asesorías desde el activismo y la academia.

Los testimonios serán presentados de acuerdo con los temas abordados por los y las comerciantes en sus alocuciones. Se realizaron dos preguntas suscitadoras: ¿cómo cree que la pandemia de COVID-19 ha afectado su situación como comerciante?, y ¿cómo cree que la intervención municipal ha afectado su situación como comerciante? Los testimonios se dividen en estos dos temas.

mercado, incluidas las calles paralelas; y el espacio público de la calle Loja totalmente reivindicado por el comercio informal y ambulante, que incluía puestos fijos y semifijos sobre vereda y calzada.

26 Cinco de las y los entrevistados son parte de la Asociación 4 de Diciembre, una de las siete que trabajaban en la calle Loja. Cabe mencionar que las entrevistas se pudieron ejecutar gracias al apoyo de la comunicadora Noemí Vicente.

Tabla 4. Afectación a su situación como comerciante por causa de la pandemia

	<p>La vendedora Rocío T., de 55 años y con 3 hijos, tiene un local fijo sobre la calle Loja y reporta que existe una dramática baja de la clientela.</p>
	<p>Teresa C., de 56 años y con 3 hijos, dice que la pandemia ha cambiado la dinámica del mercado. En días de feria no hay clientela en la cantidad que existía antes: «Está todo despejado, porque la gente no viene, no viene por esto de la epidemia [sic]».</p>
Economía	<p>María P., de 56 años y con 6 hijos, comenta que el desalojo en el contexto de la pandemia cambió totalmente su forma de trabajo, en detrimento de su calidad de vida: «Esta pandemia nos ha dejado a nosotros ahorcados». Reflexiona que la situación es muy difícil para las personas que comercializaban en la parte exterior, pero también para los de la parte interna del mercado, ya que existía una relación simbiótica. Cuenta que antes no solo aseguraban su subsistencia, sino que también daban empleo a los guardias que cuidaban las mercaderías en la noche, porque las comerciantes dejaban todo en sus puestos. Existía también empleo para ayudantes, usualmente de la misma familia o allegados. En la situación actual trabajan solas.</p>
	<p>El testimonio de José L., de 54 años, es el de un comerciante que viaja todos los días desde Cayambe para lograr su sustento. Reporta que en la actualidad no logra ingresos, que en tiempos anteriores a la pandemia eran suficientes.</p>
	<p>Miriam C., de 37 años y con 4 hijos, dice que debido a la falta de estabilidad y clientela, sus ingresos han bajado enormemente, por lo que tiene problemas para pagar los servicios básicos mensualmente.</p>
	<p>Aníbal M., de 59 años y con 3 hijos, reporta que el comercio en la calle Loja es el único ingreso que tiene y que actualmente solo le sirve para comer, ya que tiene deudas con bancos que no puede pagar. La cuarentena extremó esta situación.</p>
Salud	<p>Myriam P., de 50 años y con 3 hijos, comenta que fue parte de reuniones previas en las que se discutía la situación de la pandemia. En ellas informaron a los 400 comerciantes de la calle Loja que tenían que salir por temas de salubridad. Respecto al COVID-19, dice que no ha habido mayor afectación. La mayoría de enfermos que se han reportado son personas que no estaban presentes en el mercado y que se contagiaron en otros lugares. Sentencia: «A nosotros la pandemia no nos va a matar; el hambre, la necesidad y la desesperación sí».</p>
Familia	<p>Miriam C. dice que hay que tomar en cuenta que muchos trabajadores jóvenes han sufrido la muerte de sus padres en esta pandemia, lo que los deja en una situación difícil en todo sentido. Su padre murió recientemente y ella ahora está a cargo de su madre, aparte de sus 4 hijos. Es consciente de que el mercado laboral formal es muy complicado, especialmente para personas como ella, que «a duras penas han terminado la escuela».</p>
Espacio público	<p>Teresa C. vende directamente sobre la calle Loja y dice que uno de los problemas para que exista fluidez en el comercio tiene que ver con la delimitación física que se ubicó en este sector (vallas metálicas). Respecto a la seguridad, Teresa reporta que en la actualidad es mucho peor, ya que antes existía un sentido de comunidad que hacía que se detuviera o se limitara la actividad delictiva. «Nosotras veíamos a algún ladrón, todas nos levantábamos, le seguíamos a palos. Ahora arranchan los celulares y salen corriendo. Como ya tienen más espacio para correr [...], ha facilitado más la delincuencia».</p>
	<p>María P. dice que, más allá del virus, la intervención municipal es el verdadero problema, y esto está causando a las comerciantes y sus familias enfermedades por estrés, deudas y la dificultad de lograr la subsistencia diaria.</p>

Educación	<p>Rocío T. comenta que, si bien casi todos sus hijos ya son profesionales, teme por el último, que aún no termina la carrera de ingeniería industrial.</p> <p>A Miriam C. le preocupa mucho el tema de la educación de sus hijos, ya que todos están en edad escolar. En la actualidad se requiere tener servicio de internet y un equipo básico que no puede pagar, por lo que ninguno de ellos está estudiando. Aunque existen varias escuelas, todas están cerradas por la pandemia.</p>
-----------	--

Elaboración propia.

Tabla 5. Intervención municipal en los alrededores del mercado

Proceso	<p>Rocío T. dice: «El alcalde nos engañó. Este señor Yunda [...] les engañó a las señoras que vendían en la calle. Les dijo que les retiraba de los puestos por la pandemia, y les mandó. Y después se sentía orgulloso diciendo que fue el único alcalde que ha levantado la calle Loja cuando no fue así, eso fue un engaño».</p> <p>El comerciante José L. afirma que el alcalde usó el argumento del mercado y sus alrededores como foco de contagio para realizar esta intervención, que fue mucho más allá de un tema sanitario.</p> <p>Teresa C. opina parecido, pues recuerda que se avisó a las vendedoras que se limpiaría y fumigaría la zona, pero no que iban a dismantelar los puestos y llevarse su mercadería. «Se llevaron todo sin comunicarnos. Fue una gran mentira del señor alcalde y las autoridades, que nos mintieron diciendo que solo iban a fumigar y después —como yo vivo allá arriba— ya se veía que se llevaban todo los tractores [...], y uno no se podía bajar a ver nuestras cosas, porque era justo el toque de queda, no se podía salir».</p> <p>Para María P., también existió engaño para realizar el desalojo. Recuerda que el día 23 de marzo les «mandaron a la casa. Eso fue a las once, doce del día. A la medianoche del mismo día han venido los pailoders [sic], las volquetas, los municipales a llevarse todas las frutas que hubo aquí, los parasoles, las mesas, las estructuras [...]. Si nos hubiesen dicho “Lleven las cosas”, nosotros hubiésemos cogido y llevado a la casa o dejaríamos en una bodega, pero no, se llevaron todo. Ahí perdimos como más de mil dólares por cada estructura [...]. Más claro, nos dejaron en la quiebra».²⁷</p> <p>Myriam P. recuerda el día del desalojo. Según un documento firmado por ella, como dirigente, se acordaba la salida de los comerciantes para la fumigación y limpieza, pero no el dismantelamiento de los puestos.</p>
Destino de la mercadería	<p>Respecto a la confiscación de mercaderías, Myriam P. dice que sí hubo personas que pudieron salvar su inversión, debido a que embodegaban cada fin de jornada sus productos (especialmente en su asociación). Asimismo, lamenta que hayan destruido las infraestructuras —kioscos—; una asociación (según el testimonio de María P.) había invertido USD 600 en la fabricación de casetas uniformes.</p>

27 María P. recuerda que meses antes habían renovado sus puestos con una inversión de USD 600 por comerciante, pero el desalojo fue violento: no se desinstalaron las carpas o estructuras, se las rompió con las máquinas. Esto coincide con lo reportado por las noticias citadas en la sección pertinente.

Reac- ción	<p>María P. contó que muchos comerciantes, al ver en los medios digitales lo que ocurría, intentaron llegar a la zona, pero se encontraron con piquetes policiales que usaron gas lacrimógeno para disuadirlos. En esto coincide con el testimonio de Aníbal M., quien habla también de cómo esta acción debilitó al tejido organizativo, ya que cada vendedora pidió apoyo a su respectiva dirigencia y, en algunos casos, esta interacción se volvió violenta, porque se buscaban culpables de esta súbita intervención. Es decir, se pensaba que alguna dirigente sabía lo que iba a pasar y había «traicionado» a sus compañeras.</p>
Prome- sas de la Alcaldía	<p>Myriam P. recuerda que, de manera posterior al desalojo, las asociaciones se movilizaron para conseguir reuniones con autoridades, activistas y el alcalde, quien estaba al tanto de su situación. Al ver que dismantelaron puestos y se llevaron mercadería, ella como dirigente fue de manera inmediata a la Defensoría del Pueblo a reportar lo ocurrido. Dice que el Frente de Defensa del MSR sabe de la situación y ha luchado para que las comerciantes no se queden en el aire.</p>
Prome- sas de la Alcaldía	<p>Miriam C. habla de un hecho más reciente, posterior a la intervención municipal en marzo de 2020, y tiene que ver con la remodelación de la calle Loja que se dio a partir de los últimos meses de 2020 hasta la actualidad. En este aspecto, habla de la relación con el alcalde, quien se hizo presente cuando estaba en marcha el proyecto (un mes antes de la entrevista). Él les dijo que hacía eso para que volvieran a trabajar ahí mismo ordenada y limpiamente.</p>
Prome- sas de la Alcaldía	<p>Las vendedoras pensaron que era verdad, pero «a los dos días mandó a los señores metropolitanos». Ella y sus compañeras saben que los agentes solamente hacen su trabajo, pero «les guste o no les guste» tienen la intención de salir otra vez a la calle a comerciar, «así tengamos que matarnos hemos de matar; si nos mata, ha de matar una o dos personas, pero a la final nosotros tenemos que luchar».</p>
Prome- sas de la Alcaldía	<p>A Miriam C. le sorprende la actitud del alcalde, «siendo del campo y siendo criado aquí en el MSR, y su madre trabajaba igual que nosotros, para que él se ponga en este plan, algo injusto, no tener corazón...Y dese cuenta: él ahorita no nos da oído, y eso que está una pata afuera y una pata adentro. Maldito, vea». Deja en claro que ella y sus compañeras de la asociación dieron su apoyo al alcalde en las urnas, porque por su origen similar pensaron que las iba a ayudar.</p>
Prome- sas de la Alcaldía	<p>Myriam P. cuenta que, gracias a las negociaciones de las dirigencias, la alcaldía reubicó al comercio de la calle Loja inicialmente en la plataforma 1.º de Mayo. Sin embargo, es enfática al declarar que en ese lugar ella y sus compañeros «fracasamos. Fuimos, no vendíamos. Lo que la autoridad ofreció, nunca cumplió».</p>

Situación actual	<p>Myriam P. comenta que ellos estuvieron algunos meses en la plataforma 1.º de Mayo. Decidieron volver a la Loja porque esta calle estaba ahora ocupada por comerciantes que anteriormente no vendían allí. Es decir, se les quitó el puesto y se permitió que lo ocuparan otras personas. Entonces, varias asociaciones decidieron volver a tomarse la calle Loja, lo que ocasionó que el Municipio iniciara obras físicas en el asfalto y la acera, y detuviera cualquier actividad.</p> <p>Esta situación fue causa de otra reunión con el alcalde, en la que se les ofreció una solución: la reubicación en la explanada de la entrada sur de la escuela intercultural bilingüe —terreno municipal— por 45 días. Al final de este plazo, se espera que regresen a la plataforma 1.º de Mayo. Ella es firme al estipular que no van a acatar esa disposición y que volverán a las calles a vender, porque ese lugar es de ellas y no de las personas nuevas que ahora intentan ocuparlo. Considera que, para que tenga éxito una reubicación en la plataforma, la municipalidad tiene que asegurarse de que no existan ventas ambulantes en el contorno del mercado.</p>
	<p>Miriam C., al igual que las demás entrevistadas, comenta que la plataforma donde se encuentran actualmente está prestada por la escuela por 30 días (en el momento de la entrevista ya llevaban 8 días allí). Antes de ingresar a la plataforma estaban en la calle, «tratados como delincuentes por los señores policías».</p>
	<p>Myriam P. comenta que en la plataforma temporal de la escuela hay pocos comerciantes. El resto de los 400 comerciantes que ya no están en la calle Loja están «regados, porque es gente que toda la vida le gustó el desorden».</p>
Relación con las autoridades	<p>Miriam C. dice que, aunque hay agentes metropolitanos comprensivos que les dejan desarrollar su actividad, «hay otros que son groseros, abusivos, nos faltan al respeto, nos quitan, nos dicen que somos unas ladronas, que nosotras somos cómplices de los ladrones: “Malditas, lárguesen [sic] a la casa”. O sea, nos tratan a la patada». Esto se convierte en una espiral de confrontación, ya que, si ellos les faltan al respeto, las vendedoras reaccionan de la misma manera.</p> <p>Además, Miriam C. reporta haber sido, al igual que otras compañeras, víctima de violencia física por parte de los agentes metropolitanos. «A mi hijo, que tiene 15 años, le pegaron, le botaron al suelo, le vinieron revolcando desde la otra esquina hasta esta esquina, porque estábamos rodeando. Dijo que no era permitido, que nosotros estábamos robando». Aunque le recomendaron denunciar esta agresión en la fiscalía, al estar ahí, le pidieron nombre y apellido o número de cédula del agresor. Ella obviamente no tenía estos datos.</p>
	<p>Teresa C. dice que podrían trabajar como antes de la pandemia, pero con un compromiso de parte de las vendedoras de llevar un orden y un horario de llegada y salida.</p> <p>En esto coincide María P., aunque dice que si la autoridad no las escucha, la opción será volver a tomarse las calles para su actividad.</p>
Posibles soluciones	<p>Myriam P. cuenta que propusieron trabajar en la calle solamente durante las mañanas y retirarse en las tardes, pero la petición fue negada. Las autoridades les dijeron que «en la calle ya no se van a poder quedar nunca más, porque esa ya es un área recuperada». Es consciente de que no existen absolutos en temas administrativos y dice que solo están esperando la oportunidad para volver allí.</p> <p>Myriam P. elaboró una propuesta con el Frente de Defensa. Consiste en que les permitan permanecer en la plataforma donde están, pero con la adecuación de una losa para protegerse de los elementos.</p>

CONCLUSIÓN

La pandemia fue una situación excepcional que dotó a los tomadores de decisión con la capacidad de dictar medidas que en ningún otro contexto —salvo un desastre natural o una guerra— serían posibles. Como toda acción humana, las políticas de un gobierno responden a un trasfondo cultural delimitado y específico. Las restricciones sobre el espacio público y la limitación del comercio informal callejero o ambulante demuestran una intencionalidad enraizada en los inicios de la ciudad y que acarrea imaginarios que asignan valores a diferentes grupos humanos, ya sea por su origen, vestimenta, color de piel o forma de expresarse.

En el tercer y último capítulo, lo mostrado en este será contrastado con el primero, para poder realizar un análisis final de la problemática que inició el 16 de marzo de 2020, con la primera declaratoria de estado de excepción por la pandemia.

CAPÍTULO TERCERO

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL

INTRODUCCIÓN

En este apartado, se analizará lo recabado como evidencia de los cambios sufridos en el espacio público por injerencia de la pandemia, iniciando con los decretos que modificaron las relaciones sociales, en general, y aquellas producidas en el espacio público, en particular, y que fueron el marco normativo para las resoluciones y acciones del Municipio de Quito en el sector estudiado.

Después, se considerarán los reportajes periodísticos, iniciando por la voz más convencional, representada por el diario *El Comercio*. Este medio de comunicación relata los sucesos ocurridos en el sector del MSR como consecuencia de las medidas tomadas en todo Ecuador y en el ámbito local con la pandemia como telón de fondo. También se analizarán las voces desde el periodismo independiente, que mostraron, dentro de sus limitaciones de difusión, una cara mucho más humana e informada de los efectos de las medidas aplicadas en este sector.

El tercer análisis será el de la observación directa realizada en los meses de marzo y abril de 2021, que intenta describir la situación de un espacio que fue contrarreivindicado de manera coercitiva por las

autoridades, con el trasfondo de normativas y medidas fundamentadas en una pandemia que cambió las relaciones en el espacio público desde su reconocimiento oficial.

Finalmente, se analizarán los testimonios de las comerciantes removidas de la calle Loja, que fueron recabados en entrevistas ejecutadas en el mes de abril de 2021, y que muestran cómo todo lo anterior cuaja en una realidad concreta y muy humana de total incertidumbre vital, producida por las autoridades con la justificación que generó un momento inédito como la pandemia.

DECRETOS Y DISPOSICIONES: ¿IGNORANCIA O MALA FE?

La resolución principal que inició todas las restricciones invocadas por la preeminencia de la pandemia de COVID-19 fue el Decreto Ejecutivo n.º 1017, del 16 de marzo de 2020. En general, este decreto muestra una visión que desdeña toda actividad laboral en el espacio público, especialmente si es ejecutada por clases populares o menos privilegiadas. Cuando en el art. 3 se suspende el derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión, se quita el piso al comercio ambulante. Esto pasa igualmente en el num. 1 del mismo decreto, que deja claro que no existen actividades comerciales permitidas en el espacio público.

Cabe mencionar que estos derechos suspendidos por decreto no necesariamente se ejercen a plenitud ni con equidad cuando están vigentes. Existen restricciones simbólicas o no oficiales que se aplican en contextos normales, sobre todo a los grupos que se piensa que atentan contra la higiene o armonía del espacio público. Wacquant (2012, 106) pide considerar que la división entre buenos y malos, especialmente en grupos empobrecidos, solo revela contextos diferentes que brindan oportunidades distintas a las personas en la ciudad.

En el caso de Quito, según teóricos como Kingman (2010), Terán (2014) y Valdivieso (2009), esta intencionalidad ha sido siempre dirigida contra el comercio callejero, ambulante, impulsado por personas con características físicas que se consideran más cercanas al indígena. Este tipo de medidas afectan en mayor proporción justamente a estos grupos, que realizan sus actividades de sobrevivencia gracias al ejercicio de la libertad de tránsito, asociación y reunión. Debido a la suscripción

territorial de los grupos que desarrollan sus actividades de subsistencia en la zona de San Roque, en particular, también se puede pensar que son estigmatizados (Wacquant, Slater y Borges 2014).

Manuel Delgado (1999, 39), cuando se refiere a la territorialización de los espacios —lo que incluye dotarlos de significados sociales y simbólicos—, evidencia que, con este edicto, se borra toda noción de este proceso en el espacio público. La calle Loja es un espacio de reproducción de la vida —o hábitat— de quienes allí trabajan. Esto extiende la noción de comunidad u hogar a este tipo de territorios. Al impedir su uso, se coarta el intercambio simbólico en este sector.

Cuando en el art. 6 se utiliza el término *supermercados* como el concepto máximo de centro de abasto de alimentos, también se muestra un sesgo simbólico que ubica a los mercados en una categoría inferior. Al ser los supermercados entidades privadas con una estructura logística centralizada, se los ve como capaces de alcanzar cierto control que garantice inocuidad. A los mercados, como sitios relacionados con las clases populares, se los ve como focos de desorden y suciedad, por lo que sus actividades se limitan o suspenden (Kingman 2010; Valdivieso 2009). Los supermercados, sin embargo, no suspendieron sus actividades, ni reportaron pérdidas (El Universo 2020).²⁸

El consenso social durante los meses iniciales de pandemia fue que se debía limitar o eliminar todo comercio callejero, pues era un foco de insalubridad y causaba aglomeraciones. De hecho, existieron muchos reportajes periodísticos que aupaban esta imagen de ignorancia e irresponsabilidad hacia este tipo de comerciantes y sus clientes (El Comercio 2020e y 2020f). Esta información se usó de manera mucho más abierta para denostar a los sectores populares, culpándolos de ser focos infecciosos, lo que la estadística oficial de casos de contagio inicialmente apoyaba.

Wacquant (2012, 112) contextualiza este tipo de decisiones institucionales cuando emplea la noción de interrelación entre microcosmos y macrocosmos; el segundo asigna al primero «un lugar y límites» que contienen «fuerzas históricas bajo la forma de instituciones y agentes investidos de capacidades, deseos y disposiciones particulares». Por ello,

28 En esta noticia se reporta un estudio realizado por la consultora Kantar que muestra que estas empresas reportaron ganancias durante la pandemia.

desde el imaginario de la ciudad como macrocosmos, se aplican a estos sectores reglas que no responden a sus realidades microlocales. Hay que recordar que el MSR y sus alrededores fueron los únicos lugares de comercio de alimentos que tuvieron un cierre total y permanente en el período analizado.

En el mismo art. 6 del decreto, así como en los nums. 12 y 13, existe otro elemento que no considera o directamente excluye a las clases populares: el énfasis en las compras o los servicios digitales, la teleeducación obligatoria y el teletrabajo. Esto presupone muchas características de los hogares que en los sectores populares no son comunes. En todos los casos, se necesita equipo mínimo y la habilidad de manipularlo, así como acceso constante a internet de banda ancha. Para compras digitales, es indispensable una tarjeta de crédito y vivir dentro del rango de acción de las prestadoras de servicios.

Asimismo, la teleeducación ha probado ser un privilegio y mostrado claramente la inequidad en el acceso a servicios digitales y a tecnología.²⁹ En los testimonios de las comerciantes de la calle Loja, la mayoría reportaron que sus hijos en edad escolar no estudiaban, debido a que no se cumplían las precondiciones para que la teleeducación se cristalizara. Finalmente, el teletrabajo obligatorio, además de las condiciones ya mencionadas, descarta a las economías de subsistencia que solo pueden realizar su actividad de forma presencial y que no tienen relación laboral formal con ningún tipo de empresa que pueda garantizar su estabilidad de manera mínima.

Estos argumentos evidencian contradicciones y presupuestos que finalmente hacen que las autoridades apliquen discrecionalmente las medidas, en un sentido específico contra el comercio informal visto como «foco infeccioso», imaginario cruzado por el racismo y el clasismo veladamente justificados y magnificados merced de la emergencia pandémica. Esto obviamente se adscribe a la noción de estigma (Wacquant, Slater y Borges 2014), pero ya no solo de un territorio en particular, sino de un grupo humano que permea a la ciudad.

En el ámbito local, esto se ratifica en las resoluciones y ordenanzas del Municipio. La resolución MDMQ n.º 002 restringe el uso de

29 La educación virtual presupone que cada niño o joven tiene acceso a internet de banda ancha y a un dispositivo personal para participar en sus clases.

plazas, parques y demás espacios públicos, además de las aceras y otros bienes que cumplan funciones semejantes. Las excepciones, al igual que en el decreto, no mencionan a los mercados ni a la venta de alimentos crudos al por menor. Esto llama la atención, ya que, debido a que es una resolución de carácter local, debería basarse en mínimas realidades o contextos del devenir cotidiano de la ciudad (Wacquant 2012).

Se habla igualmente de comercio por medio de plataformas digitales para el intercambio de bienes y servicios. Si bien es una medida que se escuda en precautelar la salud pública, no considera —otra vez— la dinámica diaria de ese tipo de empleo, que necesita la interacción presencial para generar un sustento y no tiene acceso a plataformas digitales.

En los arts. 6 y 7 de esta misma resolución, se suspende de manera directa el comercio autónomo —ambulante o callejero— por medio de la invalidación temporal de sus permisos de funcionamiento. Esta prohibición incluye multas que van del 5 % de una remuneración básica unificada (RBU) a cuatro RBU, lo que corresponde a USD 20 en el primer caso y USD 1600 en el segundo, cantidades impensables para el trabajador promedio. La suspensión estuvo vigente por al menos un cuatrimestre de manera directa y por un semestre de manera indirecta.

Estas disposiciones nacionales y locales sirven para tomar decisiones que afectan a este sector de la economía y sus actores; desde el salubrisimo —exacerbado y justificado por la pandemia— convierten el histórico rechazo social a estas actividades en cuestión de gestión pública. El ejemplo más evidente es el desmantelamiento y desalojo de todo el comercio informal de la calle Loja por parte de las autoridades municipales, en conjunción con la Policía Nacional y el Ejército. Ocurrió sin negociación previa ni aviso alguno, aprovechando la cuarentena inicial por la pandemia.

En el análisis posterior se ve más a profundidad qué impacto tuvo este hecho en los medios tradicionales, y qué imagen se permeó a la opinión pública desde estos productores de sentido. Esto se contrarresta con voces disidentes.

RELATO PERIODÍSTICO: SENSACIONALISMO Y ESTIGMA

PRENSA TRADICIONAL

El 24 de marzo de 2020, en horas de la madrugada, se concretó el desmantelamiento y desalojo de los puestos de comercio sobre la calle Loja. Se realizó una ruptura física y simbólica del sistema social que operaba hasta ese entonces en el mercado, utilizando a centenares de policías, militares y agentes metropolitanos. El estigma se cristalizó en una postura bélica para lograr el desmantelamiento de los puestos —vacíos—, seguramente esperando la reacción de un colectivo considerado al menos peligroso. Se utilizó en lo reportado el justificativo oficial de la pandemia y el deseo de evitar aglomeraciones para frenar los contagios. La ciudad y el país en esos momentos se encontraban en cuarentena obligatoria, por lo que no había nadie que reaccionara o defendiera este espacio.

Toda reivindicación en él, toda noción de territorio y comunidad fueron violentamente borradas por un operativo de gran dimensión. Este trato muestra la noción deshumanizada y criminalizante que los tomadores de decisiones tenían sobre el sector y quienes comercializan allí. El suceso es catastrófico para las personas que por décadas aseguran la reproducción de su vida en la zona.

El hecho fue visto por la prensa tradicional, representada por el diario *El Comercio*, como una consecuencia natural a la actividad que por décadas se había desarrollado allí. Las autoridades siempre excusan su actuación desde el discurso del orden y el salubrisimo (Kingman 2010). Al parecer, no existieron más voces disidentes que las de quienes fueron directamente afectados por esta acción, lo que muestra la efectividad de la estigmatización (Wacquant, Slater y Borges 2014) que por décadas ha recaído sobre este sector de la ciudad.

Aquí se cumplen los cinco aspectos de la difamación que produce el estigma (Wacquant, Slater y Borges 2014, 231), y por tal razón la mayoría de noticias cuenta los hechos desde un punto de vista que casi no considera a los recipientes de las acciones institucionales. 1. Los residentes de los barrios difamados no participan en la noticia, solamente son vistos como parte de un sector que merece o recibe las medidas. 2. Existe mayor presión sobre los habitantes y operadores comerciales, ya que se los responsabiliza del desorden y la suciedad. 3. Respecto

al nivel y la calidad de los servicios prestados por las autoridades de impacto local, es evidente que su excusa ha sido estar sobrepasadas o maniatadas por las prácticas de los difamados. Esto se corrobora en 4. el trabajo de especialistas en producción simbólica; en este caso, los medios de comunicación, que han presentado perennemente al sector como un foco de peligro, desorden e insalubridad. Lo anterior se refleja en 5. las creencias, visiones y decisiones de los funcionarios públicos, que vieron en esta medida drástica la única forma de lidiar con un tema complejo sin considerar a aquellos cuyas vidas afecta (233).

La difamación permitió que los funcionarios públicos tomaran decisiones basadas en una imagen exagerada de zona insegura y problemática antes que en la realidad de un centro de abasto popular.

En fechas posteriores continuó la estrategia de contención, y bajo la premisa de la prevención de contagios se restringieron varios aspectos del mercado. El comercio ambulante en las calles aledañas se prohibió absolutamente, y piquetes permanentes de agentes del orden hacían cumplir la disposición. Se consideró una agresión cualquier intento por volver a vender en la calle. Esto muestra que el estigma sigue en acción y desnaturaliza hasta necesidades básicas como la alimentación (Goffman 1979). En el contexto pandémico, que se suma a la imagen deteriorada de quienes comercian en el sector, parecía loable que esto se reprimiera y normal que la autoridad ubicara vallas metálicas en intersecciones y filos de calle para vaciar estos lugares con dispositivos físicos de coerción.

Casi un mes después del desalojo, el 20 de abril de 2020, a partir de pruebas de detección de COVID-19,³⁰ se reportó que el Municipio de Quito decidió cerrar el centro de abastos y sus alrededores de manera total.³¹ El estigma (Wacquant, Slater y Borges 2014), la ruptura de las reivindicaciones en el espacio público (Goffman 1979) y la descolocación territorial (Delgado 1999) ven en este hecho su pináculo. Creer que en nombre de la salud pública se pueden prohibir las actividades de comercio en un mercado popular y sus alrededores de manera total es

30 Pruebas cuestionadas que son objeto de una indagación fiscal y de dictámenes de contraloría por su baja sensibilidad y alto nivel de falsos positivos y negativos.

31 Se mencionó que se reabriría el 22 de junio. Finalmente, se reabrió el 29 de junio, lo que significó más de dos meses de cierre total.

desconocer la problemática social que se genera con ello. Es casi un hecho contradictorio, ya que se precautela la vida negando la subsistencia a quienes se dice proteger.

En la misma tónica, reportajes posteriores (por ejemplo, los del 23 de mayo, 11 y 12 de junio de 2020) condenaron los intentos de las y los comerciantes callejeros por retomar su actividad alrededor del mercado o en calles cercanas. Tras enfrentamientos con los agentes del orden, se justificó la reacción policial e institucional —amplios contingentes de militares, policías y agentes— y el vallado de calles que desplegaba visualmente el poder oficial de control del espacio público. Como desde antes del desalojo, lo que ve el ojo público y municipal aquí no son comerciantes, sino personas peligrosas, antisociales.

También están las voces de los afectados, pero solo se las menciona en dos reportajes; por ejemplo, en la noticia del 12 de junio, que muestra una estrategia de resistencia a la estigmatización por parte de dirigentes del mercado, que organizaron un plantón y exigieron ser escuchados y atendidos por la autoridad. De esta manera, buscaron reivindicar el espacio público al tomarse una parte de la calle que pocos meses atrás era escenario de su reproducción cultural y vital. En la noticia del 22 de junio se da voz a un estibador que, si bien no llega a ser una estrategia de resistencia a la estigmatización, sí muestra un lado acuciante y que cruza transversalmente esta problemática: la subsistencia que se ve interrumpida por el cierre del espacio de trabajo. El estibador dice que ha vivido cuatro meses sin ingresos.³²

Desde el punto de vista del urbanismo, Cuenin (2009, 22) menciona que, para conservar lugares patrimoniales, estos deben estar vivos; dicho factor da sostenibilidad a los procesos de revitalización. Esto incluye actividades comerciales, comodidad en el inmobiliario y promover la vivienda cercana a quienes trabajan en estas zonas. Este tipo de intervención abogó por uno solo de estos elementos —el inmobiliario cómodo—, pero los otros dos factores fueron obviados y hasta excluidos de la intervención realizada.

A manera de cierre, la noticia del 11 de marzo de 2021 se relaciona directamente con los testimonios recogidos en entrevistas con

32 Lo más normal es que un negocio que cierra cuatro meses ya no pueda volver a abrir; mucho más un mercado popular, donde el abastecimiento de productos, así como su venta y consecuente ganancia, se dan de manera diaria.

comerciantes de la calle Loja expulsados de su espacio el 24 de marzo de 2020. Dice que, casi un año después, no existen acuerdos para su reubicación permanente. Esto significa que la expulsión de su espacio reivindicado por décadas, por medio de prácticas policiales que mostraron claramente la visión estigmatizada y criminalizada que se tiene de este tipo de trabajadores, ocasionó que estas 400 familias no tuvieran la posibilidad, por al menos un año, de reproducir su vida en las condiciones anteriores a la pandemia.

VOCES DISIDENTES

En el barrido periodístico, se encontraron dos productos comunicacionales que no hacían eco de la prensa tradicional, sino que reportaban desde el conocimiento pleno de la problemática del mercado. Estos fueron el corto documental de la cooperativa audiovisual CoopDocs y una pequeña pero decidora nota del portal La Línea de Fuego.

El corto documental de tres minutos es uno de los pocos materiales que abogan a favor de los comerciantes del mercado y sus alrededores. Su tono muestra dos de las estrategias de resistencia: la defensa individual o colectiva del barrio y la inversión del estigma propuesto (Wacquant, Slater y Borges 2014, 232).

La pieza ofrece una cara muy diferente a la que se ve en los reportajes periodísticos tradicionales o convencionales. Detalles como mostrar a los comerciantes de dentro y fuera del mercado con mascarillas y tratando de llevar su actividad con la mayor normalidad posible son formas claras de humanizarlos, lo que se orienta a invertir el estigma. El uso de imágenes de la urbe abarrotada de cemento y hierro, para mostrar la influencia del mercado en la seguridad alimentaria de las personas que viven en ella, es una forma de llevar el discurso a un campo donde es clara la necesidad mutua para la reproducción de la vida.

La jerarquización del territorio que propone Delgado (1999, 34) se muestra gráficamente en las tomas aéreas prepandémicas del mercado. Al cambiar la caracterización del mercado como caótico y vector de enfermedades para exhibir su condición de lugar de empleo y oportunidades —además de fortaleza de la seguridad alimentaria de buena parte de la ciudad—, se da una versión mucho más aterrizada y moderada de lo que es un centro de abastos, frente al estigma que permanentemente ha mostrado a este sector como «el lado oscuro» de Quito.

Finalmente, el video sirve para graficar claramente la diferencia que se produjo en el espacio público a partir del 24 de marzo de 2020. La casualidad hizo que este documental se estrenara en línea un día antes de esos hechos, lo que otorga un registro fehaciente de la situación de este centro de abastos. El espacio estaba totalmente reivindicado por sus ocupantes (Goffman 1979, 47-57); tanto dentro como fuera del mercado, el sentido de comunidad creaba relaciones sociales y familiares entre quienes conformaban el numeroso colectivo humano que buscaba su subsistencia diariamente allí.

En la noticia del portal La Línea de Fuego se sigue la misma línea del documental analizado anteriormente, es decir, se desarrolla una estrategia de resistencia ante la estigmatización (Wacquant, Slater y Borges 2014). Su herramienta primaria es mostrar numéricamente cuántas comerciantes fueron afectadas por el desalojo, además de dejar claro que no es una «invasión» por parte de este grupo humano, sino que ha habido permanencia en ese espacio por al menos tres décadas. Esto habla de un espacio público territorializado, consolidado y reivindicado (Delgado 1999; Goffman 1979), que, en un momento coyuntural e inédito, ha sido seccionado de sus redes y actividades en nombre de la salud y el orden.

El portal da voz directa y rotunda al Frente de Defensa y cita un comunicado que da cuenta del golpe ocasionado por la decisión institucional. Este comunicado utiliza las palabras *discriminación* y *estigmatización* para describir lo acaecido el 24 de marzo. En esta acción queda claro el panorama que Wacquant, Slater y Borges (2014, 227) describen al decir que un territorio estigmatizado se vuelve sinónimo de decadencia moral y física, donde sus habitantes son folclorizados o simplificados en el ojo público (228). Si no fuera así, el desalojo de estas calles, sumado al cierre total del MSR por más de dos meses, sería considerado una tragedia humanitaria. La reacción pública fue de indiferencia, en el mejor de los casos. La constante deshumanización de este sector hizo que en el contexto pandémico no solo se viera bien, sino que se elogiara una acción de este tipo sin considerar lo que esto implica en las vidas de miles de personas.

El trazo histórico que lleva a que en Quito exista la posibilidad de discriminar y estigmatizar a grupos humanos por sus costumbres o color de piel (Kingham 2010; Terán 2014) toma forma en este tipo de

intervenciones institucionales y en su poca o nula repercusión en el ojo público. Al parecer, a estos grupos está bien reprimirlos, acorralarlos, desplazarlos, con poca o ninguna consecuencia social o política.

En el siguiente análisis se mostrará el estado actual del espacio público de las calles aledañas al MSR, objeto de este estudio. Se intenta evidenciar, desde las categorías de Goffman (1979) diseñadas para la descripción del espacio público urbano, qué dinámicas existen y qué rastros han quedado de la situación anterior a la pandemia y a la intervención municipal de marzo de 2020.

EL ESPACIO PÚBLICO: REIVINDICACIONES, INFRACCIONES Y SENTIDO³³

En esta sección se analizará de manera general lo observado en las calles aledañas al MSR y se utilizará cada una de las categorías de reivindicación del espacio público de Goffman (1979, 46) que fueron parte de la observación de campo. También, a manera de ampliación, y para que se note en detalle a qué se refieren las reivindicaciones espaciales o territoriales, se harán algunas precisiones sobre los elementos que según el autor conforman la reivindicación espacial: el bien reivindicado, la reivindicación que se hace sobre el bien, el impedimento de reivindicación, el/la contrarrevindicador/a y el/la agente de reivindicación.

Debido a que lo que se observó y se quiere analizar es el espacio público de las calles Cumandá y Loja aledañas al MSR, el bien reivindicado será el mencionado espacio público, representado en las aceras y la calzada. Las reivindicaciones sobre el bien son aquellas listadas y citadas en el cuadro respectivo en el segundo capítulo. El impedimento de reivindicación serán los intentos de limitar el uso que, por costumbre, se venía dando a esos espacios públicos. El contrarrevindicador estará representado por la autoridad y sus diferentes expresiones en el espacio. Finalmente, los agentes de reivindicación serán, en orden jerárquico, las y los comerciantes y la clientela (o transeúntes).

Goffman también define los territorios donde se dan las reivindicaciones y los divide en tres grandes categorías: fijos (privados: campos,

33 Este análisis espacial es el fruto de la observación en campo durante los meses de marzo y abril de 2021.

patios, casas), situacionales (semiprivados o públicos: parques, salas de espera, centros comerciales) y egocéntricos (bienes que lleva consigo la persona) (47). En el contexto de la observación realizada, casi todo el análisis se centra en las dos últimas categorías, es decir, territorios situacionales —representados por el espacio público de las calles mencionadas— y egocéntricos —dado que los comerciantes callejeros cargan sus productos consigo—.

ESPACIO PERSONAL

La primera categoría de reivindicación dentro del espacio público es la de espacio personal (Goffman 1979, 47). Esta reivindicación sucede de formas distintas en los segmentos analizados. En aquellos correspondientes a la calle Cumandá (1, 2 y 3), está garantizada en casi toda su extensión, especialmente en el primer segmento, ya que es una zona de paso que además tiene tránsito vehicular. La diferencia que se marca aquí es la del agente de reivindicación: en la vereda oriental lo personifican el transeúnte o los comerciantes que esperan con sus bienes sobre la acera, mientras que en la vereda occidental lo componen los comerciantes que extienden el territorio de su local sobre la acera de manera total. Esto los hace adueñarse del espacio y, en cierta forma, impedir esta reivindicación para el comercio ambulante.

En los segmentos 2 y 3, la reivindicación de espacio personal está supeditada a la cantidad de personas, lo que significa que es inversamente proporcional a la aglomeración; es decir, si esta es mayor, menor es esta reivindicación. Esto ocurre porque en días de feria este lugar se vuelve peatonal debido a la colocación de vallas de metal por parte de los agentes de tránsito, que impiden el paso de automóviles en la intersección de Cumandá y La Libertad.

Ya sobre la calle Loja, en los segmentos 4 y 5, esta reivindicación está supeditada a la circulación dentro de los límites físicos, es decir, el vallado total de los filos de vereda para restringir la circulación desde y hacia la calle. Solamente en el segmento 6 no se suscitó de este modo, pero su contraparte era la intensa presencia de agentes metropolitanos.

RECINTO

La segunda categoría de reivindicación dentro del espacio público es la de recinto (Goffman 1979, 50), que se cumple de manera completa,

especialmente en la vereda occidental de la calle Cumandá, dado que tiene negocios de primera planta en casi toda su extensión. Estos sacan sus productos y los ubican sobre cajones o mesas para reivindicar el espacio público, aunque temporalmente y mediando el permiso de la autoridad. Esta reivindicación de recinto sirve también como impedimento de la reivindicación para el comercio ambulante en este tipo de espacio. Esto no ocurre en la vereda oriental, ni en el segmento 3.

En la calle Loja, esta reivindicación se suscita de manera limitada en los segmentos 4 y 5, y de un modo menos tímido en el segmento 6. En ambas veredas existen locales, pero aquellos ubicados en el flanco sur tienen muchas menos posibilidades de reivindicar recinto, debido a que la estrecha acera está cercada por vallas de metal. En el flanco norte esto es distinto pero limitado.

En la calle Loja, antes de marzo de 2020, el recinto estaba completamente reivindicado sobre el espacio situacional —incluida la calzada—. Aunque se trataba de puestos en teoría móviles, estuvieron sobre la calle y la acera durante más de treinta años en distintas configuraciones.

ESPACIO DE USO

La tercera categoría de reivindicación dentro del espacio público es la de espacio de uso (Goffman 1979, 52), y tiene que ver con el espacio mínimo que requiere una persona para operar. Esta reivindicación aparece de manera completa en el caso de quienes reivindicán el recinto (segmentos 1 y 2), pero también se da de modo intermitente en las zonas de alta concentración de comercio ambulante, en el momento en que se realiza una venta y se usa el espacio para lograr la transacción (segmento 3). Sin embargo, en la calle Loja (segmentos 4, 5 y 6), esta reivindicación solo se da dentro de los locales. Anteriormente, en esta calle el espacio de uso estaba totalmente reivindicado sobre acera y calzada, y también por parte de las raleadoras, que vendían de manera ambulante los productos de los puestos cercanos.

TURNOS

La cuarta categoría de reivindicación dentro del espacio público es la del turno (Goffman 1979, 53), que se cumple de manera completa en toda la vereda occidental de la calle Cumandá (segmentos 1 y 2), debido a que en los días de alta aglomeración se forman filas fuera de los locales

para la compra de productos.³⁴ Asimismo, se vuelve una necesidad en la aglomeración en días de feria sobre el segmento 3, para poder transitar de un lugar a otro. En los segmentos 4, 5 y 6, ubicados sobre la calle Loja, esta reivindicación solo es evidente en la entrada principal sur del mercado, donde el vallado y los agentes forman un embudo para el ingreso ordenado de las personas.³⁵ En tiempos anteriores al desalojo de esta calle, la reivindicación de turno era parte de la dinámica laboral y de movimiento de esta sección, que usualmente estaba abarrotada.

ENVOLTORIO

La quinta categoría de reivindicación dentro del espacio público es la de envoltorio (Goffman 1979, 55). Esta se cumple sin problemas en casi todos los segmentos, especialmente en la calle Cumandá, pero también en la calle Loja. La mayor excepción se da en la aglomeración en días de feria de los segmentos 2 y 3, que es la esquina de Cumandá con Loja. Esto ocurre porque el derecho de paso a momentos se da a empujones, y esto hace que se toque, presione y hasta revise el envoltorio, lo que se convierte en un momento oportuno para los carteristas.

TERRITORIO DE POSESIÓN

La sexta categoría de reivindicación dentro del espacio público es la del territorio de posesión (Goffman 1979, 56), que se cumple de manera total en los segmentos 1 y 2 sobre la calle Cumandá, sobre todo en los locales extendidos sobre la acera. La reivindicación es, en este caso, una consecuencia natural de la reivindicación de recinto. En el segmento 3, los agentes de reivindicación del territorio de posesión de manera móvil son los vendedores ambulantes, que usualmente cargan su producto de forma evidente sobre su cuerpo y lo muestran con sus manos. Esto los identifica y agranda su espacio personal con los objetos que comercializan. En los segmentos 4, 5 y 6, esta reivindicación no ocurre, debido a que existen impedimentos físicos (vallas metálicas)

34 Estas filas son una innovación obligatoria del período pandémico: fueron parte del repertorio de acciones de distanciamiento social en todo tipo de negocios.

35 Durante las observaciones hechas en 2020, en dos ocasiones se tomó la temperatura y se desinfectaron las ropas, otras dos costumbres higiénicas impuestas por la pandemia.

y contrarreivindicadores institucionales (agentes metropolitanos) que impiden el paso y la estadía de vendedores ambulantes.

En la calle Loja, antes de la pandemia, esta reivindicación aparecía de manera total, de la mano de la de recinto, de espacio de uso y de turno. Las comerciantes eran dueñas del espacio público, de su vereda y calzada. Cada puesto era el territorio de posesión de una o más personas, y estaba identificado con colores, materiales y productos.

INFRACCIONES

En los segmentos 1 y 2 sobre la calle Cumandá, casi no se dan infracciones en el espacio público, a excepción de los locales de venta de pescado y mariscos, que extienden un fuerte aroma en todo el segmento 2. Asimismo, las aguas residuales del lavado, eviscerado y descongelamiento de estos productos van a parar a la calle y el alcantarillado de este flanco. En días de feria, el segmento 3, debido a la cantidad de comercio ambulante que vocea sus productos, se vuelve un espacio de infracción por ruido e intrusión en el espacio personal y en el envoltorio (Goffman 1979, 63).

En la calle Loja, la misma restricción —infractora— que impide casi toda reivindicación también limita los otros tipos de infracciones.

CUERPO Y ESPACIO PÚBLICO

Respecto a la relación entre el cuerpo y el espacio público, se puede decir que los segmentos 1 y 2 sobre la calle Cumandá promueven y permiten el paso de transeúntes, así como el comercio en vereda de los dueños de locales del flanco occidental. En los segmentos 2 y 3, se promueve y permite el comercio ambulante, al igual que la aglomeración. En todos los segmentos de la calle Loja (4, 5 y 6), esta percepción cambia: solamente se promueve y permite el paso de manera limitada por las veredas valladas, así como el comercio formal al interior de los locales en ambos flancos.

Respecto a las prohibiciones, el segmento 1 claramente prohíbe el comercio ambulante por medio de dos mecanismos: la ocupación del espacio público y la circulación normal de automotores. Su cercanía a la entrada noroccidental del mercado también disuade al comercio informal, debido a que allí se ubican autoridades municipales, un retén policial y la administración del mercado.

A partir del segmento 2, aunque existe venta ambulante, es claro que se prohíbe la reivindicación territorial; es decir, los vendedores pueden circular, mas no quedarse estáticos en un lugar. Esto es evidente únicamente sobre la calzada peatonizada, pero en la vereda occidental sigue la reivindicación de la acera por parte de los locales de primera planta, lo que prohíbe la venta ambulante. El segmento 3 tiene características similares al 2, con la diferencia de que no existe reivindicación del espacio público directa por parte de ningún local, excepto en las entradas a las grandes pescaderías.

En la calle Loja, en cambio, la prohibición fue el estado constante de casi toda actividad que se encontró en el espacio público durante las observaciones realizadas. Se prohíbe el paso libre de acera a calle e incluso llegó a haber calles absolutamente inaccesibles merced al vallado metálico. De acuerdo con los testimonios recabados, se prohíbe terminantemente la salida de las pocas comerciantes reubicadas en la plataforma al final de la calle Loja. Los agentes tienen orden de reprimir cualquier intento al respecto.³⁶

En las observaciones realizadas en marzo y abril de 2021, toda la calle se encontraba cercada con vallas de metal al filo de la vereda; este es un impedimento de reivindicación que limita la libre circulación.³⁷ Al parecer, la autoridad lo hizo para restringir la cantidad de personas que acceden a la calle y contener la venta ambulante. Esta acción imposibilita cualquier reivindicación en el espacio público y forma parte del repertorio de contención (coerción) posterior al desalojo sorpresivo y violento del lugar. Cabe decir que todo lo que se ha contrarreivindicado es territorio situacional, de carácter público.

La idea de esta acción en el espacio público es asegurarse de que no se podrá volver a reconfigurar lo que se desmanteló hace un poco más de un año. Agentes del orden acompañan el vallado, por lo que se puede decir que es un espacio público normado desde la coerción oficial.

36 Antes de la pandemia, el segmento de la calle Cantuña a la av. Mariscal Sucre ya era conocido por la venta de sustancias sujetas a fiscalización. Esto seguía igual y fue motivo de molestia, pues las comerciantes ven que su actividad es más criminalizada que la venta de estupefacientes.

37 Si bien estas se ubicaron inicialmente por las obras que se hacían en la calle, una vez terminadas, las vallas siguieron allí por al menos dos meses más, según testimonios recogidos y observación de primera mano.

Estos elementos y presencias son un cúmulo de contrarreivindicaciones en el espacio público que muestran un factor externo y verticalmente jerárquico que impone su visión del orden.

Lees (citado en en Borja y Muxí 2003, 30) recuerda que la reivindicación y la lucha social cristalizan el anhelo de un espacio público como lugar real de representación de la diversidad de quienes lo conforman.

Por medio de esta intervención, la calle Loja se convirtió al parecer en un ejemplo de lo que Kingman (2010) llama «espacios prohibitorios», que son los que además de restricciones presentan mecanismos de control para forzar un tipo de espacialidad. Así, la urbanística se complementa con «la pedagogía o la Policía [...], en función de asegurar un modelo de orden urbano, respaldado a la vez por la opinión pública, articulada en medios de comunicación y haciendo uso de una narrativa que localiza los elementos del bienestar sobre los de la problemática social» (Coronel 2013, 30-1).

Continuando con el análisis, existen elementos distintos dependiendo del segmento. En los que se ubican sobre la calle Cumandá, lo más destacado y ya mencionado es la existencia de locales de primera planta en la vereda occidental, así como respectivos espacios de parqueo frente a cada local. La existencia de pescaderías en los segmentos 2 y 3 da a ese espacio una característica particular. A partir del segmento 4 —es decir, la calle Loja—, lo predominante fue la existencia de las vallas de contención.

Respecto a la ausencia de elementos, se recalca la de los centenares de puestos que antes hacían única a la calle Loja, así como la de sitios de descanso o sombra en los segmentos analizados. Finalmente, podría existir, a partir del segmento 2 y hasta el 6, un gran paseo peatonal que incluyera la colocación ordenada de locales abiertos en ambas calzadas, lo suficientemente bien diseñados para que acojan y protejan a los propios comerciantes.

En el siguiente y último análisis, se aterrizará todo lo ya expuesto con las vivencias de las personas directamente afectadas por las medidas institucionales y de reconfiguración del espacio público. Este análisis trata de conectar las reflexiones teóricas para mostrar cómo estas nociones afectan a colectivos enteros de manera tácita o explícita dentro de Quito.

TESTIMONIOS DE COMERCIANTES: SORPRESA E INDIGNACIÓN

Esta sección se divide en dos partes. La primera analiza el hecho pandémico como fuente de afectación directa al comercio informal, parte del concepto amplio de actividad económica. La segunda analiza de manera concreta la intervención municipal de marzo de 2020, en conexión con el marco teórico de esta investigación y los testimonios del grupo directamente afectado por este hecho.

VIVENCIAS DE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA

Aunque ya se lo ha mencionado varias veces, la mayoría de estos y estas comerciantes necesitan del ingreso diario para vivir. Las restricciones sobre el espacio público para contener el contagio de COVID-19 tuvieron un efecto negativo en todo tipo de empresas, pero esta afectación fue mayor cuando menos capital de reserva o menor capacidad de endeudamiento o crédito se tuvo. Es de suponer que muchas de las personas que componen el comercio ambulante o callejero cuentan con su actividad diaria para aportar a la subsistencia familiar, y que un cierre total de más de dos meses (y parcial —con mayor o menor intensidad— de más de un año) seguramente menoscabó sus economías.

En el testimonio reportado, Rocío T. habla de una dramática baja de la clientela. Teresa C. dice que la pandemia ha hecho que no asista de la manera que lo hacía en tiempos anteriores. Estas dos comerciantes no fueron afectadas por el desmantelamiento de la calle Loja de manera directa, pero es notorio que la dinámica anterior las beneficiaba. Si bien también existía un estigma sobre el sector del mercado antes de la pandemia, los precios bajos eran un atractivo. La combinación del estigma con la noción de contagio por la insalubridad y aglomeración, además de los cierres totales del mercado y zonas alledañas, hicieron que la potencial clientela eligiera no asistir.

A esta opinión se suman José L., Miriam C. y Aníbal M., desde el enfoque de haber sido vulnerados en el desalojo ejercido por la autoridad. Ellos sí perdieron su lugar de trabajo y una estabilidad de muchos años, lo que deterioró su bienestar familiar; incluso reportan deudas con bancos u otros prestamistas. María P. grafica la situación al decir que están «ahorcados», y que todo el sector del mercado se ha visto golpeado por el desmantelamiento de la calle Loja.

Respecto a la salud pública, Myriam P. manifiesta que la mayor consecuencia no se ha dado por el virus, sino por la crisis económica que han ocasionado las medidas tomadas por las autoridades. Esto se relaciona a que, en el ámbito familiar, de acuerdo con Miriam C., muchos comerciantes han sufrido la muerte de sus padres, lo que los debilita emocionalmente y también constituye un detrimento a sus redes de apoyo. Por ejemplo, la obligatoriedad de la educación virtual ha forzado a los menores a quedarse en casa, muchas veces sin nadie que los cuide y, según lo señalado por Miriam C., sin recibir educación, debido a que los padres no tienen dinero ni condiciones para dotarlos de los equipos y servicios necesarios.

Teresa C. habla directamente de las restricciones físicas puestas por la autoridad en el espacio público como uno de los motivos que ahuyentan a la clientela: no solo se restringe la movilidad, sino que además se coarta el sentido colectivo del comercio, lo que ha provocado que los espacios contrarreivindicados se convirtieran en corredores de inseguridad para los transeúntes.

INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN LA CALLE LOJA

Esta intervención demostró varios factores que se han venido delineando en esta investigación desde el primer capítulo. El estigma que pesa sobre el sector del MSR está directamente relacionado con las visiones clasistas y racistas contra el comercio informal y los sectores populares que ha presentado la ciudad desde sus inicios, y que ha pasado a ser parte de la visión institucional, especialmente en temas patrimoniales que atañen al CHQ, vecino de la zona en cuestión.

La presentación del sector en los medios masivos de comunicación como peligroso, sucio y lleno de «informalidad» y la limitada atención que ha recibido del Municipio ocasionó que aparecieran ciertos rasgos de aislamiento, un elemento de estigmatización muy efectivo desde las categorías que manejan Wacquant, Slater y Borges (2014). Es decir, la difamación afectó a los residentes, los comercios, la calidad de los servicios y la visión desde la burocracia y el periodismo, lo que finalmente permeó las decisiones de las autoridades. El sector es considerado un gueto desde el imaginario de la ciudad, y esto incluye una imagen negativa de sus habitantes: «Sus diferencias culturales son exageradas y convertidas en divergencias, e incluso hostilidades, en relación a las normas dominantes

a nivel nacional [...], mientras que su vulnerable posición social es minimizada o ignorada por completo» (Wacquant, Slater y Borges 2014, 228). Esto hace que, como vimos en el relato periodístico, «todo incidente que involucre alguna anormalidad o violencia dentro o alrededor de estas áreas [sea] habitualmente explotado con fines sensacionalistas y vinculado con las supuestas características intrínsecas de sus residentes» (228).

Esta receta se completó con el escenario pandémico, ya que, en el imaginario público, la aglomeración fue vista como una infracción en el espacio público por su potencial de contagio. Los medios masivos pusieron énfasis en denostar este tipo de fenómenos, especialmente si se daban en barrios populares o estigmatizados, como el sector investigado. Wacquant, Slater y Borges estipulan que el espacio es «una marca distintiva de deslegitimación social» (224), y la reducción del espacio social permite la desmovilización de los grupos al interior.

Por la suma de estos elementos, el Municipio tomó una decisión drástica sobre el espacio público de la calle Loja y desmanteló la «feria libre», al igual que el tejido social que por décadas se había construido en ese sector. No se tomó en cuenta que la riqueza social y cultural que genera un intercambio tal fragua «identidad popular urbana diversa» (Enríquez 1991, 86) y debe ser canalizada, no reprimida, mucho menos borrada del mapa.

Para Wacquant, Slater y Borges (2014, 228), la modernidad posindustrial ha logrado que el desprestigio de este tipo de barrios sea visto como inherente a su espacio y filiación social, lo que caricaturiza y ata de manos a quienes viven o trabajan en él. Esto conecta con la noción de Ángeles Granja (2010, 36), quien analiza los procesos de recuperación en el CHQ y menciona que «el embellecimiento de la ciudad era fundamental para convertirnos en pueblos civilizados y cultos». Es decir, a los territorios y a sus habitantes no solo se los estigmatiza, sino que se los vuelve depositarios de las taras que supuestamente impiden nuestro avance como sociedad.

En definitiva, las restricciones pandémicas, aunadas al estigma sobre el sector del mercado, causaron que se aplicaran medidas extremas e inéditas que golpearon la economía de quienes aún intentan laborar en el sector. Myriam P. cuenta que muchos de los comerciantes desalojados ya no volvieron debido a la premura de su situación.³⁸

38 Se podría pensar que, ante una aplicación tan frontal de políticas basadas en el estigma de este barrio, muchos comerciantes prefirieron resistir a la estigmatización

En los testimonios de los y las comerciantes desalojadas, es evidente el golpe vital que representó esta violenta intervención. Rocío T., José L., Teresa C., María P. y Myriam P. opinan que fueron engañadas por el Municipio para realizar esta acción: se les pidió que abandonaran su calle para fumigarla y desratizarla con el fin de prevenir contagios de COVID-19, pero, acto seguido, cientos de policías, militares y agentes, acompañados por maquinaria pesada, desmantelaron la calle. No existieron procesos informativos ni mucho menos participativos de toma de decisión.³⁹

Esto muestra dos elementos. El primero es un sentido de oportunidad muy agudo por parte de los tomadores de decisiones, que aprovecharon los primeros días de la pandemia, en que las personas estaban temerosas en cuarentena obligatoria en sus casas. El segundo es la seguridad de que la opinión pública apoyaría esta acción, pues el estigma se encontraba en su punto más alto. Wacquant, Slater y Borges (2014, 233) hablan del papel de la asignación de una mancha o tacha sobre un espacio: puede iniciar como una broma social para luego «ser alimentada, utilizada y manipulada por intereses privados [...] para promover sus propias agendas». El caso de la calle La Ronda en el mismo eje 24 de Mayo es decidor al respecto, y ha sido abordado a profundidad por Lucía Durán (2014), quien muestra cómo el repertorio de estigmatización funcionó coordinadamente para terminar con la transformación de una zona residencial con cohesión barrial en una zona rosa.

En otros casos de desocupación del espacio público, como la del Mercado Ipiales —al noroccidente del mismo CHQ—, existió primeramente un largo proceso de negociación con los comerciantes asociados (Valdivieso 2009). Se dio de manera parecida en el bulevar 24 de Mayo, aunque allí hubo un componente moral y policial mayor debido a que algunas actividades que se desarrollaban en la zona eran mal vistas o estaban reñidas con la ley (Ortega 2014).

usando estrategias de distanciamiento o retiro a la esfera familiar (Wacquant, Slater y Borges 2014, 232).

39 Monsalve (2007, 47), cuando describe el proceso de reubicación del Mercado Ipiales, dice que «se realizaron 310 reuniones entre las organizaciones de los comerciantes y los encargados de ejecutar el proyecto de reubicación entre los meses de febrero a octubre de 1999». La diferencia es radical en la forma de acercarse a la problemática y resolverla.

En el caso del MSR, de acuerdo con el testimonio de la dirigente Myriam P., no existió ningún proceso, solo un engaño. Y ocurrió en el momento preciso, porque las medidas restrictivas, incluida la cuarentena, disiparon el tejido social que era la fortaleza de este sector en particular. Si se hubiera intentado el desalojo en una situación regular, las consecuencias habrían sido difíciles de predecir; es probable que el Municipio hubiera tenido que dar marcha atrás sin lograr su objetivo. Al quitar de en medio al tejido social —que respaldaba sólidamente este espacio reivindicado a diario en todos sus aspectos—, se superó el mayor escollo. Esto muestra que el espacio público tiene significado gracias a quien se apropia de él, lo usa, lo vive, lo reivindica en distintas formas: «La relación individuo-entorno marca el punto de partida de las formas de organización de una comunidad y por ende de su cultura política» (Córdova 2005, 148).

Hubo reacciones inmediatas por parte de algunos comerciantes, pero el mismo contexto hizo que no fueran coordinadas y mucho menos significativas. Además, como ya se mencionó, el operativo tuvo el fin de sitiar el sector, por lo que, según el testimonio de María P. (y el relato periodístico), existían piquetes policiales cuadradas antes de llegar al sector para disuadir cualquier acercamiento y acción reivindicativa. Otras reacciones fueron perjudiciales al tejido social previo, ya que, dado el factor sorpresa utilizado por la autoridad, muchas comerciantes pensaron que sus dirigentes estaban al tanto y habían sido parte del engaño. Según María P., de esta forma se debilitó la confianza al interior de las asociaciones y se ocasionaron episodios violentos entre los socios y sus directivos.

Otro factor a mencionar es que este tipo de acciones, al ser llevadas a cabo de manera exitosa y unívoca, también lastiman o debilitan la asociatividad. La dirigente Myriam P. habla de una cierta desconfiguración de las asociaciones, justamente porque en ese contexto no se podía exigir presencia a los comerciantes que las conforman.

Existió luego cabildeo por parte de las organizaciones del mercado con autoridades que, según Myriam P., estaban al tanto de la situación y ofrecieron varias alternativas. Este momento posterior tuvo altibajos, pero hasta la última observación⁴⁰ la situación de las comerciantes seguía siendo incierta.

40 El 20 de abril de 2021, es decir, casi un año y 30 días después del desalojo.

Granja (2010, 17) menciona que «los sectores populares no son sujetos pasivos en los procesos de “regeneración” o “renovación”. Estos sectores tienen sus propias ideas de progreso y poseen tácticas de resistencia, de apropiación de los espacios y estrategias para obtener respuestas a sus demandas». Así lograron los y las comerciantes de la calle Loja mantenerse durante al menos tres décadas comerciando en ese lugar. En respuesta a esta posible resistencia, la alcaldía realizó ofrecimientos que tuvieron como fin calmar a las personas afectadas por la intervención. Uno de los primeros, según Miriam C., fue decir que se remodelaba la calle Loja para que posteriormente se ubicaran allí las comerciantes desalojadas. Esto hizo que existiera expectativa sin episodios contenciosos. Finalmente no se cumplió.⁴¹

Otra acción fue reubicar a las comerciantes en la plataforma 1 de Mayo, pero no fue una solución viable porque era un lugar sin circulación de personas ni sentido de pertenencia, ya que era territorio de otras asociaciones.

La conformación y la consolidación de un espacio como el que existía en la calle Loja requieren reivindicaciones cotidianas que forman interacciones que a su vez tejen sentido comunitario. Trasplantar a un grupo de un lugar donde tiene ya establecido un sistema social —que implica redes de solidaridad y parentesco— hacia otro que no está reivindicado ni consolidado, antes que una solución, es un paliativo, y en este caso evidenció aún más la gravedad de lo ocurrido. Myriam P. dijo que sintieron que fracasaron en ese lugar, y que aunque es amplio y podría adecuarse para el comercio, no existe un sentido de pertenencia sobre él. Esto impulsó a que, luego de algunos meses de permanecer allí, decidieran volver a la calle Loja. La actuación municipal en este caso no es nueva, más bien es una constante (Lalama 1990, 185).

Al intentar retornar a la calle Loja, las comerciantes se encontraron con otros mercaderes ambulantes buscando reivindicar el espacio. Este aspecto muestra al espacio público en su condición permanente de lugar en disputa, especialmente si es céntrico y con una historia de comercio. Las comerciantes volvieron a reunirse con el alcalde, que finalmente

41 En un reportaje breve publicado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio (2021) se celebra la «recuperación» de la calle Loja, mostrando fotos de una calle casi vacía.

les ofreció un lugar en la calle Loja. Allí se encontró a las personas que prestaron su testimonio para esta investigación.⁴²

En este lugar también encontraron un exacerbado estigma, expresado en la actitud inflexible y violenta de los agentes metropolitanos. Aquí es evidente la visión deshumanizada y criminalizada que tiene la autoridad de este tipo de comerciantes, pues en intervenciones en otros espacios los agentes no se permiten este tipo de actitudes; más bien se muestran conciliadores y hasta sumisos hacia personas a las que consideran respetables.

Previo a la intervención, la calle Loja no estaba en disputa o al menos no tenía mayor injerencia de la autoridad. Ahora es evidente que los agentes metropolitanos encarnan la visión de espacio «recuperado» que quiere mantener el Municipio,⁴³ lo que los vuelve antagonistas y represores directos de cualquier expresión vista como dirimente. Esto se conecta directamente con el análisis del espacio en esta calle, muy limitado en sus reivindicaciones justamente por la directa influencia y presencia de la autoridad.

CONCLUSIÓN

Los análisis aquí expuestos invitan a una reflexión mayor sobre las personas que comparten la ciudad. Plantean preguntas sobre nuestra visión del otro y a qué punto puede llegar la institucionalidad para imponer un modelo homogéneo en una ciudad que en el discurso pretende ser diversa, siempre y cuando esto no implique acciones que contradigan la visión oficial, ya sea esta social, política o estética.

En la siguiente y última sección se harán reflexiones a manera de conclusión respecto de este tema y hecho en particular, y se tratará de conectarlas con una visión más amplia del fenómeno urbano, que es intrínsecamente humano.

42 El lugar es el canchón de entrada a la escuela intercultural bilingüe desde la calle Loja.

43 Para Borja y Muxí (2003, 54), este tipo de acciones muestran un cierto «higienismo social»: se cree que el espacio público puede sufrir de patologías y, por este motivo, se procede a «limpiar la ciudad de los otros, sustituyendo los espacios públicos por áreas privatizadas consideradas como zonas protegidas para unos y excluyentes para los otros».

CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación fue observar qué efectos tuvo la pandemia sobre el comercio informal y ambulante de las calles aledañas al MSR, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Quito, pero terminó mostrando la anatomía del conflicto y la lucha por el espacio público, lo que incluye estrategias de expulsión y de reivindicación.

Lo expuesto muestra una tendencia a la estigmatización territorial, que, en las partes de Quito vistas como patrimoniales o históricas, ha recaído en personas consideradas lejanas al canon blanco-mestizo, así como en quienes viven y trabajan en zonas identificadas con el comercio informal y ambulante. Esta estigmatización territorial tuvo efectos concretos en las calles aledañas al MSR, e hizo que espacios reivindicados por el comercio ambulante —e imbricados con el quehacer del mercado y el barrio circundante— fueran violentamente desalojados en los últimos días del mes de marzo de 2020.

Esta intervención fue sorpresiva y reveló que la imagen del mercado y sus alrededores había sido efectivamente deslegitimada. Se aprovechó el contexto pandémico de cuarentena para realizar una acción que en un día regular no habría sido posible. Todo, respaldado en los decretos de emergencia emitidos por la Presidencia y en las resoluciones del Municipio, que fue el que ejecutó el operativo.

La descertificación del comercio ambulante fue ampliada por los medios de comunicación convencional, que lo mostró como indolente y hasta peligroso por su potencial de contagio.

La observación directa probó que los espacios públicos, especialmente en la calle Loja, habían sido normados y estaban siendo efectivamente contrarreivindicados por medio de operativos municipales, en coordinación con otras instancias como la Policía y el Ejército. Esta fue la expresión concreta de una estigmatización territorial de larga data que tuvo cíclicamente el deseo de realizar una intervención de este tipo en ese territorio, pero que encontró en el contexto social y jurídico de la pandemia el momento preciso para su ejecución.

Las entrevistas a siete personas que laboraban en la calle Loja, antes del desalojo, exponen una situación catastrófica en todo sentido: primero, en el aspecto económico, al ya no tener asegurados los ingresos y debido a la disminución de la clientela por las restricciones pandémicas, sumadas a la coerción policial sobre esos espacios; segundo, en el sentido social, pues el operativo no solo desmanteló el lugar de trabajo reivindicado por décadas, sino que desmadejó el tejido social que lo sostenía.

La indignación y la impotencia de estas personas fueron evidentes al momento de las entrevistas. La sorpresiva intervención municipal desmanteló, además de sus puestos sobre la calle Loja, sus certezas, sus redes y sus medios de subsistencia.

A manera de reflexión final,⁴⁴ cabe decir que lo ocurrido en el MSR es un reflejo de los manejos políticos con motivo de la pandemia. No solo se afectó al mercado, sino a derechos laborales, espacios de trabajo y fuentes de empleo. Desde las perennes visiones clasistas y racistas mostradas en el primer capítulo, se explica además que este tipo de políticas se apliquen discrecionalmente, lo que significa que hay mucho más rigor hacia los grupos considerados desordenados o pobres.

Se debe reconocer que los problemas de delincuencia común, venta de estupefacientes y suciedad en las calles son estructurales y atraviesan toda la ciudad, con mayor o menor notoriedad. La estigmatización territorial resalta estos aspectos de manera deliberada y sujeta a objetivos que no suelen incluir el reconocimiento de la riqueza cultural y social de los lugares escrutados con este lente.

Es claro que el sector del MSR, y la calle Loja en particular, por ser zonas de recepción y reproducción social y económica de personas

44 Esta parte incluye los criterios de expertos entrevistados para esta tesis: Paulina Cepeda, Juan Fernando Ortega y Alfredo Santillán.

empobrecidas, despojadas y excluidas, genera una imagen negativa, lo que los distinguió en momentos de exacerbado miedo al otro, como los meses iniciales de la pandemia.

Es claro, además, que en una sociedad compleja, diversa, llena de contradicciones y puntos ciegos, las soluciones drásticas son fuegos de artificio de políticos hábiles que quieren deslumbrar al público. Sin embargo, el costo de estas decisiones es concreto, y pesa sobre quienes han sido afectados por ellas. En el caso de la calle Loja, la contrarrevindicación ejecutada por la institucionalidad rompió con un esquema de sociabilidad y de riqueza cultural sin siquiera intentar entender, al parecer, las consecuencias que tendría a mediano y largo plazo.

En el espacio público sería ideal lograr un equilibrio, una suerte de autocontrol que inicia en la educación a quienes utilizan estos espacios (comerciantes y clientes). Así, se transformaría a los usuarios en factores para la mejora de las condiciones, y estos espacios se volverían positivos a los ojos de los tomadores de decisiones, en vez de lugares problemáticos en los que hay que intervenir. Esto implica, no obstante, que el Municipio establezca reglas claras.

El irrespeto a los acuerdos revela la plena conciencia, por parte de la institucionalidad, de que el estigma sobre este territorio estaba consolidado y había sido aprehendido por la opinión pública. Además, ubica a los estigmatizados como actores políticos que, cuando los necesita, el Municipio no duda en convocar por medio de ofrecimientos u omisiones temporales que luego se pierden en la inmediatez de la coyuntura política.

Por último, debe existir una campaña constante de inclusión social, de encuentro entre diferentes, de apreciación de otras formas de vivir, de hacer ciudad, de expresarse artísticamente. El estigma se combate con un conocimiento que impulse cambios en las estructuras que lo reproducen. Por medio del conocimiento es sencillo mostrar que la mayoría de nuestras diferencias y prelações como sociedad son constructos que siempre fueron injustos y que sencillamente no tienen sentido en el momento actual.

REFERENCIAS

- Achig, Lucas. 1983. *El proceso urbano de Quito: Ensayo de interpretación*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.
- Adler Lomnitz, Larissa. 2003. «Globalización, economía informal y redes sociales». En *Culturas en contacto: Encuentros y desencuentros*, coordinado por Ascensión Barañano y José Luis García, 129-46. Madrid: Ministerio de Educación.
- Alguacil, Julio. 2008. «Espacio público y espacio político: La ciudad como el lugar para las estrategias de participación». *Polis. Revista Latinoamericana* 7 (20): 199-223. <https://bit.ly/3QTGjrW>.
- Beltrán, Betty. 2020. «Aglomeración en los alrededores de San Roque, este martes 3 de noviembre». *El Comercio*. 3 de noviembre. <https://bit.ly/3wwCAIB>.
- Borja, Jordi, y Zaida Muxí. 2003. *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Bravo, Diego. 2020a. «Ventas informales se aglutinan en los alrededores del Mercado de San Roque». *El Comercio*. 11 de junio. <https://bit.ly/3coHMaz>.
- . 2020b. «Mercado de San Roque, ubicado en el centro de Quito, no atendió al público este 22 de junio como estaba previsto». *El Comercio*. 22 de junio. <https://bit.ly/3wtW5kW>.
- Bromley, Ray. 2000. «Street Vending and Public Policy: A Global Review». *International Journal of Sociology and Social Policy* 20 (1/2): 1-28.
- Cariola, Cecilia, Miguel Ángel Lacabana, Luisa Bethancourt, Gregorio Darwich, Beatriz Fernández y Ana Teresa Gutiérrez. 1989. *Crisis, sobrevivencia y sector informal*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales / Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador / Nueva Sociedad.
- Cazamajor D'Artois, Philippe, y Luz del Alba Moya. 1984. «Los mercados y ferias de Quito». *Documentos de Investigación del Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica* 5: 16-44.
- Col·lectiu Punt 6. 2019. *Urbanismo feminista: Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus.
- Collin-Delavaud, Anne. 2000. «Una negociación social en el corazón del Centro Histórico de Quito: Comerciantes de la calle y municipalidad». En *Los movimientos sociales en las democracias andinas*, editado por Julie Massal y Marcelo Bonilla, 103-21. Quito: Institut Français d'Études Andines.

- CoopDocs. 2020. «Mercados populares: COVID-19 y la distribución de alimentos en la Ciudad» [publicación de Facebook]. 23 de marzo. <https://bit.ly/3Th7vSV>.
- Córdova, Marco. 2005. *Quito: Imagen urbana, espacio público, memoria e identidad*. Quito: TRAMA.
- Coronel, Diego. 2013. «Impacto social de las políticas patrimoniales en el bulevar 24 de Mayo en Quito, Ecuador». Tesis de maestría, FLACSO Ecuador. <https://bit.ly/3CsRUtx>.
- Cuenin, Fernando. 2009. «Patrimonio cultural y desarrollo socioeconómico: La recuperación de áreas centrales históricas». Notas técnicas #IDB-TN-201. *Banco Interamericano de Desarrollo*. <https://bit.ly/3QQ3p2N>.
- Delgado, Manuel. 1999. *El animal público: Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona: Anagrama.
- Durán, Lucía. 2014. «La Ronda: Olvidar el barrio, recordar la calle». Tesis de maestría, FLACSO Ecuador. <https://bit.ly/3q3diOV>.
- EC. 2020. *Decreto Ejecutivo n.º 1017*. Registro Oficial 163, 16 de marzo.
- El Comercio. 2020a. «Vendedores autónomos no regularizados de San Roque continuarán trabajando en la calle Loja por 30 días». *El Comercio*. 20 de marzo. <https://bit.ly/3PUBjln>.
- . 2020b. «Ventas informales de San Roque fueron desalojadas del centro de Quito la madrugada del 24 de marzo de 2020». *El Comercio*. 24 de marzo. <https://bit.ly/3QOFTD3>.
- . 2020c. «Aglomeración de personas en las inmediaciones del Mercado de San Roque de Quito, el 6 de abril de 2020». *El Comercio*. 6 de abril. <https://bit.ly/3QSyous>.
- . 2020d. «El Mercado de San Roque cerrará sus puertas desde este lunes 20 de abril». *El Comercio*. 19 de abril. <https://bit.ly/3TeeT1B>.
- . 2020e. «Comercio informal e inseguridad se reportan en tres calles del Centro Histórico de Quito, pese a restricciones». *El Comercio*. 12 de mayo. <https://bit.ly/3PPEi3m>.
- . 2020f. «Comerciantes informales invaden de nuevo las calles de Quito; buscan sustento económico durante la emergencia». *El Comercio*. 21 de mayo. <https://bit.ly/3Kolr qw>.
- . 2020g. «14 detenidos en operativo en San Roque y tres agentes heridos». *El Comercio*. 23 de mayo. <https://bit.ly/3R6kmWV>.
- . 2020h. «Protestas de los comerciantes autónomos en los alrededores del Mercado de San Roque». *El Comercio*. 12 de junio. <https://bit.ly/3Cu4ZD5>.

- 2020i. «Municipio posterga reapertura del Mercado de San Roque; hay casos de COVID-19». *El Comercio*. 21 de junio. <https://bit.ly/3clHD7O>.
 - 2020j. «Comerciantes piden la reapertura del Mercado de San Roque». *El Comercio*. 25 de junio. <https://bit.ly/3QOuCmv>.
 - 2020k. «Mercado de San Roque reanudará atención, progresivamente, desde el lunes 29 de junio de 2020». *El Comercio*. 25 de junio. <https://bit.ly/3KiQELz>.
- El Universo. 2020. «Supermercados, e-commerce y farmacias son los grandes ganadores en la era COVID-19 en Ecuador, según Kantar». *El Universo*. 13 de mayo. <https://bit.ly/3R7utds>.
- Enríquez, Francisco. 1990. «Estrategias de sobrevivencia del sector popular en los espacios públicos». En *Centro Histórico de Quito: Problemáticas y perspectivas*, 125-38. Quito: I. Municipio de Quito / Junta de Andalucía.
- 1991. «La economía informal en el centro histórico». En *Centro Histórico de Quito: Sociedad y espacio urbano*, coordinado por Manuel Ramos, 63-89. Quito: I. Municipio de Quito / Junta de Andalucía.
- Farrell, Gilda. 1988. «Migración campesina y mercado de trabajo urbano». En *Población, migración y empleo en el Ecuador*, coordinado por Santiago Escobar, 287-304. Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Goffman, Erving. 1979. *Relaciones en público: Microestudios del orden público*. Madrid: Alianza Editorial.
- Granja, Ángeles. 2010. «Análisis de la situación de los comerciantes informales del Centro Histórico de Quito, después de su reubicación en los centros comerciales del ahorro, vista desde la perspectiva de los propios comerciantes». Tesis de maestría, FLACSO Ecuador. <https://bit.ly/3Km34SL>.
- Herrera, Lucía. 1999. «La ciudad del migrante: La representación de Quito en relatos de migrantes». Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://bit.ly/3CxbRQe>.
- Instituto de la Ciudad. 2015. *San Roque y sus áreas de influencia*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. <https://bit.ly/3e1oVDe>.
- Instituto Metropolitano de Patrimonio. 2021. «La popular calle Loja, más bella que nunca». *Instituto Metropolitano de Patrimonio*. 21 de abril. <https://bit.ly/3Vye4AR>.
- Kingman, Eduardo. 2010. «Cultura popular, vida cotidiana y modernidad periférica». En *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*, coordinado por Valeria Coronel y Mercedes Prieto, 123-54. Quito: FLACSO Ecuador / Ministerio de Cultura.

- , y Blanca Muratorio. 2014. *Los trajines callejeros: Memoria y vida cotidiana. Quito, siglos XIX-XX*. Quito: FLACSO Ecuador.
- La Línea de Fuego. 2020a. «Fotorreportaje: El Mercado San Roque en la emergencia sanitaria por el COVID-19». *La Línea de Fuego*. 19 de marzo. <https://bit.ly/3pHKr2e>.
- . 2020b. «400 familias de San Roque fueron afectadas por el desalojo». *La Línea de Fuego*. 27 de marzo. <https://bit.ly/3ALsR3B>.
- Lalama, Francisco. 1990. «Transformaciones urbanas en el Centro Histórico de Quito». En *Centro Histórico de Quito: Problemáticas y perspectivas*, 169–85. Quito: I. Municipio de Quito / Junta de Andalucía.
- Lefebver, Louis. 1998. «Políticas agrícolas y desarrollo rural en el Ecuador». *Ecuador Debate* 43: 151–68.
- MDMQ. 2020a. *Resolución 002*. Concejo Metropolitano de Quito, 16 de marzo.
- . 2020b. *Resolución A-038*. Concejo Metropolitano de Quito, 3 de mayo.
- . 2020c. *Ordenanza Metropolitana n.º. 010-2020*. Concejo Metropolitano de Quito, 19 de mayo.
- . 2020d. *Resolución A-041*. Concejo Metropolitano de Quito, 3 de junio.
- Mendoza, Marcela. 1994. «Técnicas de observación directa para estudiar interacciones sociales infantiles entre los toba». *RUNA. Archivo para las Ciencias del Hombre* 21 (1): 241–62.
- Monsalve, Fabián. 2007. «Políticas municipales y memoria de actores colectivos en el proceso de reubicación del comercio minorista del sector de Ipiales en el Centro Histórico de Quito». Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://bit.ly/3CxJeSW>.
- Moscoso, Raúl, Juan Fernando Ortega y Azucena Sono. 2015. «Mercado San Roque: Migración, trabajo y redes sociales». *Cuestiones Urbanas* 3 (2): 101–37.
- Naranjo, Marcelo. 2000. «Etnicidad e informalidad». En *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*, editado por Fernando Carrión, 155–64. Quito: FLACSO Ecuador.
- Neffa, Julio César. 2008. «Sector informal, precariedad, trabajo no registrado». Ponencia presentada en el 9.º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 5 a 7 de agosto de 2009.
- OIT. 2002. *Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Picture*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. <https://bit.ly/3Cvnjvo>.
- . 2020. *Panorama laboral 2020: América Latina y el Caribe*. Lima: Organización Internacional del Trabajo. <https://bit.ly/3KoKsBW>.

- OMS. 2021. «Coronavirus Disease (COVID-19): How is It Transmitted?» *World Health Organization*. 23 de diciembre. <https://bit.ly/3CFkY0u>.
- . 2022a. «Coronavirus Disease (COVID-19): Advice for the Public». *World Health Organization*. 10 de mayo. <https://bit.ly/3wtJONq>.
- . 2022b. «WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard». *World Health Organization*. Accedido 16 de agosto. <https://covid19.who.int>.
- Ortega, Juan Fernando. 2014. «Regeneración urbana, discurso patrimonial oficial y segregación social en la av. 24 de Mayo». Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://bit.ly/3AnqJhd>.
- Pareja, Pilar. 2020. «Operativo policial cierre Mercado de San Roque». *Policía Nacional del Ecuador*. 20 de abril. <https://bit.ly/3SXkhG0>.
- Pérez, Juan Pablo. 2000. «Más allá de la informalidad: Autogeneración de empleo en la modernización globalizada». En *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*, editado por Fernando Carrión, 139-54. Quito: FLACSO Ecuador.
- Pino, Inés del. 2010. *Centro Histórico de Quito: Una centralidad urbana hacia el turismo*. Quito: Abya-Yala / FLACSO Ecuador.
- Plan V. 2020. «¿Por qué los mercados de Quito son puntos críticos en la cuarentena?». *Plan V*. 15 de abril. <https://bit.ly/3K1bK0F>.
- Portes, Alejandro, y Richard Schauffler. 1993. «Competing Perspectives on the Latin American Informal Sector». *Population and Development Review* 19 (1): 33-60.
- Puente, Diego. 2020a. «Mercado de San Roque suspendió sus actividades el 24 de marzo de 2020». *El Comercio*. 24 de marzo. <https://bit.ly/3CFllbQ>.
- . 2020b. «Mercado de San Roque amaneció sin ventas informales en el centro de Quito y abrirá hasta las 12:00». *El Comercio*. 25 de marzo. <https://bit.ly/3wrii3e>.
- Rodríguez, Nelson. 1990. «Migración a la ciudad de Quito y mercado laboral». En *Centro Histórico de Quito: Sociedad y espacio urbano*, coordinado por Manuel Ramos, 101-26. Quito: I. Municipio de Quito / Junta de Andalucía.
- Romero, Daniel. 2021. «Comercio autónomo crece en Quito y la reubicación no se concreta». *El Comercio*. 10 de marzo. <https://bit.ly/3PV8sxj>.
- Salomon, Frank. 1980. *Los señores étnicos de Quito, en la época de los incas*. Otavalo, EC: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Santillán, Alfredo. 2019. *La construcción imaginaria del Sur de Quito*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Schettinni, Patricia, e Inés Cortazzo. 2016. *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*. La Plata, AR: Universidad Nacional de la Plata.

- Terán, Rosemarie. 2014. «Repensar el patrimonio: El caso del Centro Histórico de Quito». *Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador* 5: 10-7.
- Tokman, Víctor, dir. 2001. *De la informalidad a la modernidad*. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo.
- Trujillo, Yadira. 2020. «Vendedores ocuparon las aceras de la calle Abdón Calderón en el sector del Mercado San Roque». *El Comercio*. 13 de junio. <https://bit.ly/3cjP0gf>.
- Valdivieso, Nancy. 2009. «Reubicación del comercio informal en el Centro Histórico de Quito: Conflicto y resolución». Tesis de maestría, FLACSO Ecuador. <https://bit.ly/3CtzKbj>.
- Vallejo, Patricia. 2015. «Política pública municipal en el Distrito Metropolitano de Quito frente a la regularización del comercio informal y el uso del suelo urbano: Período 2009-2012». Tesis de maestría, FLACSO Ecuador. <https://bit.ly/3QQBKPf>.
- Vargas Rincón, Camilo. 2022. «El rol de los sujetos patrimoniales en el derecho a los centros históricos, caso Quito». *Academia*. Accedido 25 de agosto. <https://bit.ly/3dXG3JK>.
- Wacquant, Löic. 2012. *Meredeando las calles: La moral, la pobreza y las trampas de la etnografía urbana*. Barcelona: Gedisa.
- , Tom Slater y Virgilio Borges. 2014. «Estigmatización territorial en acción». *Revista INVI* 29 (82). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582014000300008>.
- Wirsing, Waldemar. 2011. *Estudio de actualización y selección de alternativas para el mejoramiento del Mercado de San Roque: Informe de consultoría*. Quito: Secretaría de Desarrollo y Productividad.

ANEXO: OBSERVACIÓN POR SEGMENTOS EN LAS CALLES CUMANDÁ Y LOJA

SEGMENTO 1

Calle Cumandá, de la av. 24 de Mayo a la calle La Libertad	
Vereda 1: oriente	Poca ocupación. Comerciantes con sus productos en grandes sacos de yute y poliéster. Actitud de espera.
Reivindicaciones	
Recinto y territorio de posesión	Las personas que esperan con sus productos reivindican este espacio público como una extensión del espacio que ocupan internamente en el mercado.
Cuerpo y espacio público	
Promueve	El libre paso de peatones hacia la parte sur de la calle Cumandá, que no se encuentra atiborrada de ventas.
Permite	La colocación de personas con sus mercancías por tiempos indefinidos. Además, actúa como una extensión de los puestos del mercado en sí.
Existe	Una acera estrecha que limita con el enrejado, que deja ver hacia adentro del mercado por sus ventanales.
No existen	Limitaciones físicas ni autoridades de control.
Vereda 2: occidente	Predominan en primera planta varios tipos de negocios: venta de alimentos, alquiler de teléfonos e internet, y bodegas de productos de primera necesidad. Existen puestos de venta de alimentos apostados sobre la vereda.
Reivindicaciones e infracciones	
Espacio personal y recinto	Negocios sobre toda la acera, donde se reivindica el espacio personal como la extensión del recinto aldaño (la tienda de la que salen los productos).
Espacio de uso	Se usa todo el ancho de la acera para ubicar productos.
Turno	Se producen intercambios de bienes sobre el espacio público.
Territorio de posesión	Los objetos que rodean al cuerpo en el espacio público implican un lugar de trabajo fijo.
Cuerpo y espacio público	
Promueve	La comercialización de alimentos, además que se siente como un espacio seguro por la presencia de personas realizando actividades específicas.
Permite	
Prohíbe	Ventas ambulantes, ya que la ocupación se da por parte de las y los dueños de los locales sobre sus propias veredas.
Existen	Locales comerciales de planta baja con sus puertas y vitrinas a la calle, y una vereda estrecha. Camionetas parqueadas en ciertos lugares, seguramente para carga y descarga de productos.
No existen	Lugares de descanso, barreras físicas para peatones.

SEGMENTO 2

Calle Cumandá, de la calle La Libertad a la calle Loja	A partir de la esquina de Cumandá y La Libertad, en días de feria, se ubican grandes vallas metálicas para impedir el paso de transporte motorizado al resto de la calle. Dos vallas dejan un espacio suficiente para el paso de al menos dos personas de ancho regular.
Vereda 1: oriente	Esta vereda circunvala la edificación del mercado. Solamente por unos metros sigue la línea de la calle, para luego adentrarse en el predio del mercado y volverse una especie de parqueadero abierto. En días intensos de feria, hay gran cantidad de vendedores ambulantes sobre la calle y el parqueadero.
Reivindicaciones e infracciones	
Espacio personal	Se expande o achica dependiendo de la aglomeración circundante: a mayor aglomeración, menor espacio personal.
Recinto	Algunas personas ubican sus productos sobre cajones de madera, pero se mueven inmediatamente si se les acerca un agente. En días intensos, esta reivindicación no es posible.
Espacio de uso	Se da si un comerciante logra una transacción, y solo mientras esta dura.
Turno	En días intensos se da en el derecho de paso, ya que todos buscan resquicios para moverse, así como los comerciantes buscan los mismos resquicios para hacerse notar.
Envoltorio	Si existe alta aglomeración, las ropas son sentidas, rozadas y hasta chocadas por otras personas.
Territorio de posesión	Está directamente relacionado con los vendedores ambulantes y sus productos, qué tan abultados o no estén alrededor de ellos, o en qué ángulo pongan sus manos para sostenerlos visiblemente.
Infracciones	Pueden llegar a ser la masividad y la cacofonía de la presencia humana.
Cuerpo y espacio público	
Promueve/permite	El comercio ambulante, el paso peatonal, la aglomeración.
Prohíbe	Quedarse estático o indiferente al entorno, así como el paso de vehículos a motor.
Existe	Un parqueadero que, al parecer, es zona de carga y descarga de productos.
No existen	Sitios de descanso, puestos con sombra, ni control de los agentes metropolitanos.
Podría haber	Un tramo peatonal permanente que se diseñe con arbolado y sombras.
Vereda 2: occidente	En días intensos de feria, esta acera está desde su esquina ocupada por vendedores con puestos improvisados, excepto el primer predio de norte a sur, que tiene locales comerciales con amplias puertas y vitrinas a la calle que ofrecen principalmente frutos del mar.
Reivindicaciones e infracciones	
Espacio personal	Los comercios se expanden a la vereda, lo que reivindica el espacio personal de los vendedores.
Recinto	Los locales ocupan el espacio público frente a sus comercios.

Espacio de uso y turno	Existen filas para entrar a los locales, lo que hace que se den estas dos reivindicaciones al mismo tiempo.
Territorio de posesión	Los locales pueden tener productos exhibiéndose sobre cajones en la vereda, lo que los vuelve hitos de su propio espacio expandido.
Infracciones	Fuerte olor a pescado, lavado de productos de sangre y vísceras y desecho en las alcantarillas. Esto puede ser considerado una infracción de mácula.
Cuerpo y espacio público	
Promueve	La venta en vereda de mariscos.
Permite	La presencia de transeúntes que esperan e ingresan sin problema a los locales.
Prohíbe	La venta ambulante sobre la vereda.
Existen	Pescaderías que expiden un olor específico y que humedecen el ambiente con el agua residual del lavado de los productos.
No existe	Un sistema de desechos especializado para el giro que se desarrolla.

SEGMENTO 3

Esquina de las calles Cumaná y Loja	No se diferenciará por veredas, sino que se hará una descripción general de lo que se observó. Lo primero que se debe destacar es que es el punto con mayor aglomeración de personas en la zona de estudio en la actualidad. En días intensos, la predominancia del trabajo femenino se difumina: se ve a muchos más hombres que mujeres promocionando sus productos. Los productos que se ofrecen no son en su mayoría alimentos crudos, sino comidas procesadas, ropa o utensilios para el hogar.
-------------------------------------	---

Reivindicaciones e infracciones	
Espacio personal	En días de alta aglomeración, este se pierde, ya que el paso se da casi a empujones.
Recinto	Tiene connotaciones mixtas, dado que las pescaderías que rodean esta esquina envían a personas a vender el producto en lavacaras con hielo a la calle, lo que extendería el espacio de cada local al punto donde estén estas personas. En el caso de los vendedores ambulantes esto no se da.
Espacio de uso	Solamente se activa brevemente cuando el comerciante está blandiendo su producto o realizando una transacción.
Turno	Se da en el derecho de paso de los comerciantes y potenciales clientes.
Envoltorio	Es tocado, rozado y hasta revisado si la cantidad de personas obliga a una cercanía milimétrica.
Territorio de posesión	Se da alrededor de los comerciantes y su mercancía.
Infracciones	Ruido, dificultad de paso.
Cuerpo y espacio público	
Promueve	El paso de peatones.
Permite	El comercio ambulante y mirar hacia la calle Loja desde una posición ventajosa (paisaje).

Prohíbe	La estancia prolongada, ya que incita al movimiento constante.
Existen	Varias pescaderías grandes alrededor, y una intersección de calles que forma un espacio amplio utilizado como improvisada plataforma de venta ambulante.
No existen	Zonas de descanso ni arbolado.

SEGMENTO 4

Calle Loja, de la calle Cumandá a la calle Túpac Yupanqui	Antes de la pandemia, este segmento era el inicio de una calle llena de puestos de venta de alimentos crudos, en su mayoría. Estos puestos podían ser móviles, como parasoles y cajones de madera sobre lonas de plástico o esteras; semimóviles, como carretillas o quioscos desmontables (mesas, parasoles); o fijos, como casetas con techos de metal. Otro elemento que se debe mencionar es que toda esta calle, al momento de las observaciones, se mantuvo cercada por vallas móviles de metal. Además, no se permitía la circulación de autos por la calle y se limitaba el paso de personas.
Vereda 1: sur	No se encontró demasiada aglomeración en la mayoría de observaciones, a excepción de un local que en Viernes Santo ofrecía bacalao. Allí, las personas hacían fila para comprar y, además, un empleado del local mostraba el producto sobre la vereda. Esto hacía difícil el paso por ese sitio en particular. Existía poca presencia de vendedoras ambulantes.

Reivindicaciones e infracciones

Espacio personal	Solamente es invadido si existe demasiada aglomeración entre la vereda y la valla de metal.
Recinto	Existen locales que ponen su mercadería sobre la vereda, pero de una manera mucho menos expresa o agresiva que en otros segmentos ya analizados.
Espacio de uso	Está limitado por las vallas de metal. Las interacciones se deben realizar adentro de los locales o en su entrada.
Turno	El paso a veces debe ser cedido debido a la estrechez de la vereda y el vallado limitante.
Infracciones	Se restringe la libre circulación con barreras físicas.

Cuerpo y espacio público

Promueve/permite	Una limitada circulación peatonal.
Prohíbe	El comercio ambulante y el traslado indistinto de acera a calle.
Existen	Locales de venta de alimentos y productos de primera necesidad.
No existen	Zonas de descanso ni arbolado.
Vereda 2: norte	Sigue el contorno del predio del mercado y tiene locales a la calle, que son parte de la infraestructura del mismo centro de abastos. Esta acera es más amplia y también se encuentra limitada por vallas de metal. Como lugar destacado sobre este flanco, se encuentra la entrada sur al mercado, un sitio amplio y cubierto en donde existe circulación peatonal.

Reivindicaciones e infracciones	
Espacio personal	No está garantizado, ya que ciertos tramos se convierten en embudos donde se dificulta el paso.
Recinto/espacio de uso/territorio de posesión	Los locales utilizan la acera de manera mínima para extender su territorio.
Turno	En momentos de aglomeración de personas es necesario para ceder el paso.
Envoltorio	Se ve comprometido en momentos en que la aglomeración no permite el paso. No solo hay roce y acercamiento, sino que se da incluso la intrusión.
Infracciones	Se restringe la libre circulación con barreras físicas.
Cuerpo y espacio público	
Promueve/permite	El comercio formal, así como el paso de peatones.
Prohíbe	La estancia sostenida, ya que es un lugar de paso.
Existen	Varios comercios que son parte del mercado, una pared de bloque transformada en un mural artístico (en las últimas dos observaciones) y arbolado.
No existen	Lugares de descanso.

SEGMENTO 5

Calle Loja, de la calle Túpac Yupanqui a la calle Cantuña	
Vereda 1: sur	En este segmento existe un número limitado de negocios de primera planta; la mayoría de ellos vende variedad de productos, que incluyen alimentos crudos pero también comida procesada y bienes de primera necesidad. A mitad de esta cuadra existe una especie de callejón en donde se ubican puestos de techos de lona. Esto recuerda a la anterior vocación de esta calle, pero dentro de un predio privado.
Reivindicaciones e infracciones	
Espacio personal	No hay intrusiones a este espacio.
Infracciones	Se restringe la libre circulación con barreras físicas.
Cuerpo y espacio público	
Promueve/permite	El paso y la venta formal.
Prohíbe	La venta ambulante.
Existe	Un pasaje que recuerda a un mercado en pequeña dimensión.
Vereda 2: norte	Esta vereda sigue el contorno del mercado y tiene igualmente locales hacia la calle, pero en mucha menor cantidad que en el segmento anterior, ya que aquí se encuentra la entrada al Centro Comercial San Roque, al igual que la entrada a otra ala del mercado de venta y reparación de artículos usados.

Reivindicaciones e infracciones	
Espacio personal y recinto	Este flanco tiende a la aglomeración, por lo que se debe sortear a las personas que transitan y a las que ubican sus productos fuera de los locales o al filo de las entradas hacia diversas alas del mercado. Debido a que es una vereda más amplia, se ha reducido su espacio ubicando vallas metálicas.
Turno	Está supeditado a la mayor o menor concentración de personas.
Infracciones	Existe una cierta tendencia, incluso desde tiempos anteriores a la pandemia, a la venta de sustancias ilícitas desde el cruce de Cantuña y Loja. En casi todas las observaciones se identificó a estos vendedores y cómo escondían su producto en pequeñas fundas dentro de la tierra donde están sembrados los árboles decorativos.
Cuerpo y espacio público	
Promueve	El paso y la entrada a diferentes secciones del MSR.
Permite	La ubicación de productos sobre la acera, así como el comercio ambulante en cierta medida.
Prohíbe	La estancia fija, que podría bloquear las entradas antes mencionadas.
Existen	Verjas que dejan ver locales internos del mercado, arbolado y pequeñas gradas de ingreso a locales que algunos vendedores y transeúntes usan para descansar.

SEGMENTO 6

Calle Loja, de la calle Cantuña a la av. Mariscal Sucre	Este es el segmento final observado en las distintas salidas de campo, y uno de los lugares que más se visitó, debido a que las entrevistas a comerciantes de la calle Loja se realizaron en una plataforma improvisada ubicada en este sector. La particularidad de esta zona es que aquí la calle Loja se cruza con la av. Mariscal Sucre, lo que forma un espacio muy amplio, semejante al delta de un río. Además, al final de la vereda norte se ubican las graderías de inicio de un gran puente peatonal elevado de acero y concreto, que da continuidad a la calle Loja hacia el CHQ. En ambas veredas, así como al pie del inicio del paso peatonal, existen locales comerciales en seguidilla. En el único puesto móvil que no ha sido desalojado se venden golosinas y artículos de uso diario.
Vereda 1: sur	Esta vereda posee locales en casi toda su extensión. Todos son de productos de primera necesidad que incluyen carnes, comida para mascotas y artículos de limpieza. Estos locales se extienden discretamente sobre la acera, e incluso uno de ellos tiene un muñeco inflable que da la bienvenida a los clientes. Al menos dos locales utilizan altoparlantes para promocionar sus productos.

Reivindicaciones e infracciones	
Espacio personal	El espacio está mucho más libre de vallas y limitaciones. Se podía estar sobre la calle sin ningún problema.
Recinto y espacio de uso	Los comercios formales colocan ciertos productos en la parte exterior de los locales.
Infracciones	No se dan infracciones. Es un lugar amplio y con presencia de agentes metropolitanos.

Cuerpo y espacio público	
Promueve	El comercio y el movimiento libre de peatones.
Permite	Cierto solaz en comparación a los demás segmentos analizados.
Prohíbe	El comercio ambulante, ya que es permanente la presencia de agentes metropolitanos.
Existen	Amplitud y claridad de visión.
Vereda 2: norte	Este flanco tiene varias carnicerías o tercenas. Antes de llegar al cruce con la av. Mariscal Sucre está la entrada a una escuela intercultural bilingüe que en las primeras observaciones estaba cerrada pero que finalmente abrió. Su explanada de ingreso se utilizó para reubicar a un número de comerciantes que antes trabajaban en la calle Loja.

Reivindicaciones e infracciones	
Espacio personal	Se ve garantizado, ya que la acera norte es muy amplia, por lo que es difícil aglomerarse en ella en la actualidad.
Recinto	Las carnicerías usan una mínima parte del espacio público, así como el pequeño mercado cerrado de la parte occidental de este segmento, para mostrar sus productos.
Infracciones	No existen, debido a la alta circulación y presencia de agentes.

Cuerpo y espacio público	
Promueve/permite	La circulación peatonal y el comercio formal.
Prohíbe	La venta ambulante.
Existen	Una vereda amplia, arbolado, y la entrada a carnicerías y a la plataforma donde se encuentra temporalmente un grupo de las comerciantes que antes tenían sus puestos en la calle Loja.

Elaboración propia.

ÚLTIMOS TÍTULOS DE LA SERIE MAGÍSTER

324	Luis Sempértgui Fernández, <i>Valoración aduanera en Ecuador bajo las normas GATT/OMC</i>
325	Daniela A. Leytón Michovich, <i>La consulta como dispositivo de seguridad: Caso TIPNIS</i>
326	Cristina Jara Cazares, <i>La mujer kichwa saraguro en el ejercicio de la justicia indígena</i>
327	Carmen Mariscal, <i>Corredores de conservación: Una oportunidad para la biodiversidad</i>
328	Luis Fernando Carrera, <i>Mariana de Jesús en el arte de Pinto y Mideros (1876-1926)</i>
329	David Castillo Aguirre, <i>El derecho humano a la identidad de las personas adoptadas</i>
330	Cecilia Borja Pazos, <i>Minería en Bolívar: Resistencia al proyecto Curipamba Sur</i>
331	Teresa Veloz, <i>Cambio climático: Percepciones y efectos en comunidades achuar de Ecuador</i>
332	Enma Chilig Caiza, <i>La puericultura en Ecuador de 1920 a 1938</i>
333	Mónica Bolaños Moreno, <i>La accesibilidad al transporte público: Los derechos de las personas con discapacidad física</i>
334	María del Carmen Hidalgo, <i>De la ciudadanía universal a la producción de la migración irregularizada: El caso de Ecuador</i>
335	Margareth Guzmán, <i>La revictimización de mujeres en delitos sexuales desde la política criminal</i>
336	Catalina Arrobo Andrade, <i>Hijos e hijas de víctimas de femicidio: Aportes para una política pública de protección</i>
337	Lorena Cobacango Reyes, <i>El cambio climático: ¿Instrumento de control en los pueblos indígenas?</i>
338	Yomayra Rodríguez, <i>El impacto de los entornos virtuales en el aprendizaje colaborativo</i>
339	Fabián Regalado Villarroel, <i>Rompiendo el tejido social: Mercado San Roque, política y pandemia</i>

La primera cuarentena oficial por la pandemia de COVID-19 propició la condena desmedida del comercio informal en el espacio público, que tuvo su clímax en el violento operativo que desmanteló la feria libre de la calle Loja, del popular sector de San Roque en el Centro Histórico de Quito. El objetivo de esta investigación fue analizar los efectos de la pandemia sobre el comercio informal de esa zona, mediante la observación etnográfica y entrevistas semiestructuradas contrastadas con un sustento teórico-metodológico desde los estudios urbanos y la antropología. Así se evidenció la afectación que las medidas coercitivas tuvieron sobre la subsistencia de las personas golpeadas por decisiones políticas sin sustento.

Fabián Regalado Villarroel (Quito, 1979) es sociólogo con mención en Ciencia Política (2007) por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, y magíster en Estudios Latinoamericanos con mención en Estudios Agrarios (2021) por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Es investigador de temas rurales y urbanos desde el año 2007. Tiene varias publicaciones —artículos, *papers* y otros— sobre sus materias de interés.

